

COMUNICACIONES

**España en el discurso
de la Posmodernidad:
Contribución de los estudios
culturales a las cuestiones de
género y diversidad sexual**

Sevilla, 16 y 17 de octubre de 2008



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprografito, magnética o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad

© 2008. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.
Prohibida su venta.

ISBN 978-84-691-6417-4
DL: SE 5180-2008



PANEL [A]

La política afectivosexual: un espacio para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género

Mar Venegas Medina

Universidad de Granada

De “La Mujer” a “las (otras) mujeres”: el impacto de la crítica queer en la movilización feminista del Estado español

Gracia Trujillo Barbadillo

Universidad de Castilla La Mancha

Del señorito a la nueva masculinidad andaluza en el cine y televisión ficcionales

Virginia Guarinos

Universidad de Sevilla

El cambio en los estereotipos de género como forma de reducir la violencia de género

Esther López Zafra

Universidad de Jaén

La construcción de la identidad de género en personas transexuales

M^a Dolores Cano-Caballero [et. al.]

Universidad de Granada

La política afectivosexual: un espacio para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género

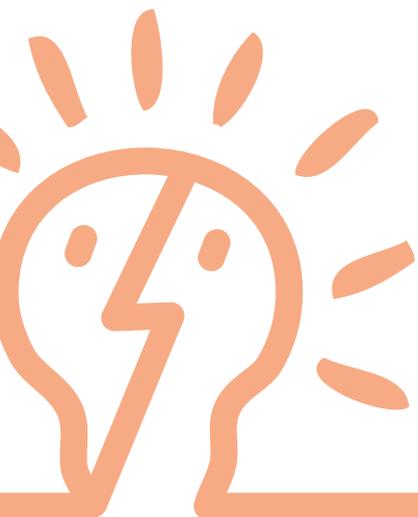
Mar Venegas Medina

SEPISE (Seminario de Estudios para la Intervención Social y Educativa)

Departamento de Sociología

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Granada



1. España, la posmodernidad y los estudios de género y sexualidad

Las ciencias sociales en España han accedido tarde al discurso de la posmodernidad. La asignatura pendiente sigue siendo reconocer la legitimidad de género, sexualidad, afectividad y cuerpo en la producción de conocimiento. Y ello por su relevancia tanto al nivel macrosociológico de las permanencias y cambios sociales, cuanto al nivel microsociológico de nuestras vidas cotidianas, donde reside la importancia de trabajar para la igualdad sexual y de género, desde la educación, entre otras instituciones sociales, a fin de erradicar la violencia sexual y de género. Nuestra calidad de vida, el derecho mismo a la vida, la ciudadanía plena de muchas personas está en juego.

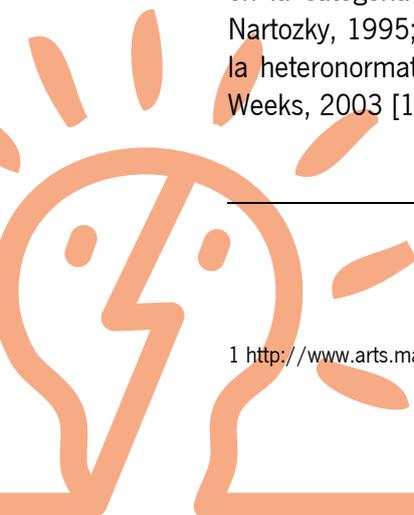
De ahí el trabajo que recojo en esta comunicación, sobre mi tesis doctoral. Un breve repaso por las teorías sociales y culturales feministas sobre género, sexualidad y cuerpo para definir un objeto de estudio sociológico que nos permita trabajar, siguiendo una metodología de investigación acción educativa sobre diversidad sexual y de género, como forma de promover el cambio social tanto en discursos y prácticas como en la estructura social.

En España, la posmodernidad ha llegado tarde, seguramente por razones históricas y socioculturales. Cuando las sociedades occidentales empiezan a cambiar en los 80, y se habla de posmodernidad para dar cuenta de ello, España está metida en otro proceso de cambio, la transición hacia la democracia. Desde entonces, los cambios sociales han sido rápidos. Con sus detractores y sus defensores, la posmodernidad merece un espacio de reflexión y debate en ciencias sociales, ahora que, por ejemplo, es tan visible la homosexualidad en una ciudad poco posmoderna como Granada cuanto en una ciudad industrial y posmoderna, valga la paradoja, como Manchester, donde la Gay Village no sólo aglutina fiesta y diversión gay, también heterosexual, en un espacio de encuentro y diversidad. Tiene sentido, entonces, que el *Centre for the Study of Sexuality and Culture, University of Manchester*¹, dedique un máster y muchas horas de trabajo a reflexionar sobre feminismo y teoría *queer*. Pero, ¿y en Granada, en Andalucía, o en España? ¿Tiene sentido reflexionar sobre ello? Más aún, ¿tiene sentido volcar esas reflexiones teóricas a instituciones tan arcaicas en su organización estructural como nuestras escuelas? ¿Cómo podemos trabajar en la práctica sobre ello? Estas páginas recogen una propuesta para arrojar luz al respecto.

2. Un recorrido histórico por la teoría social y cultural feminista hacia la definición de un nuevo objeto de estudio: la política afectivosexual

Desde los 80, los estudios feministas y de género han incorporado nociones de diversidad, tanto en la categoría 'mujer', pasando a hablar de 'mujeres' (Moore, 1999 [1991]; Ortner, 1993; Nartozky, 1995; Maquieira, 2001), cuanto sobre la orientación/prácticas sexuales, cuestionando la heteronormatividad y visibilizando la diversidad sexual y de género (Foucault, 1989 [1976]; Weeks, 2003 [1986]; Butler, 1999 [1990], 1993; Jagose, 1996).

¹ <http://www.arts.manchester.ac.uk/subjectareas/englishamericanstudies/research/cssc/> (última consulta 21.09.08).



Este cambio terminológico supone un cambio social hacia el reconocimiento y la visibilización de grupos sociales minoritarios y es la antesala epistemológica de lo que ocurre en la década de 1990 en el contexto anglófono: la apertura hacia una nueva conceptualización de género y sexualidad según postestructuralismo (Foucault, 1989 [1976]; Weeks, 2003 [1986]; Butler, 1999 [1990]; Barrett, 1992; Bordo, 1995), postmodernidad (Nicholson, 1990; Butler, 1993; McRobbie, 1994; Bordo, 1995) y teoría *queer* (Butler, 1999 [1990], 1993; Jagose, 1996; Adkins, 2002), corrientes que llegan a España más de una década después. Estas Jornadas organizadas por el Centro de Estudios Andaluces abren un excelente espacio de reflexión y debate sobre ello.

Si hasta los años 80 el valor fundamental que orientaba la teoría feminista era la igualdad, las corrientes antes citadas en los años 90 van a defender la diferencia, la diversidad. Mi propuesta de política afectivosexual defiende la igualdad de diferencias (Puigvert, 2001). Se trata del reconocimiento de la ciudadanía de todos los miembros de la sociedad, para ampliar las bases de nuestra democracia.

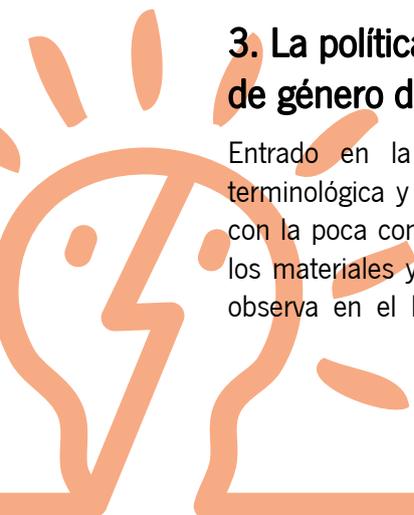
En la primera década del siglo XXI, la diversidad es central tanto social como teóricamente. No vivimos ya en una sociedad normativamente homogénea, como no hay una corriente teórica única y dominante.

En los 80, la teoría de la práctica (Connell, 1987, 2002) pretende dar cuenta de la estructura de la acción tomando la práctica como unidad de análisis para analizar las estructuras sociales, entendidas como cristalización diacrónica de pautas constantes de acción e interacción, pero no según las teorías categóricas (Connell, 1987), sino dando cuenta de los procesos internos de constitución de cada categoría de análisis, considerando conflictos, contradicciones y heterogeneidad intracategóricas (Connell, 1987; Holland y Eisenhart, 1990). La herencia teórica de los 90 va a permear la teoría de la práctica. Así se ve cuando Connell (2002) añade una cuarta dimensión a su definición estructural del género. Connell (1987) entiende que el género está integrado por tres grandes estructuras: trabajo, poder y *cathexis* (emociones). Al revisar y depurar su teoría, Connell (2002) define la estructura del género mediante cuatro dimensiones relacionales: las relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas. Dos elementos indican la presencia de postestructuralismo y posmodernidad: 1) sobre el poder, Connell repara en el modelo discursivo de Foucault, aunque lo cuestiona; 2) sobre lo simbólico, destaca el cuestionamiento que la diversidad sexual y de género suponen para las categorías tradicionales, enfatizando transexualidad y transgénero.

El esfuerzo por establecer un diálogo teórico entre las propuestas postestructuralistas y posmodernas y la teoría de la práctica me lleva a pensar en una posible *teoría postestructuralista de la práctica*.

3. La política afectivosexual: el reconocimiento de la diversidad sexual y de género desde la educación

Entrado en la educación afectivosexual (EAS), lo primero es hacer una consideración terminológica y epistemológica. La escasa presencia de la posmodernidad en España coincide con la poca consideración dada por la teoría social y cultural a la EAS. Abundan, sin embargo, los materiales y programas tanto de coeducación como de educación afectivosexual, como se observa en el listado de publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de

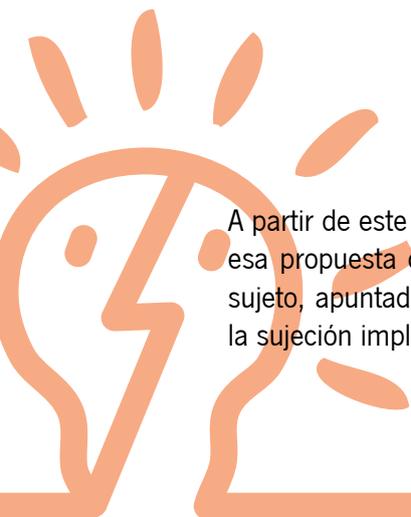


Educación Andaluza, por ejemplo. Sin embargo, esa profusión de materiales no ha sido acompañada de producción teórica y empírica.

Mi trabajo parte de la revisión de esos materiales, hallando una constante: género, sexualidad, afectividad y cuerpo como las cuatro áreas que agrupan los temas incluidos en los programas de la EAS. Poniendo en relación el modelo de Connell (2002) con esta constatación empírica, y partiendo de la propuesta feminista de definir las relaciones sociales mediadas por el género en términos de poder, propongo entonces un giro terminológico que permite definir la EAS como objeto de estudio sociológico: la *política afectivosexual*, entendida como macroestructura compuesta por cuatro grandes estructuras, género, sexualidad, afectividad y cuerpo, definidas en términos relacionales como sigue:

- Estructura de las relaciones de género, constituida por:
 - Estructura de las relaciones de trabajo.
 - Estructura de las relaciones de poder.
 - Estructura de las relaciones simbólicas.
- Estructura de las relaciones sexuales:
 - Modelo predominante sobre relaciones sexuales, localizado en regímenes de género (Connell, 1987, 2002) como barrio, familia, escuela y grupo de amistad.
 - Estructura de las relaciones sexuales propias, en el seno de la pareja.
- Estructura de las relaciones afectivas en torno a:
 - Barrio, familia, escuela y grupo de amistad.
 - La intersección entre sexualidad y afectividad en el seno de la pareja: la *estructura de las relaciones afectivosexuales*.
- Estructura de las relaciones corporales:
 - Transversal a las otras tres, pues el cuerpo está generizado como cuerpo sexuado, es la base material de las relaciones sexuales y de las muestras afectivas en las relaciones sociales.
 - Comprende sus propias dimensiones constitutivas:
 - El modelo corporal dominante.
 - Las prácticas corporales de identificación de género, muy relacionadas con la estética.
 - Los cambios corporales en la pubertad y su incidencia en:
 - Los modelos corporales.
 - Las prácticas estético-corporales de identificación de género durante la adolescencia.

A partir de este modelo, podemos pensar en la política afectivosexual, y sus componentes, desde esa propuesta de teoría postestructuralista de la práctica, según un doble proceso en torno al sujeto, apuntado por la teoría postestructuralista de la sujeción de Judith Butler (2001), en que la sujeción implica *estar sujeto a* y *ser sujeto de* simultáneamente.



Partiendo de esta idea, y enlazando con teorías más estructuralistas como las de la reproducción social y cultural, de la producción cultural o resistencia, y de la práctica, mi propuesta es que el individuo se convierte en sujeto porque *está sujeto a* discursos al tiempo que *es sujeto de* prácticas, que pueden ser de dos tipos. Por un lado, de sumisión a los discursos dominantes, debido a un proceso de socialización exitosa por la que el sujeto se repliega al modelo institucionalizado, reproduciéndolo. Por otro, de resistencia. En este caso, pueden ir de la mera confrontación con el discurso institucionalizado a la ruptura con el mismo e implican un proceso de subjetivación. Es en caso de que haya una ruptura con los valores y normas del discurso dominante cuando las prácticas del sujeto pueden introducir cambios en la estructura de las relaciones de género, sexuales, afectivas y/o corporales de un régimen de género.

4. Un caso concreto: masculinidades emergentes y homosexualidad masculina

Quisiera concluir con un fenómeno emergente que aparece en mi investigación. Seguiré el caso de uno de los chicos, de 16 años y de clase obrera. El discurso en que se ha socializado legitima un modelo desigualitario de género según una estructura familiar profundamente patriarcal y a la que se somete sin cuestionamiento alguno:

Una mujer digna es la que trabaja en su casa y no trabaja fuera. (...) Es como un escalón más. (...) Mi abuelo trabajaba, y ganaba, pues mi abuela nunca la ha dejao trabajar mi abuelo. (...) Eso significa que mi abuelo ha tenío dos cojones pa mantener a mi abuela y a tó la familia. Pues eso se nota en las casas. Mira, una mujer que trabaja no es que sea más digna o menos digna, pero yo qué sé, tiene menos prestigio o como se diga eso.

De ahí que la presión que ejerce el grupo de amistad le provoque vergüenza si descubre prácticas rupturistas con el modelo de masculinidad dominante en su entorno que puedan cuestionar su virilidad:

Me dice "haz tu cuarto". Pos yo v'i con el trapo, como a mí me han enseñao de tó la vida, (...) que no se entere nadie, que me da vergüenza, le digo a mi abuela que a nadie se lo cuente.

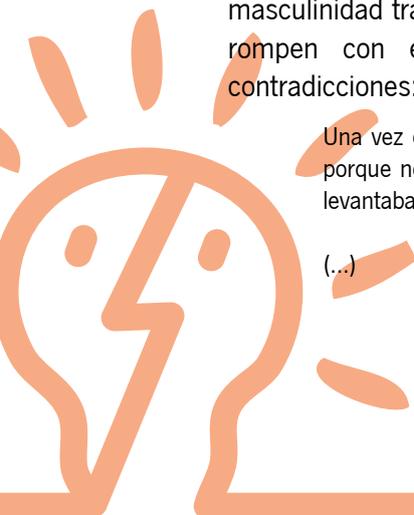
Vergüenza reforzada por el discurso familiar homófobo en que se ha socializado y que tampoco cuestiona:

Mi abuelo no soporta a los mariquitas. (...) Dice que después de tener un niño drogao, tener un niño maricón es... eso. Mi tío tampoco los soporta, como es mu, mu, mu macho. Le da asco. Si yo, por ejemplo, le hago bromas y de tó "¡ay, qué culillo más bonico tiene!", y lo que es bromas de mariquitas lo soporta, pero...

La paradoja relaciona modelo de género, de sexualidad y corporal. Socializado según una masculinidad tradicional de clase obrera centrada en el trabajo manual, sus prácticas corporales rompen con ello activando una subjetivación que significa distanciamiento pero con contradicciones:

Una vez estuve a punto de que me diera algo raro, porque yo me levantaba y me mareaba. Sería porque no tomaba azúcar ni ná. Me iba a tomar un batido y miraba las calorías. Y estuve que me levantaba y me mareaba, (...) dejé de comer porque es que estaba mu gordo, con 14 años.

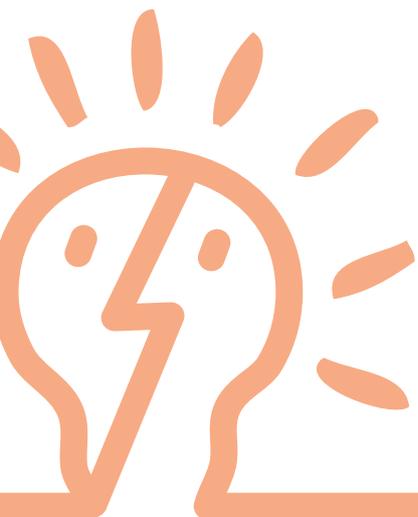
(...)



Hago pesas, hago espaldas, hago pecho, hago abdominales, hago piernas, hago culo, culo que en un hombre también es importante (...) pa gustar a las niñas.

La centralidad del trabajo manual en la masculinidad de su entorno de clase la ocupa ahora el cuerpo. Ya no muscula ese trabajo, sino el gimnasio, acompañado de dieta. Pero la paradoja aumenta cuando reparamos en el origen de esta masculinidad emergente y conceptualizada por la teoría *queer*. hombres *homosexuales*, de *clase media*, generalmente de profesiones liberales, con un alto poder adquisitivo y que encuentran en el mercado un espacio perfecto para cubrir, mediante elevados niveles de consumo, su proyección identitaria, cuando la identidad como esencia es cuestionada.

Dado lo limitado del espacio de esta comunicación, no me es posible profundizar más. Pero baste este breve ejemplo, que contiene desigualdad sexual y de género, un modelo corporal normativo, procesos simultáneos de socialización y subjetivación, reproducción y potencial cambio social, para comprobar la importancia de potenciar el trabajo educativo en cuanto a la política afectivosexual.



5. Bibliografía

Adkins, Lisa. "Mobile Desire: Aesthetics, Sexuality and the 'Lesbian' at Work", en *Sexualities*, vol.3 (2), Londres, Thousand Oaks, CA y Nueva Delhi: SAGE, pp. 201-218.

Barrett, Michèle. "Words and Things: Materialism and Method in Contemporary Feminist Analysis", en M. Barrett y A. Phillips (eds.) *Destabilizing Theory: Contemporary Feminist Debates*, Cambridge: Polity, 1992, pp. 201-219.

Bordo, Susan. "Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body". Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press, 1995.

Butler, Judith P. "Gender Trouble". Nueva York y Londres: Routledge, 1999 [1990].

———. "Bodies that matter. On the discursive limits of sex". Nueva York y Londres, Routledge, 1993.

———. "Mecanismos psíquicos del poder : teorías sobre la sujeción". Madrid: Cátedra, 2001 [1997].

Connell, Robert William. "Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics". Stanford: Stanford University Press, 1987.

———. "Gender". Cambridge, Oxford, Malden: Polito Press, 2002.

Foucault, Michel. "Historia de la sexualidad vol.I La voluntad de saber". Madrid: Siglo XXI, 1989 [1976].

Holland, Dorothy C. y Eisenhart, Margaret A. "Educated in Romance. Women, Achievement, and Collage Culture". Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1990.

Jagose, Annamarie. "Queer Theory: an Introduction". Washington Square y Nueva York: New York University Press, 1996.

McRobbie, Angela. "Postmodernism and Popular Culture", Londres y Nueva York: Routledge, 1994.

Maquieira, Virginia. "Género, diferencia y desigualdad". En Cristina Beltrán y Virginia Maquieira (eds.). *Feminismos*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, pp.127-190.

Moore, Henrietta L. "Antropología y feminismo". Madrid: Cátedra, Feminismos, 1999 [1991].

Nicholson, Linda J. (ed.). "Feminism/Postmodernism". Nueva York y Londres: Routledge, 1990.

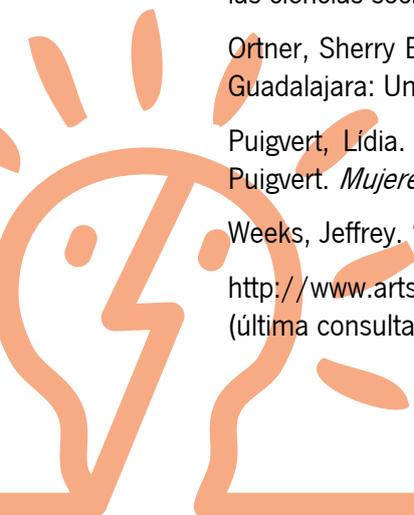
Narotzky, Susan. "Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales". Madrid: CSIC, Monografías 14, 1995.

Ortner, Sherry B. "La teoría antropológica desde los años sesenta". *Cuadernos de Antropología*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993.

Puigvert, Lidia. "Igualdad de diferencias". En Elisabeth Beck-Gernsheim; Judith Butler y Lidia Puigvert. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 2001, pp. 93-106.

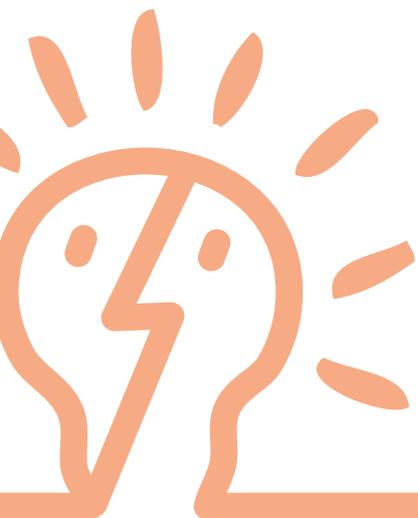
Weeks, Jeffrey. "Sexuality". Londres y Nueva York: Routledge, 2003 (2ª edición; [1986]).

<http://www.arts.manchester.ac.uk/subjectareas/englishamericanstudies/research/cssc/>
(última consulta 21.09.08).



De “La Mujer” a “las (otras) mujeres”: el impacto de la crítica queer en la movilización feminista del Estado español

Gracia Trujillo Barbadillo
Universidad de Castilla-La Mancha
Gracia.Trujillo@uclm.es



1. De una identidad homogénea a la proliferación de identidades *fronterizas*

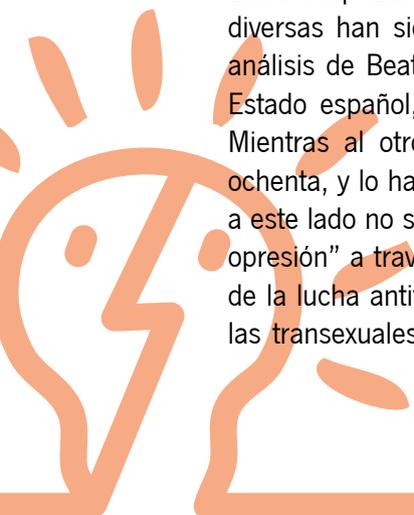
Durante las décadas de los años sesenta y setenta, el sujeto político del feminismo, entendido éste como el sujeto sobre el que se articula la praxis feminista, es un sujeto de carácter universal (*La Mujer*, en singular). Las teorizaciones y articulaciones políticas que aparecen bajo esta etiqueta pretenden aglutinar los elementos de subordinación y discriminación comunes al *segundo sexo*, en la conocida expresión de Simone de Beauvoir. Se trata de un discurso identitario construido sobre la base de las diferencias existentes entre mujeres y hombres, la denominada *diferencia de género*. Ese es el punto de partida de los discursos feministas (de la *igualdad*, de la *diferencia*), si bien presentarán una serie de elementos divergentes en sus planteamientos.

Este sujeto monolítico, ficticio (en cuanto construcción ideológica), necesario para una movilización feminista que, en los primeros años, persigue el cambio legal, la adquisición para las mujeres de los mismos derechos y oportunidades y su acceso a la esfera pública, comienza a ser cuestionado por las voces que, “desde los márgenes” del feminismo (hooks, 1984), hablan de la(s) realidad(es) de la diversidad de *las mujeres* (en plural). O, dicho con otras palabras, de la *agencia* (o agencias), o capacidad de actuación, de intervención en lo público-político, de unos sujetos autónomos. Las *otras* mujeres –negras, lesbianas, transexuales, trabajadoras del sexo, pobres, inmigrantes, ilegales...– reclaman, a partir de los años ochenta, que se consideren y nombren las diferencias entre las propias mujeres, es decir, las existentes *dentro* de la identidad colectiva articulada por el feminismo (Fuss, 1989). Es la rebelión de unos sujetos que Virginie Despentes ha denominado recientemente (2007) el “proletariado del feminismo”.

Desde esos otros feminismos, negros, postcoloniales, también llamados “periféricos”, “del Tercer Mundo”, se critica al feminismo liberal y sus presupuestos blancos, eurocéntricos, burgueses, heterosexuales, por desatender al resto de las mujeres (Davis, 1981; Hull, Scout y Smith, 1982; Smith, 1983; hooks 1984; Anzaldúa, 1987, entre otras). Estas teóricas (muchas de ellas también activistas) señalan que es necesario analizar las causas que producen las diferencias de clase, raza, etnia, opción sexual o migración, y tener en cuenta cómo las experiencias de esas diferencias afectan a la de ser mujeres. Sin establecer jerarquías de opresiones, y sin considerar las diferencias como elementos que simplemente se suman unos a otros.

2. El caso del Estado español: la necesidad de contextualizar estos procesos de cambio

Estos desplazamientos de un sujeto político homogéneo a la multiplicidad de sujetos o agencias diversas han sido ya analizados desde el punto de vista teórico en algún trabajo (véanse los análisis de Beatriz Suárez (1997) y el de Elena Casado (1999)). En el caso del feminismo del Estado español, el estallido de las *diferencias* se produjo más tarde que en Estados Unidos. Mientras al otro lado del océano, las disensiones surgen ya desde comienzos de los años ochenta, y lo hacen de la mano de las activistas negras y chicanas (muchas de ellas, lesbianas), a este lado no se hacen evidentes hasta finales de esa década. Y será la sexualidad el “vector de opresión” a través del cual se comience a fragmentar la identidad unitaria de *la Mujer*, herencia de la lucha antifranquista y del consenso de los años de la Transición. Las lesbianas, junto con las transexuales y las trabajadoras del sexo comienzan a deconstruir la categoría de *la Mujer*,



que las invisibiliza y excluye de los discursos, las imágenes y las demandas feministas. Como señala Beatriz Preciado, “uno de los desplazamientos más productivos surgirá precisamente de aquellos ámbitos que se habían pensado hasta ahora como bajos fondos de la victimización femenina y de los que el feminismo no esperaba o no quería esperar un discurso crítico” (Preciado, 2007). En este contexto, las ideas y las prácticas *queer* funcionarán como un auténtico revulsivo. La concepción del género como *performance* de Judith Butler acabará con la centralidad del discurso igualdad *versus* diferencia en el feminismo occidental en general, y español en particular.

Haciendo uso de una *mirada* cualitativa (Alonso, 1998), me propongo contextualizar y analizar esos sucesivos desplazamientos del sujeto político en el Estado español, desde una perspectiva interna al movimiento feminista, intentando dar cuenta de las rebeliones, debates, conflictos y negociaciones que se han producido –y continúan produciéndose– en torno a esta cuestión en las organizaciones políticas. Para este análisis utilizo diversas fuentes: primarias, producidas por los grupos políticos más importantes, y extractos de un conjunto de entrevistas realizadas a activistas clave, aunque, por razones de espacio, hago uso aquí tan sólo de algunas de ellas.

Analizar el caso del Estado español presenta, además, el interés añadido de estudiar un movimiento que surge y se desenvuelve en un contexto diferente al estadounidense y al de los países del norte de Europa, cuyos análisis predominan en el ámbito de los estudios de movimientos sociales. En el caso concreto de la movilización feminista y de las minorías sexuales, la mayoría de los estudios están centrados en Estados Unidos. Este hecho ha introducido un cierto sesgo en la investigación, que se refleja en la tendencia a esperar que otros movimientos se comporten de manera similar al estadounidense, sin considerar los diferentes contextos políticos, sociales y culturales en los que se desarrollan.

3. La sexualidad como punto de fuga

En el Estado español, las disensiones en torno a un sujeto político feminista unitario y homogéneo comienzan a producirse a finales de la década de los ochenta, tras la consecución de las grandes demandas (insuficientes, como la Ley del Divorcio de 1981 o la despenalización del aborto en 1983, pero obtenidas, al fin). Los avances legales provocan un descenso en la movilización de las organizaciones feministas, en un contexto, por otro lado, de receso general de la actividad de los movimientos sociales. La política de subvenciones, como han señalado algunas militantes, favorece, además, la atomización del movimiento. A la dificultad de mantener el consenso y la unidad en las filas feministas se une la aparición de una nueva generación de activistas que viaja, establece conexiones con movimientos de otros países y promueve el tránsito de experiencias e influencias varias. La unidad en torno al sujeto político *la Mujer*, base social y política del movimiento, que, en líneas generales, se mantiene a lo largo de esa década, sucumbe en los años noventa. La identidad homogeneizadora de *la Mujer* comienza a resultar insuficiente como elemento movilizador de *las mujeres* (jóvenes, lesbianas, precarias, *okupas*, inmigrantes, transexuales, trabajadoras del sexo...) que presentan situaciones y demandas diversas de las que un ideologizado movimiento feminista, basado en programas “de máximos”, se encuentra bastante alejado (Trujillo, 2008).

Eran muchas las demandas importantes, urgentes, y era necesario el consenso de los diferentes grupos bajo el paraguas feminista. En esa negociación de las identidades y en la búsqueda de lo que Charles Tilly (2002) ha denominado “ilusión de unidad”, se subordinan dentro del feminismo otras identidades, que pasan a un segundo plano. En el caso de los grupos de feministas lesbianas, la dimensión sexual de la identidad colectiva había quedado eclipsada por



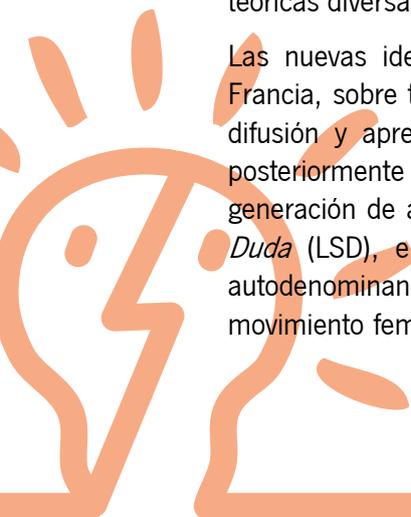
la dimensión de género, y el lesbianismo pasó a ocupar un segundo plano tras la identificación de las activistas con el sujeto político *mujer*. En los años ochenta, los discursos y las representaciones lesbianas están contenidos en el marco del feminismo, y su agenda política subordinada a las demandas generales de las mujeres. Esta dinámica no era sino la repetición del mecanismo de subordinación de intereses sufrido por las propias mujeres feministas en relación con sus compañeros de la izquierda (Escario, Alberdi, López-Accotto, 1996). La cuestión de la clase antecedió, en términos de relevancia política, a la del género (y ésta, a su vez, a la discriminación por opción sexual). Esta jerarquía de opresiones, sobre la que tanto alertaron las feministas negras como Barbara Smith (1983), será puesta en cuestión en los años noventa desde posicionamientos *queer*, como nuestro más adelante.

4. El relevo en la contestación política: prácticas políticas y discursos *queer*

En los sucesivos descentramientos del sujeto político *la Mujer*, el impacto de las ideas y activismos *queer* ha sido fundamental. *Queer*, que significa raro, diferente, extraño, es el término utilizado para designar el amplio conjunto de teorías y prácticas políticas surgidas en Estados Unidos en los ochenta, mencionadas al comienzo, frente a las políticas identitarias tanto del feminismo como del movimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB de aquí en adelante). Estas políticas podían resultar “efectivas” políticamente, y ser útiles para la movilización y la obtención de demandas, pero resultaban excluyentes de los *otros* y las *otras*, los sujetos *queer*. Estos sujetos *desviados* (en castellano traducciones comunes del término son “marica” o “bollera”, entre otras) se autoproclaman *queer* como forma de reivindicar, en clave estratégica, su *diferencia* frente a la norma (hetero)sexual.

Las “multitudes” *queer* (Preciado, 2003) reclaman en la década de los noventa “contarse a sí mismas” con unos discursos y unas representaciones propias. Rechazan, por otro lado, llamarse “homosexuales”: éste es un término utilizado por la medicina, con fines reguladores, y poco inclusivo de la diversidad sexual. Una de las razones por las cuales se utiliza el término en inglés es precisamente su mayor inclusividad (incluye tanto el masculino como el femenino) de las denominadas *sexualidades periféricas* (los y las transexuales, bollos, maricas, transgéneros, *drag kings* y *queens*...). Cuando en 1991 Teresa de Lauretis utiliza el término *teoría queer* en un artículo está cuestionando la existencia de una identidad sexual de carácter esencial, monolítica. En este texto demanda que los estudios de gays y lesbianas, que comenzaban a integrarse más o menos cómodamente en el ámbito universitario estadounidense, realizaran una reflexión teórica mucho más atenta y crítica sobre las *diferencias* dentro de los colectivos feministas y gays. La *teoría queer*, en la expresión que ella utilizó entonces –y que en 1994 criticaría en la misma revista por haberse convertido en algo “vacío”– cuestionaba el discurso y las estrategias de un movimiento LGTB centrado en los avances legales. Más que de una teoría, por otra parte, se trata de *teorías*: no estamos ante un corpus acabado, sino ante un conjunto de aportaciones teóricas diversas, no exento de contradicciones.

Las nuevas ideas y experiencias políticas –procedentes de Estados Unidos, Reino Unido o Francia, sobre todo– comienzan a conocerse en el Estado español a través de los procesos de difusión y aprendizaje entre movimientos y activistas (véase Giugni, 1995). Este bagaje es posteriormente trasladado a los contextos y las problemáticas locales de la mano de una nueva generación de activistas que organiza, a principios de los noventa, grupos como *Lesbianas Sin Duda* (LSD), el primero en denominarse (feminista) *queer*. Las activistas *queer* se siguen autodenominando feministas, si bien mantienen una distancia crítica con el feminismo, y el movimiento feminista en particular, al igual que sucedió en otros contextos (Trujillo, 2008). Este

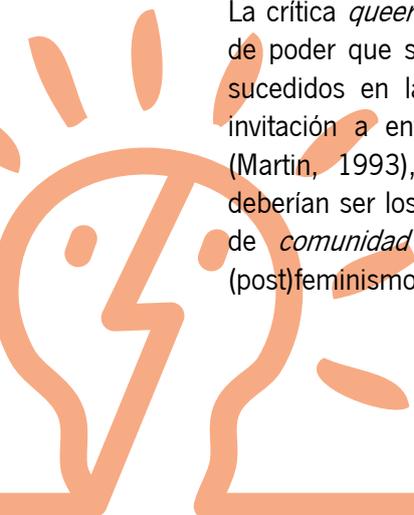


nuevo escenario, en el que la teoría y la práctica política feminista se han tenido que enfrentar con la fragmentación de su propio sujeto político desde las críticas *queer*, postcoloniales, o las políticas transgénero se ha denominado *postfeminismo*.

Los desplazamientos del sujeto feminista que se van a producir parten de los trabajos de teóricos gays y lesbianas como Monique Wittig, Michel Foucault o Adrienne Rich. Wittig llamó la atención sobre el hecho de que al aceptar las categorías de género “naturalizamos el fenómeno social que expresa nuestra opresión, haciendo del cambio algo imposible” (Wittig, 1992). Esta activista y teórica francesa insistirá en la idea de que las categorías *mujer* y *hombre* no son verdades fundacionales sino “una formación imaginaria”, que sitúa a las minorías sexuales en posiciones subordinadas. Para Wittig, *la Mujer* no tiene sentido más que en los sistemas de pensamiento y económicos heterosexuales. De ahí su desafiante afirmación dirigida al feminismo tradicional, que ella denominaba *heterofeminismo*, de que las lesbianas no son mujeres.

Las propuestas teóricas y prácticas políticas *queer* toman del lesbianismo feminista su atención a la especificidad del género, su concepción de la sexualidad como institucional y política más que como algo meramente personal (el conocido eslogan del feminismo radical “lo personal es político”), y su crítica a la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980). A “lo personal es político” la teoría *queer* le añade la noción de la *biopolítica*: los cuerpos y las sexualidades son políticas. Los trabajos de teóricas *queer* como Judith Butler, Teresa de Lauretis, Eve Kosofsky Sedgwick, Donna Haraway o Judith Halberstam, reconsideran la categoría del género, al incluir a las mujeres de diferentes opciones sexuales, razas, etnias, clases sociales, e insisten en el peligro de concebir las comunidades y los grupos feministas como entidades homogéneas. La aportación de Butler ha supuesto una revolución en la teoría y práctica feministas y en la *gay* y *lésbica*, que ni siquiera ella esperaba (así lo reconoce en la introducción a *El género en disputa* en la edición del libro diez años después de su publicación). Butler representa, además, la aportación fundamental de las lesbianas a la teorización feminista, y la llamada de atención de éstas acerca de las discriminaciones que proceden del heterosexismo, además del patriarcado, sobre otros cuerpos, afectos y prácticas sexuales. Como Butler (1990) o De Lauretis (1994) han señalado, la tendencia a tratar las identidades sexuales y de género como elementos fijos refuerza las divisiones binarias (hombres-mujeres; heterosexuales-homosexuales), que regulan los deseos, las prácticas sexuales y las relaciones sociales en general. Desde los (post)feminismos *queer* se defiende una concepción *performativa* de las identidades, frente a la concepción de éstas como elementos de carácter esencial. Las activistas *queer* de LSD despliegan una identidad lesbiana *fluida* (“elige y cambia”), como afinidad del “aquí y ahora” más que como una esencia inamovible (Trujillo, 2007). En el Estado español, y como sucedió en otros contextos, la crítica de las lesbianas a su exclusión en los colectivos mixtos fue crucial en el surgimiento del movimiento *queer*, junto a la incapacidad de los colectivos LGTB de hacer frente a la crisis del SIDA (Llamas, 1998).

La crítica *queer* y su cuestionamiento de las identidades fijas y excluyentes, y de las relaciones de poder que se establecen en el seno de esas identidades, han sido claves en los cambios sucedidos en la construcción del sujeto político de la movilización feminista. Suponen una invitación a entender las identidades como afinidades puntuales o posiciones de discurso (Martin, 1993), más que como esencias inmutables e incontaminables. En este sentido, deberían ser los elementos comunes de discriminación los que crearan y fomentaran sensación de *comunidad* y no una supuesta identidad fija y excluyente. Uno de los logros del (post)feminismo *queer*, entre otros, es el haber mostrado y cuestionado el coste asociado con el



uso de las identidades (*la Mujer*, asociada a *lo femenino*) en términos no inclusivos, no democráticos.

Referencias

Alonso, Luis Enrique. 1998. *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute Foundation.

Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.

Casado, Elena. "A vueltas con el sujeto del feminismo", *Política y Sociedad*, nº 30. UCM, Madrid, pp. 73- 91.

Davis, Angela. 1981. *Women, Race and Class*. Nueva York: Vintage Books.

De Lauretis, Teresa. 1994. *The Practice of Love. Lesbian Sexuality and Perverse Desire*, Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.

Despentes, Virginie. 2007. *Teoría king kong*. Barcelona: Melusina.

Escario, Pilar, Inés Alberdi y Ana Inés López Accotto. 1996. *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Fuss, Diana. 1989. *Essentially Speaking. Feminism, Nature and Difference*. Londres: Routledge.

Giugni, Marco G. 1995. "The Cross National Diffusion of Protest", en Hanspeter Kriesi, Ruud Koopmans, Jan Willem Duyvendak, y Marco G. Giugni (eds.), *New Social Movements in Western Europe: A Comparative Analysis*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 181-206.

Hooks, bell. 1984. *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End Press.

Hull, Gloria T., Patricia Bell Scott y Barbara Smith (eds.) 1982. *All the Women are White, All the Blacks are Men, But Some of Us are Brave*. Nueva York: The Feminist Press.

Llamas, Ricardo. 1998. *Teoría torcida*. Madrid: Siglo XXI

Martin, Biddy. 1993. "Lesbian Identity and Autobiographical Difference [s]", en Henry Abelove, Michèle Aina Barale y David M. Halperin, *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York: Routledge, 274-293.

Moraga, Cherrie y Gloria Anzaldúa. 1982. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Nueva York: Kitchen Table, Women of Color Press.

Preciado, Beatriz. "Mujeres en los márgenes", *El País*, 13 de enero de 2007.

Preciado, Beatriz. 2003. "Multitudes *queer*. Notas para una política de los "anormales"". *Revista Multitudes*, nº 12, París.

Rich, Adrienne. 1980. "Compulsory heterosexuality and lesbian existence". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5: 631-60

Smith, Barbara. "Introduction" en Barbara Smith (ed.) 1983. *Home Girls: A Black Feminist Anthology*. Nueva York: Kitchen Table/Women of Color Press: xix-lxii.



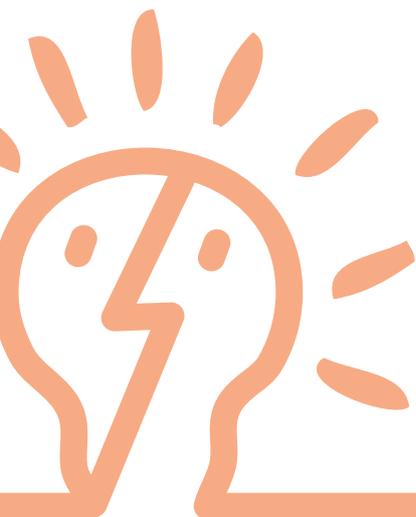
Suárez, Beatriz. 1997. "Desleal a la civilización. La teoría (literaria) feminista lesbiana", Xosé Buxán (comp.) *ConCiencia de un singular deseo. Estudios lesbianos y gays en el Estado Español*. Barcelona: Laertes, 257-279.

Tilly, Charles. 2002. "Political Identities in Changing Polities". *Paper* presentado en el Seminario "Contentious Politics" de la Universidad de Columbia, Nueva York.

Trujillo, Gracia. 2007. "Sujetos y miradas inapropiables/adas: el discurso *queer*", en Raquel Platero (coord.) *Lesbianas. Discursos y Representaciones*. Barcelona: Melusina.

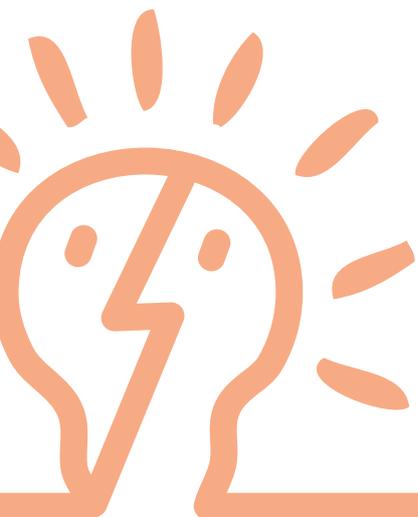
Trujillo, Gracia. 2008. *Deseo y Resistencia. Treinta Años de Movilización Lesbiana en el Estado Español (1977- 2007)*. Madrid: Egales.

Wittig, Monique. 1992. *The Straight Mind and Other Essays*. Boston: Beacon Press.



Del señorito a la nueva masculinidad andaluza en cine y televisión ficcionales

Virginia Guarinos
Universidad de Sevilla



Son características generales de los españoles la gandulería y la incapacidad para la gestión, entendidas como tópico cuando se nos ve desde fuera, según afirma el hispanista historiador de Oxford John H. Elliot (2008). Esas características que nos atribuyen, nosotros ahora las hacemos extensivas a los hispanoamericanos inmigrantes que viven en la península. Esta imagen fue fomentada por los británicos siglos atrás con la intención de generar un clima de insolvencia por parte de España en el gobierno del Imperio bajo la intención de sustituirnos. En palabras de Elliot, “si Inglaterra convencia de la incapacidad de los españoles para gestionar el Imperio, les sería más fácil postularse como sustitutos” (2008: 25). Esta lejana intención de la época del Conde Duque de Olivares terminó constituyendo un tópico prolongado por los viajeros románticos del XIX y posteriormente por el franquismo. Este último consiguió desplazar el tópico de lo español a lo andaluz. Dentro de nuestras fronteras los que tienen fama de vagos y maleantes no son los españoles en general sino los andaluces para el resto de españoles. Este tópico del andaluz holgazán y juerguista procedente del tópico de la Andalucía romántica es un ejemplo claro de violencia simbólica en la construcción del estereotipo del hombre andaluz. Toda violencia simbólica esconde una relación de dominación: extranjeros sobre españoles, españoles sobre andaluces, y ahora españoles, incluidos los andaluces, sobre inmigrantes. El hombre andaluz es un hombre marcado audiovisualmente en la ficción, ya que es un término, un personaje, señalado cronotópicamente. Si la idea que barajamos desde el principio forma parte del imaginario colectivo social español, es inevitable encontrarla en los productos de las industrias culturales: la literatura, el teatro, el cine, la televisión... El análisis de este tipo de personajes es el objeto de este estudio, que es parte de una investigación superior sobre la nueva masculinidad mediática del hombre español del siglo XXI.

Justificación

Las teorías feministas aplicadas a diversas áreas de conocimiento han aportado múltiples frutos en sus cincuenta años de investigación. Los resultados de acción de dichas investigaciones se han traducido en medidas legislativas y activas sociales y políticas que han conseguido que durante estas décadas se reconsidere la posición del hombre en el mundo, al reconsiderarse también la posición de la mujer y su relación con ella. Algo se está moviendo en la construcción de una nueva masculinidad social empírica. Y ese algo se refleja en los medios audiovisuales de comunicación, tanto en información como en ficción. Aurelia Martín Casares ya expresaba que las recientes teorías sobre masculinidad pretenden dar un nuevo paradigma masculino rompiendo con “fantasmas etnocéntricos como la incapacidad de los varones para expresar sentimientos, la incompetencia de los varones para ejercer una paternidad responsable, la tradicional asociación entre masculinidad y agresividad, las rígidas barreras físicas entre varones” (2006: 266).

Lo que se mueve, o remueve, es el propio concepto de masculinidad. Ésta, como la belleza o la fealdad, no es más que un canon que varía a lo largo del tiempo. Pero su cambio no es sencillamente estético, no se trata de cambiar la belleza andrógina de Rodolfo Valentino por la machificada de Clark Gable, sucedido en la primera mitad del XX; este cambio ataca a la línea de flotación de la masculinidad, a su esencia. Se está produciendo una metamorfosis masculina, motivada en buena medida por los logros y las luchas feministas desde sus inicios hasta el reciente empoderamiento, en busca de un nuevo hombre más compañero y menos padre dominador con respecto a la mujer en el ámbito familiar. Este nuevo hombre buscado aparece en la comunicación audiovisual en forma de personaje de ficción tanto como en forma de persona en programas no ficcionales. En cualquier caso, cotejando con la realidad social, más



parece una construcción mediática que real, una generación de prototipo (no como estereotipo esquematizado de la realidad existente) que no termina de cuajar en el hombre, menos aún en el rural que en el urbano, produciéndose aquello que titulaba para el ámbito publicitario Juan Rey: “el hombre fingido”. Esta renovación de la masculinidad, por otro lado, al no ser extendida a una mayoría y encontrarse en un desfase en la identificación secundaria del espectador con el personaje, es traumática para muchos hombres, que, al no identificarse, reaccionan de manera despectiva ante el modelo propuesto al no poder convertirse en él; otros simulan serlo socialmente fingiéndose a sí mismos. Esta extrañeza se observa en los centenares de títulos¹ de las publicaciones que desde mediados de los años 90 se refieren a estos estudios.

La nueva masculinidad -gracias a la psicología social, la antropología de género y antropología Queer- pone de manifiesto que el ser humano al nacer es neutro psicosexualmente, pero la identidad social condiciona que, desde niños, queramos identificarnos y pertenecer al endogrupo y al tiempo diferenciarnos del exogrupo. Como afirman Compte y Oreiro, “en el mundo masculino tenemos la necesidad de sentirnos parte del endogrupo para desarrollar y mantener nuestra identidad masculina y, especialmente, reiterar la supremacía de lo masculino sobre lo femenino”². El nuevo modelo de masculinidad pasa por aceptar la propia vulnerabilidad, aprender a expresar sentimientos y emociones, aprender métodos no violentos para resolver conflictos y aprender y aceptar comportamientos tradicionalmente entendidos como femeninos. Ahora bien, esto supone la creación de un nuevo orden no patriarcal y el hombre andaluz está muy lejos de todo ello en su reflejo como personaje. El desajuste del personaje andaluz en su desarrollo audiovisual bien merece un estudio que viniera a contribuir a otras iniciativas sobre nueva masculinidad en Andalucía³. La imagen del hombre ha sido poco estudiada. Se encuentran trabajos en publicidad, donde se ha analizado mucho el género tanto hombre como mujer. Y lo mismo sucede cuando combinamos género con procedencia geográfica. El estudio del andaluz es escaso: un par de libros sobre mujeres andaluzas en el cine, uno sobre imagen de Andalucía en publicidad y poco más⁴. Este trabajo se concentra en el hombre andaluz en tanto que se ha notado una evolución considerable en su perfil, también en su tratamiento, hecho que no se ha producido con hombres de otras geografías en la ficción española.

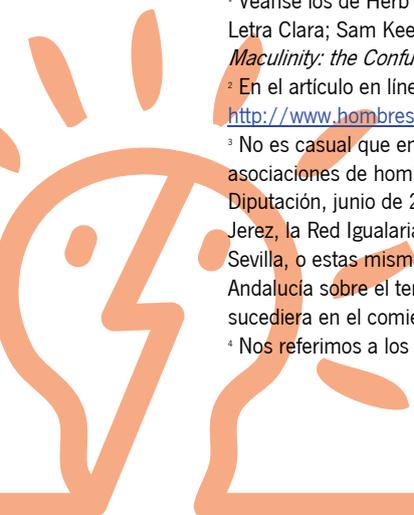
Trabajamos la ficción porque dentro de la importancia de la visibilidad mediática y su relación con la identidad cultural, la ficción cuenta con la ventaja de entrar en contacto con un espectador relajado frente al entretenimiento, cómplice, al que se le puede filtrar ideología. Por otro lado, la ficción televisiva es muy rápida (mucho más que el cine) a la hora de incluir nuevos modelos de representación simbólica, nuevos estereotipos sociales que luego se reintroducen en

¹ Véanse los de Herb Goldberg (2005): *Los peligros de ser varón. Sobreviviendo al mito de la supremacía masculina*, Madrid, Letra Clara; Sam Keen (2000): *Ser hombre. Mitos y claves de la masculinidad*, Madrid, Gaia; John MacInnes (1998): *The End of Masculinity: the Confusion of Sexual Genesis and Sexual Difference in Modern Society*, Boston, McGraw-Hill.

² En el artículo en línea “Hacia una nueva identidad masculina”, de Pere Compte y Jose Luis Oreiro, en <http://www.hombresigualdad.com> (24/08/08).

³ No es casual que en Andalucía se estén produciendo inicios de investigaciones sobre masculinidad además de jornadas y asociaciones de hombres por la igualdad. Tómense como ejemplos las I Jornadas sobre Nueva Masculinidad, en Cádiz, en la Diputación, junio de 2007, el programa Hombres por la igualdad, de la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez, la Red Igualitaria de Asociación de hombres por la igualdad de género, AHIGE, de Málaga, la Fundación Iniciativa Social de Sevilla, o estas mismas Jornadas del Centro de Estudios Andaluces. Todo ello demuestra una preocupación creciente en Andalucía sobre el tema como en el resto de España con iniciativas salpicadas por todo el territorio. Bien es cierto que como sucediera en el comienzo de los estudios feministas son muchos los hombres investigando en masculinidad y pocas las mujeres.

⁴ Nos referimos a los libros de Ruiz y Sánchez, Guarinos y Lasso de la Vega referidos en bibliografía.



la realidad social como prototipos de comportamiento, con lo que ello implica en la conformación del tejido social⁵.

Objetivo

Comenzábamos diciendo que el hombre andaluz es un hombre marcado cronotópicamente. Su personaje se despega de otros hombres con los que comparte la trama y queda diferenciado por su condición de andaluz, y no sólo por su forma de hablar, también por su comportamiento y por su constitución narrativa, existiendo hombres de procedencia de otras comunidades no marcados ni por forma de hablar ni por comportamiento y nos referimos a hombres-personajes, no a hombres-actores. Por otro lado, la evolución cronológica de nuestras ficciones ha hecho que el hombre andaluz haya estado presente como personaje en el cine hasta ir desapareciendo en los 90, fecha en que pasa a convertirse en personaje no de cine sino de serie de televisión. Ni siquiera la aparición, relativamente numerosa, de directores de cine y guionistas andaluces (Benito Zambrano, Antonio Onetti, Antonio Cuadri, Santi Amodeo, Alberto Rodríguez...) ha hecho que el hombre andaluz se mantenga en cine en los últimos 15 años con la profusión de décadas anteriores.

Este paso de un medio a otro no supone un cambio de estereotipos sino la reducción de unos estereotipos y el aumento de otros ya existentes pero menos explotados. El objetivo, por tanto, es el análisis de los perfiles de hombres andaluces en busca de su evolución en películas y en series de televisión, sin perder la perspectiva de los directores y actores andaluces.

Metodología

El corpus de trabajo seleccionado es de 50 películas⁶, donde se trate el tema andaluz, se localice en Andalucía o sea dirigida/guionizada por un andaluz, y 15 series actuales de máxima audiencia. Se descartan las series de producción propia en tanto que son sólo vistas en Andalucía y sus personajes son casi en su totalidad andaluces, por lo que no permite el análisis

⁵ Seguimos así la tendencia desarrollada de análisis, con muy buenos resultados, en la Comunidad Catalana sobre ficción televisiva. Cotéjense las investigaciones *Violencia simbólica y modelos amorosos en la ficción televisiva seriada para el consumo infantil y juvenil*, dirigida por Pilar Medina, en la Universidad Ramon Llull (en línea en <http://www.cac.cat/web/recerca/estudis/llistat.jsp?MiU%3D&MQ%3D%3D&L3dYi9yZWNlcmNhL2VzdHVkaXMvbGxpc3RhdENvbnRlbnQ%3D> 24/08/08) o *Identitat cultural i societat a les sèries de ficció catalanes: dels discursos a la recepció*, estudio de Enric Castelló y Bernat López, en la Universidad Rovira y Virgili (en línea en <http://www.urv.cat/asterisc/publicacions.html> 24/08/08).

⁶ Se han considerado películas del tipo *Un caballero andaluz* (Luis Lucia, 1954), *Pan, amor y Andalucía* (Javier Setó, 1958), el documental *Rocio* (Fernando Ruiz Vergara, 1980), versiones de Don Juan y de Carmen, la más reciente la de Vicente Aranda (2003), *Yerma* (Pilar Távora, 1999), *Los invitados* (Victor Barrera, 1987), *Lola* (Miguel Hermoso, 2007), *El emigrante* (Sebastián Almeida, 1958), *Manuela* (Gonzalo García Pelayo, 1976), *Yo soy esa* (Luis Sanz, 1990), *Las cosas del querer* (Jaime Chavarrí, 1989), *La niña de tus ojos* (Fernando Trueba, 1998), *El día que nací yo* (Pedro Olea, 1991), *Malaventura* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1988), *El palomo cojo* (Jaime de Armiñán, 1995), *Besos para todos* (Jaime Chavarrí, 2000), *Nadie conoce a nadie* (Mateo Gil, 1999), *Gitano* (Manuel Palacio, 2000), algunas de Pedro Almodóvar, además de una larga lista de películas protagonizadas por Imperio Argentina, Lola Flores, Manolo Escobar, Juanito Valderrama o Antonio Molina y adaptaciones quinterianas y lorquianas. También se han considerado como muestra de nuevos modelos de Andalucía y perfiles de andaluces obras dirigidas por directores andaluces como Francisco Perales (*Madre in Japan*, 1985), Juan Sebastián Bollaín (*Las dos orillas*, 1987; *Belmonte*, 1994), Cuando todo esté en orden, Antonio Cuadri (*Eres mi héroe*, 2003; *El corazón de la tierra*, 2007), Santi Amodeo (*El factor Pilgrim*, 2000; *Astronautas*, 2004; *Cabeza de perro*, 2006), Benito Zambrano (*Solas*, 1999), Alberto Rodríguez (*El factor Pilgrim*, 2000; *El traje*, 2002; *7 vírgenes*, 2005), Álvaro Begines (*¿Por qué se frotan las patitas?*, 2006), Jesús Ponce (*Déjate caer*, 2007; *Skizo*, 2005; *15 días contigo*, 2005), Chiqui Carabante (*Carlos contra el mundo*, 2003).

contrastivo con otros personajes masculinos. La metodología básica será la proporcionada por la Narrativa Audiovisual para el análisis de esferas de acción de personajes (como persona, como rol y como actante), la Teoría Filmica Feminista y los Estudios Culturales para la representación de elementos marginales en el relato y la identificación que pudieran provocar, además de un breve ejemplo cuantitativo de presencia.

El hombre andaluz en el cine

Una simple llamada al recuerdo de nuestra memoria cinematográfica nos llena la mente de señoritos, bandoleros, toreros, amantes, cantaores, gitanos... Así han sido los hombres andaluces en el cine español. Los hombres andaluces son representados casi por igual en la Andalucía urbana o en la Andalucía rural sin que existan grandes diferencias entre los hombres rurales y los urbanos. Sí resulta de diferencias sustanciales las que emanan de los tópicos de la Andalucía romántica y la Andalucía trágica. También es recurrente que la mayor parte de apariciones de hombres andaluces en nuestro cine se refiera a un tiempo pasado, el siglo XIX y principios del XX.

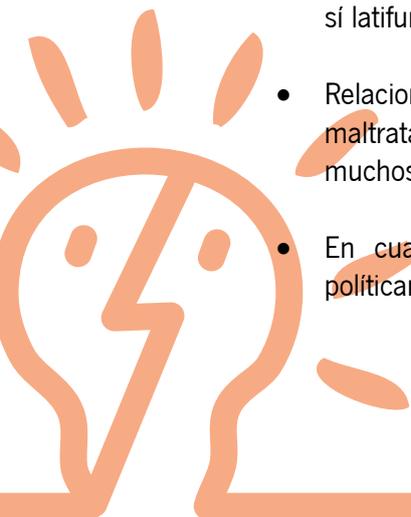
Como **personas**, la iconografía del hombre andaluz es la de un hombre de mediana estatura, moreno de piel y de pelo, generalmente rizado, próximo al perfil de la raza gitana, de complexión media y acompañado de tópicos de vestuario y caracterización, como la gomina en el pelo, el sombrero de ala ancha, los botos camperos, el traje de bandolero, torero o señorito, muchos de ellos presumidos, cuidados y vanidosos. Los hombres andaluces que aparecen en películas de ambientación contemporánea (independientemente de la fecha de producción) se muestran ya sin estas características, como sucede también en los nuevos directores andaluces.

Como **roles**, los estereotipos de la masculinidad andaluza se distribuyen en función del tópico de procedencia:

- Estereotipos de la Andalucía trágica son los señoritos, jornaleros y delincuentes: ladrones, pendencieros e incluso asesinos (caso de *Los invitados* o las innumerables adaptaciones lorquianas o de *Carmen*).
- Estereotipos de la Andalucía romántica son los bandoleros, gitanos, artistas (toreros, cantaores, bailaores), donjuanes (paralelos al perfil femenino de las cármenes), bobalicones y graciosos (películas folclóricas o adaptaciones quinterianas).

Pero, aun de distinta procedencia tópica y siendo un estereotipo u otro, todos ellos cuentan con las siguientes características:

- Profesionalmente, no hay empresarios, en tanto que no se contempla la industria, pero sí latifundistas. Además hay jornaleros y artistas.
- Relacionalmente son muy machistas, homófobos, xenófobos, y a veces dan el perfil de maltratadores, que a su vez sufren maltrato de otro personaje más poderoso (en muchos casos no andaluces).
- En cuanto a las creencias, son católicos (algunos en exceso, los “capillitas”) y políticamente nada implicados ni interesados en ello.



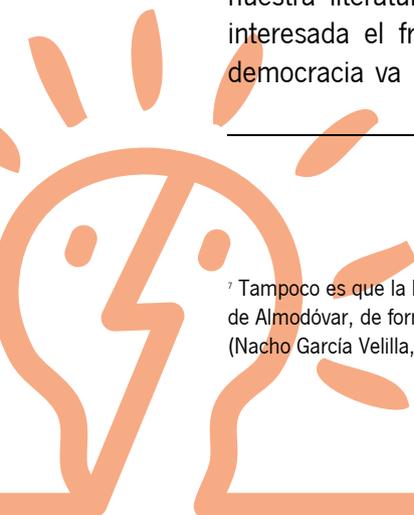
- Físicamente hacen alarde y son reconocidos por su virilidad irresistible.
- Su actitud ética está siempre al borde de la ilegalidad, tanto en el de clase alta como el de baja. Los primeros suelen ser violadores, abusadores y caciques explotadores, los segundos pícaros ladronzuelos e incluso asesinos.
- Casi todos están muy relacionados con la cultura del toro.
- Se pueden dividir en ricos, pobres y artistas (de origen humilde que pasan a ser adinerados) pero todos ellos demuestran poco interés por el trabajo y mucho por el dinero fácil y la bebida alcohólica.

Otro estereotipo no surgido de las dos Andalucías pero de larga tradición en la sociedad española es el perfil del “mariquita”, el andaluz homosexual de apariencia muy afeminada, de escasa cabida en el cine. La aparición de la homosexualidad y la transexualidad es tardía (en algunas películas de Almodóvar y no tanto relacionadas por ser personajes andaluces como por el origen de los actores que han protagonizado escenas homosexuales –Antonio Banderas o Bibiana Fernández, ambos malagueños-), lo cual resulta normal dado el donjuanismo y la virilidad atribuidos al hombre andaluz tradicionalmente en el cine⁷. El origen geográfico, como sucede también con las mujeres andaluzas, es el de la Andalucía occidental: sevillanos, cordobeses y gaditanos. Es extraño encontrar almerienses, jiennenses o granadinos. Todos son emigrantes.

Como **actantes**, como entes narrativos, no son sujetos ni protagonistas, suelen ser secundarios y comparsa de otros personajes principales.

De todos los perfiles encontrados, sin duda el más antipático es el del señorito, por su filiación con una época pasada de triste recuerdo. De larga tradición, como afirma López Villarejo, “la figura del señorito, en sus dos categorías (urbana y rural) responde a estereotipos fascistas que, por lo general, se cumplían: el de ciudad solía ser calavera, putero, bebedor y juerguista; y el rural, montaraz, exigente, abusador de las mujeres del servicio y también juerguista. Ambos déspotas, sobrados, exigentes, vanidosos y cobardes. Características propiciadas por la brutal división de clases, la impunidad legal y social ante los desmanes que cometían y la absoluta necesidad de quienes o aguantaban o se morían de hambre” (2007: 106), representantes de una oligarquía trasnochada que nadie mejor que Machado supo describir en el poema CXXXIII de *Campos de Castilla*, “Llanto de las virtudes y coplas por la muerte de Don Guido”. La influencia literaria ha tenido mucho que ver en el desarrollo de este estereotipo, no sólo la de los viajeros románticos, que construyeron una imagen de Andalucía exótica y primitivista donde el hombre era cruel, salvaje e indolente y la mujer sexualmente desbordada (Mozo y Tena, 2002), también nuestra literatura, a través de los Álvarez Quintero, por ejemplo; una imagen que de forma interesada el franquismo procuró prolongar y exportar fuera de nuestras fronteras y que la democracia va intentando, sin mucho interés (al menos a nivel nacional, no tanto autonómico

⁷ Tampoco es que la homosexualidad masculina haya estado muy presente en nuestro cine comercial, salvo el caso de las obras de Almodóvar, de forma explícita y principal como en películas recientes como *Chuecatown* (Juan Flahn, 2006) y *Fuera de carta* (Nacho García Velilla, 2008).



donde son mayores los esfuerzos de rehabilitación de la imagen de Andalucía), hacer desaparecer.

Por completo los hombres andaluces construyen un orden patriarcal exagerado y plagado de signos negativos. Y si aceptamos la afirmación de Gillette y Moore (1993) sobre que el patriarcado no es expresión de una verdadera masculinidad sino de una masculinidad inmadura, llegamos a la conclusión de que el hombre andaluz audiovisual es un inmaduro anclado en una psicología adolescente.

El hombre andaluz en televisión

Es curioso el relevo producido en la ficción española: antes el hombre andaluz aparecía en el cine (folclórico en su mayoría) y ha ido desapareciendo salvo contadas excepciones para pasar a formar parte de series de televisión generándose estereotipos modernos muy desapercibidos en el cine anterior. Dicha evolución también ha sucedido en la propia producción televisiva, puesto que ya se ha abandonado el perfil clásico de bandoleros y toreros presente en series como *Curro Jiménez* (RTVE, 1976-78) o *Junca* (RTVE, Jaime de Armiñán, 1988). Sin duda, la televisión se encuentra mucho más pegada a la realidad del momento y los modelos tomados para construcción de personajes deben propiciar la identificación no sólo con lo verosímil también con lo real. El panorama que presenta el hombre andaluz en series televisivas no es, desde luego, el de hombres andaluces reales al estilo de Salvador Távora, Antonio Gala, Muñoz Molina, Felipe González o Alfonso Guerra pero sí el de otras *celebrities* y *frikies* que puedan ser tomados como referencias.

Hemos tomado los personajes fijos o fijos eventualmente, principales o no, de las siguientes series:

Cuadro 1. Relación de series y personajes analizados

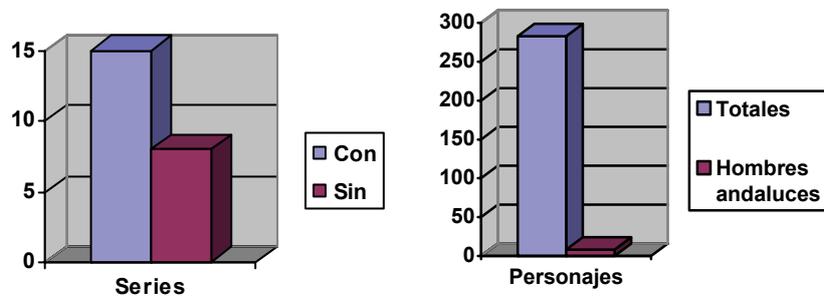
Serie	Personajes totales (promedio aproximado)	Personajes masculinos andaluces	Nombres
<i>Aquí no hay quien viva</i> (Antena 3)	18	0	
<i>Aída</i> (Tele 5)	14	2 (dudosos)	Mauricio Colmenero (Mariano Peña) Toni Colmenero (Secun de la Rosa)
<i>Camera café</i> (Tele 5)	14	0	
<i>El comisario</i> (Tele 5)	17	0	
<i>El síndrome de Ulises</i> (Antena 3)	22	1	Jerónimo Jiménez (Fernando Tejero)
<i>El internado</i> (Antena 3)	22	0	
<i>Hospital Central</i> (Tele 5)	17	0	
<i>Lalola</i> (Antena 3)	19	2	Lucas (Pablo Penedo) Charlie Álvarez (Eduardo Velasco)
<i>La que se avecina</i> (Antena 3)	25	0	
<i>Los Serrano</i> (Tele 5)	15	0	
<i>Los hombres de Paco</i> (Antena 3)	15	2	Paco (Paco Tous) Mariano (Pepón Nieto)
<i>Mis adorables vecinos</i> (Antena 3)	22	0	
<i>Sin tetas no hay paraíso</i> (Antena 3)	14	0	
<i>Yo soy Bea</i> (Tele 5)	18	1	Richard
<i>Escenas de matrimonio</i> (Tele 5)	11	0	

Se debe advertir que en ocasiones el personaje deja desprender por su forma de hablar o su parentesco con otros personajes claramente andaluces (caso de los de *Aída*) su procedencia andaluza, no tanto por explicitarse su origen a través del diálogo o la historia (como sucede en *Los hombres de Paco*). Las primeras conclusiones que podemos extraer de este cuadro conciernen al número de personajes en las series:

- De 15 series, no hay aparición alguna en 8 lo que supone una invisibilidad de casi 66%.
- De 259 personajes, andaluces son 8, lo que supone una aparición del 3%.

Podría decirse que se trata de un índice alto de aparición y relación, visibilidad sospechosa si observamos que no aparecen gallegos, vascos, aragoneses o catalanes con características regionales marcadas. Otros actores andaluces aparecen en series aunque no ejerciendo como tales: Paco León (Luisma en *Aída*), José Manuel Seda (Gonzalo en *Yo soy Bea*), Álex O'Dogherty (Arturo Cañas en *Camera café*).

Gráficos 1 y 2. Relación de series con aparición de hombres andaluces y de número de los mismos en relación al resto de personajes



Desde la perspectiva de la construcción del personaje como persona, estos hombres se desarrollan con los siguientes perfiles:

Cuadro 2: Perfiles narrativos de los hombres andaluces

Nombre/edad	Físico	Nivel Cultural	Nivel Económico	Psicología	Sexualidad	Ocupación
Mauricio Colmenero (+-50)	Moreno Robusto Estilo clásico	Bajo	Medio	Machista Homóforo Racista Xenóforo Explotador Fanfarrón	Hetero: macho que recurre al servicio de prostitución	Dueño de un bar
Tony Colmenero (37)	Bajito Moreno Gordito Hortera juvenil	Bajo	Bajo	Alocado Simpático Artista Bonachón	Homo "loca"	Sin ocupación
Jerónimo Jiménez (+-30)	Moreno Delgado Clásico	Ínfimo	Bajo	Ladronzuelo Taimado Acosador Borrachín Vago	Hetero: macho salido	Exboxeador
Lucas (+-30)	Moreno Delgado Juvenil	Medio	Medio	Simpático Alegre Despreocupado	Homo	Auxiliar de vuelo

	informal/uniforme			Buen amigo		
Charlie Álvarez (+40)	Moreno/canoso Delgado Elegante juvenil	Alto	Alto	Déspota Acosador Machista Bebedor Clasista	Hetero dominador violento	Director creativo publicitario
Paco (+50)	Moreno Robusto Clásico	Bajo	Medio	Despistado Caricaturesco Ingenuo Sensible Machista	Hetero	Policia
Mariano (+35)	Moreno Robusto Clásico	Bajo	Medio	Machista Ingenuo Sensible Caricaturesco	Hetero	Policia
Richard (+35)	Moreno Delgado Elegante juvenil	Medio	Alto	Irascible Divo Antipático Clasista Presumido	Homo: "loca esteta elegante"	Director artístico publicitario

De todas estas características se deduce que la mayoría de ellos son de aspecto común, sobresaliendo dos por su elegancia y dos por su estilo clásico rancio de gomina. El cuidado personal corre paralelo, por lo general no son presumidos como para ser un rasgo relevante salvo en el caso de Richard. Sus edades oscilan en las décadas de madurez propias de los protagonistas de series familiares. Sí es notorio el nivel bajo de formación así como el medio de economía. Las profesiones son realmente extravagantes en comparación con lo encontrado en el cine: policías, empresario, y dos profesionales cualificados relacionados con lo artístico publicitario. Sólo hay dos de ocupaciones dudosas o inexistentes (J.J. y Tony, los dos tipos más marginales) y ninguno de ellos tiene relación con actividades de cante, baile o toreo. Hasta aquí parece que las características son más o menos estándares, no obstante, las personalidades nos llevan a contar con tres personajes especialmente negativos y al límite de la ilegalidad por abusos y despotismo (Charlie y Mauricio), así como por pequeños hurtos (J.J.), curiosamente los tres personajes que desde el punto de vista sexual son representados como machos dominantes, acosadores y machistas. También resulta interesante que de los 8 personajes, 3 sean homosexuales de los que 2 encajan en la categoría de gays exagerados, excesivamente afeminados y escandalosos. Quizá el elemento más positivo de ellos es que están interpretados por actores andaluces que reproducen un acento y una pronunciación natural, alejados de las afectaciones de imitaciones de andaluces por parte de actores procedentes de otras geografías. No obstante, 6 personajes cuentan con la negatividad de la caricaturización, son representados de un modo esquemático y pensados para la burla, a excepción de Lucas, que es un personaje neutro, y Charlie, que mueve al desprecio del espectador.

Conclusiones

Decía Foucault que existen dos modos distintos de visibilidad en relación con el poder: El poder-espectáculo dejaba clara la dominación en el dejarse ver de los dominadores. El poder panóptico actual es aquél en el que las élites de control permanecen ocultas observando a los demás, a los dominados. Este estado-*voyeur* al estilo *Gran Hermano* establece mirar/dominar frente a ser mirado/ser dominado. En este sentido, cuando el hombre andaluz deje de aparecer puede que forme parte de la élite de poder y permanezca en la observación de los demás, escondido y no

expuesto a la mirada⁸. Podrá entenderse que la desaparición notable de los personajes andaluces lo igualaría al resto de personajes de otras regiones. Perdidos entre el machismo y la homosexualidad “graciosa”, el balance de estos personajes andaluces arroja la conclusión de que nuestros hombres no han evolucionado, sólo han cambiado de vestuario, peluquería y maquillaje y han pasado de tener unas profesiones a otras. Sus relaciones con las mujeres, con la vida doméstica y con las emociones perpetúan los roles establecidos patriarcales y no dejan paso a una nueva masculinidad, de momento.

Es una lástima lo que invierte en campañas la Junta de Andalucía para dar una imagen de modernidad que luego la ficción, hecha desde fuera, no acompaña, como tampoco el entretenimiento y la información: en los informativos se seleccionan totales de los entrevistados andaluces más chistosos, en los *realities* se elige a los más polémicos o exagerados, llegando a conformar en algunos *castings* hasta un 50% de los concursantes (*Operación Triunfo*, *Gran Hermano...*). Queda trabajo por hacer.

Bibliografía

ARCHUF, Leonor, ROZADOS, Laura, CATTANEO, María & ROSA, Claudia (2005): “Violencia contra las mujeres y discriminación sexista: un estudio sociosemiótico”, en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, nº 31, pp. 95-117.

ELLIOT, John H. (2008): “La España negra aún late”, en *El Público*, 6 de agosto, p. 25.

GARDINER, Judith (ed.) (2002): *Masculinity Studies and Feminist Theory: New Directions*, New York, Columbia University Press.

GILLETTE, Douglas & MOORE, Robert (1993): *La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago y amante*, Barcelona, Paidós.

GUARINOS, Virginia (1999): *Alicia en Andalucía. La mujer andaluza como personaje cinematográfico*, Córdoba, Filmoteca de Andalucía.

LIASSO DE LA VEGA, Carmen (2007): *La imagen de Andalucía en el discurso publicitario*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

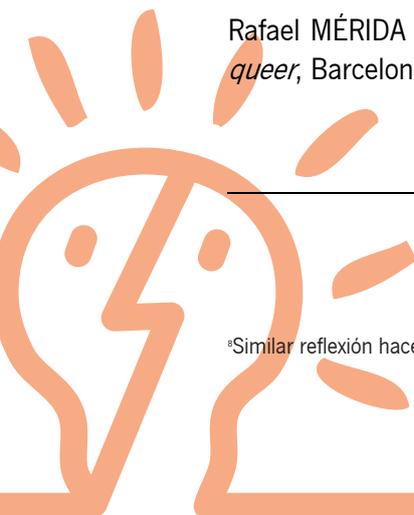
LÓPEZ VILLAREJO, Francisco (2007): “El señorito”, en *Andalucía en la Historia*, nº 16, pp. 106-107.

MARTÍN CASARES, Aurelia (2006): *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Cátedra.

NIETO, José Antonio (1998): “Transgénero/transsexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo”, en José Antonio Nieto (comp.): *Transexualidad, transgenerismo y cultura*, Madrid, Talasa, pp. 11-38.

Rafael MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael (2002): *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria.

⁸Similar reflexión hacen del hombre con respecto a la mujer Archuf *et alii* (2005).

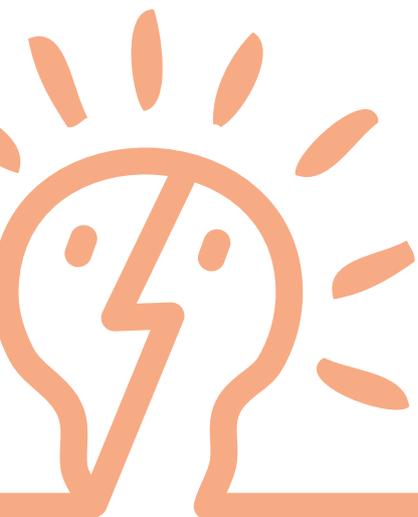


REY, Juan (1994): *El hombre fingido. La representación de la masculinidad en el discurso publicitario*, Madrid, Fundamentos.

RUIZ MUÑOZ, María Jesús & SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada (2008): *La imagen de la mujer andaluza en el cine español*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

SEGARRA, Marta & GARABÍ, Angels (2000): “Modelos de masculinidad y medios de comunicación”, en Segarra, Marta y Carabí, Angels (coords.): *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria, pp. 151-176.

TENA, Fernando & MOZO, Carmen (2002): *Antropología de los géneros en Andalucía*, Sevilla, Mergablum.

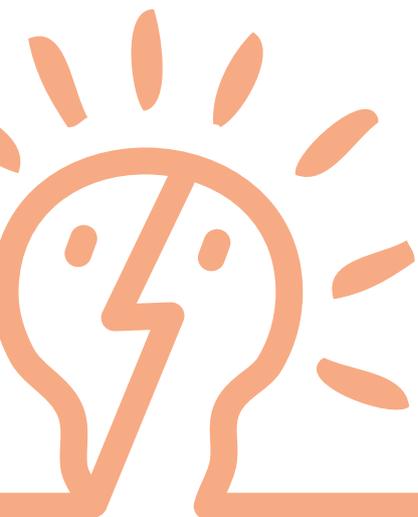


El cambio en los Estereotipos de género como forma de reducir la Violencia de género

Esther López Zafra¹ y Noelia Rodríguez Esparta²

¹Profesora Titular de Psicología Social, Universidad de Jaén

²Becaria de Colaboración. Dpto. Psicología, Universidad de Jaén



Introducción

La violencia de género se ha convertido en un problema social y global del siglo XXI. Ningún país escapa al problema, si bien su visibilidad, incidencia y respuesta tanto por parte de los legisladores como social es diferente. Sólo durante 2007 en España, 72 mujeres murieron a manos de sus parejas (e-leusis, 2008). El homicidio es el resultado extremo de la violencia ejercida en la pareja, sin embargo, existen otros tipos de violencia menos visibles que también suceden en el entorno de estas relaciones. Tales acciones son producto de un conjunto de variables a tener en cuenta, entre ellas, las características psicológicas de los maltratadores, el ambiente, y aspectos psicosociales como la justificación de la violencia, atribuciones o incluso aspectos culturales (López-Zafra y Berrios, 2006).

Según un estudio del Centro Reina Sofía, España se sitúa en el noveno lugar de asesinatos de mujeres jóvenes en Europa precedida por Rumania, Finlandia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Suecia, Reino Unido y Alemania. El mayor porcentaje de asesinatos en España se produce en mujeres separadas o en proceso de separación (Perles, 2006) así como un alto número de casos en mujeres inmigrantes que son más vulnerables y a las que no llega la protección legal y judicial (Amnistía Internacional, 2007). Tenemos que preguntarnos cuáles son las variables que influyen en esta situación.

En este trabajo nos centramos en un aspecto cultural con gran influencia sobre las creencias y justificaciones que realizan los hombres que maltratan a sus parejas: la cultura del honor.

Afirmaciones como “la maté porque era mía”, o “o estás conmigo o con nadie más”... ocultan una respuesta de propiedad y honor siendo más habituales de lo esperable y deseable. La necesidad de control sobre la pareja ha producido muchas situaciones de violencia, sobre todo en países que han prosperado en la igualdad de derechos (López-Sáez, 2006). Probablemente, el elemento fundamental es la amenaza que el grupo tradicionalmente dominante (en este caso, los hombres) siente respecto de otro grupo (mujeres) (López-Zafra y López-Sáez, 2002).

Cultura del honor

El concepto de honor tiene una base muy amplia. Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua (2004, 22ª edición) por Honor (del latín honor- oris) se entiende “Cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo. Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea. Honestidad y recato en las mujeres, y buena opinión que se granjean con estas virtudes.” Según esta definición, el honor es algo individual que una persona adquiere mediante su conducta y que es reconocido por los demás. Además engloba un sentido social y grupal proveniente del grupo de pertenencia. En una cultura basada en el honor importa tanto la conducta del individuo como la de los miembros del grupo.

La teoría sobre la cultura del honor se formuló para explicar por qué determinadas normas culturales perpetúan o justifican la violencia como resultado de un aprendizaje en el grupo acerca de cómo se debe defender la propiedad o el entorno (Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwar, 1996), y esto puede reflejarse incluso en el nivel judicial aplicando diferentes raseros a la ley y emitiendo sentencias, e incluso defensa de algunas agresiones y consecuencias de las mismas



(Cohen y Nisbett, 1997). Cuando estas normas se legitiman, incluso en el nivel legal, se produce una representación colectiva o idea mental sobre qué es correcto o no hacer y cuáles serán las consecuencias, convirtiéndose en un producto cultural de incuestionable importancia.

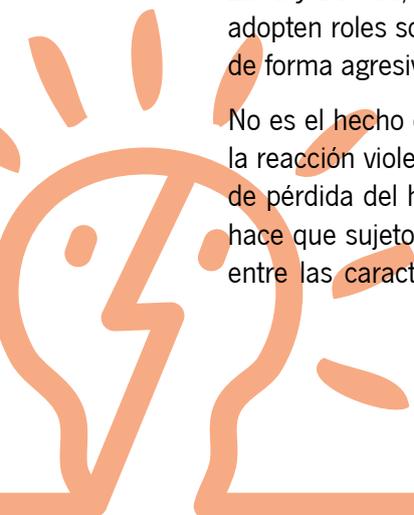
En función de cómo se haya producido el proceso de socialización y de las normas sociales, los individuos pensarán, sentirán y reaccionarán de manera diferente y, ante un mismo suceso, las reacciones pueden ser diametralmente opuestas. Así por ejemplo, ante un rumor sobre una mujer uno puede no creerlo o pensar que es tan importante para el honor que no puede obviarlo. Si se produce esta reacción, la persona estaría manifestando una frustración excesiva producida por un atentado al honor, justificando por tanto una violencia hacia el objeto que lo ha producido.

Consideramos que una sociedad con normas sociales de relaciones interpersonales basadas en la igualdad prevendría este tipo de respuestas, así como las interpretaciones basadas en esta forma de honor. Sin embargo, encontramos que, además de los países con tradición islámica, los países colectivistas también otorgan gran importancia al honor. Así, los países del Mediterráneo, latinos y sudamericanos responden al patrón de culturas del honor (López-Zafra, 2007). En estas culturas se enfatiza el honor masculino ofreciendo gran importancia a los roles de género tradicionales que animan y perpetúan la violencia contra las mujeres. La diferencia con otras culturas que podemos denominar de no-honor descansa en la saliencia y centralidad que estos temas del honor tienen sobre la interacción social cotidiana (Vandello y Cohen, 2003).

Según esto, España se sitúa entre los países con influencia de la cultura del honor, por lo que las relaciones de pareja no se basarían en la igualdad, y la violencia contra las mujeres sería justificada en muchas situaciones. Por desgracia, así ocurre. Incluso en algunos casos de sentencias contra maltratadores, se observan resquicios de duda hacia el comportamiento de la mujer o de comprensión hacia la acción del hombre, lo cual puede provocar en un futuro un aumento de la violencia contra la mujer hasta tener resultado de muerte.

Una reducción real de los casos de violencia de género no pueden ocurrir sin un cambio real de mentalidad o leyes que permitan este cambio. La entrada en vigor en el año 2005 de la nueva Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, reconoce que la violencia de género no es un aspecto que afecte al ámbito privado, sino a los derechos de igualdad de género en nuestra sociedad. Sin embargo, aunque las leyes intentan dar respuesta a los problemas sociales, no será posible un cambio real ni una verdadera erradicación de la violencia si no se actúa desde la propia sociedad (López-Zafra y Berrios, 2006). Esta desigualdad parte del propio proceso de socialización que diferencia los roles sociales de niños y niñas influyendo en la probabilidad de convertirse en víctima o verdugo. De las niñas se espera que sean pasivas, sumisas mientras que los niños deben ser activos, más agresivos y actuar como líderes, rol social que justifica que “controlen” sus relaciones (López Zafra y Berrios, 2005a). Esto tiene un reflejo cultural, no se percibe congruente que las mujeres adopten roles sociales tradicionalmente asignados a hombres, además se asume lícito responder de forma agresiva ante una amenaza al honor.

No es el hecho de un aumento en el número de separaciones y divorcios en sí, el que “provoca” la reacción violenta. Sin embargo, la percepción de pérdida de control de la pareja y la sensación de pérdida del honor ante la sociedad que, hasta entonces, podía tener otra imagen del agresor hace que sujetos que no sepan afrontar una frustración reaccionen con violencia. Efectivamente, entre las características de los agresores se encuentran ser más posesivos, celosos, con baja



autoestima, poca tolerancia a la frustración y sentimientos de inferioridad que pretenden resolver mediante la violencia (García-León, 2006).

Estudio empírico: Relación entre Cultura del Honor y Estereotipos de género

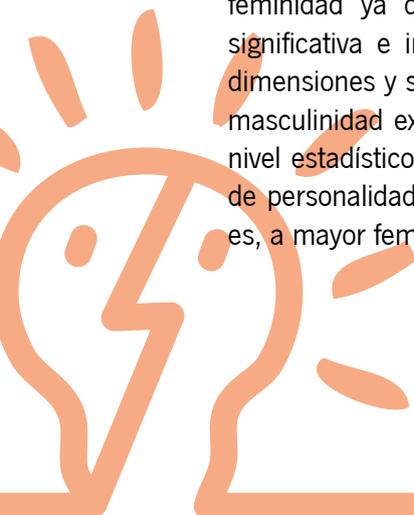
Uno de los aspectos relacionados con esta cultura del honor es el de los estereotipos e identidad de género. Esto es, si la idea de cultura del honor tiene que ver más con una sociedad patriarcal donde prevalecen los roles masculinos a los femeninos, se producirá una relación entre cultura del honor e identidad de género. En concreto, las personas que otorguen mayor importancia a la cultura del honor serán más masculinas o agentes, mientras que las que puntúen menos serán más femeninas o comunales.

Para comprobarlo, realizamos un estudio con 204 parejas ($n= 406$). El requisito imprescindible es que fueran parejas estables con un tiempo mínimo de relación (6 meses) y heterosexuales. La edad media fue de 34.31 (S.D. = 14.46) con un rango de 16 a 80 años y diferente nivel educativo.

Los participantes contestaron a un cuestionario que constaba de una *Escala de la Cultura del Honor* (López-Zafra, 2007a). Mide Cultura del Honor como la actitud o predisposición a otorgar una importancia clara a la defensa del honor. Está compuesta por 17 ítems que se puntúan mediante una escala tipo Likert de 5 puntos y que conforman tres factores (Honor Individual, Sociedad y Leyes en torno al honor, y Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa. Puede obtenerse un índice global). Las *Características del estereotipo de género*, se medían en una escala de 7 puntos. Los participantes puntuaban la probabilidad en que consideraban que poseían cada una de las características a evaluar. Éstas representan componentes del estereotipo masculino y femenino respecto a personalidad positiva y negativa, componente cognitivo y físico. Los ítems se formularon en masculino o femenino, en función del sexo del participante.

Resultados

Para analizar la relación entre cultura del honor e identidad de género, realizamos varias pruebas. Primero, analizamos las correlaciones entre las distintas dimensiones de identidad de género y cultura del honor. Observamos claramente que la cultura del honor correlaciona significativamente con la Dimensión agente-instrumental ($r= .136$; $p<.005$) correspondiente a los ítems y factores relacionados con masculinidad; es decir, las personas que puntúan alto en masculinidad también lo hacen en cultura del honor, mientras que no ocurre lo mismo con feminidad ya que la correlación entre la Dimensión Comunal y Cultura del honor no es significativa e incluso es inversa, ($r= -.023$). Observando los factores que componen ambas dimensiones y su correlación con cultura del honor comprobamos que todas las dimensiones de masculinidad excepto el factor cognitivo masculino correlacionan positiva y significativamente a nivel estadístico. Mientras que las dimensiones de feminidad, excepto características femeninas de personalidad negativa, no correlacionan con cultura del honor y su relación es inversa, esto es, a mayor feminidad menor cultura del honor.



Además, realizamos análisis de conglomerados de K-means para comprobar si las puntuaciones en cultura del honor podían clasificarse mediante agrupaciones en torno a dos puntuaciones. Obtuvimos dos conglomerados cuyo centro final se situaba en 3.30 (n= 198) y 1.97 (n= 196) por lo que podemos dividir nuestra muestra entre personas que puntúan alto (grupo 1) y bajo (grupo 2) en cultura del honor.

Realizamos diferencias de medias t-student entre ambos grupos para ver si se diferenciaban en las puntuaciones de identidad de género. Comprobamos que se producen diferencias significativas en la dimensión agente, siendo mayor la puntuación en esta dimensión de las personas que puntúan alto en cultura del honor (M= 3.88; SD= .81 vs. M= 3.61; SD= .88; t (370)= 3.06; p= .002). Además, observando los factores que componen la dimensión agente comprobamos que puntúan más alto en cultura del honor las personas con mayor puntuación en características de personalidad masculina, tanto positiva como negativa, (M= 4.04; SD= 1.09 vs. M= 3.64; SD= 1.06; t (388)= 3.68; p<.001 y M= 3.28; SD= 1.11 vs. M= 2.92; SD= 1.03; t (383) = 3.27; p= .001, respectivamente). Finalmente, se producen diferencias significativas entre personas que puntúan alto y bajo en cultura del honor respecto a características físicas femeninas, obteniendo mayor puntuación los que puntúan más bajo en cultura del honor (M= 4.33; SD= 1.27 vs. M= 4.03; SD= 1.42; t (385) = -2.12; p= .035).

Conclusión

La idea del honor puede estar influyendo en la violencia de género cuando se defiende una idea de masculinidad y feminidad que implica control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer (Puente y Cohen, 2003). Es decir, cuando se produce una división de roles sociales entre hombres y mujeres; así, encontramos que la identidad de género masculina o agente se relaciona significativamente con una mayor importancia otorgada al honor (López-Zafra, 2008). Esta idea de masculinidad promovida por las sociedades patriarcales implica una jerarquía o mayor valor del sexo hombre sobre la mujer, estableciendo una desigualdad en la relación que justifica la violencia sobre las mujeres para mantener el status quo (Lorente, 2008).

Por tanto, podemos afirmar que uno de los elementos que influyen en la violencia de género tiene que ver con los estereotipos de género y que el cambio en los mismos, con una reducción en masculinidad, producirá también una disminución en la importancia otorgada a la cultura del honor y por ende, en la violencia de género.



Bibliografía

Cohen, D. y Nisbett, R.E. (1997). Field experiments examining the culture of honor: the role of institutions in perpetuating norms about violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*. vol 23(11) 1188-1199.

Cohen, D.; Nisbett, R.E.; Bowdle, B.F. y Schwarz, N. (1996). Insult, aggression, and the southern culture of honor: an experimental ethnography.

E-LEUSIS (2008). En enero de 2008 el índice epidémico por violencia del compañero íntimo aumenta pero continúa por debajo del umbral epidémico. Obtenido de http://www.e-leusis.net/Alerta_Violencia.htm el 13 de enero de 2008.

García- León, A. (2006). Características psicológicas descriptivas de los distintos elementos implicados en el maltrato doméstico y la agresión sexual. En E. López-Zafra y P. Berrios (Dirs.), *Violencia en la familia* (pp. 80-95). Jaén: Del Lunar.

López-Sáez, M. (2006). Mujeres maltratadas y asesinadas por sus parejas. Violencia ¿de qué género? En E. López-Zafra y P. Berrios (Dirs.), *Violencia en la familia* (pp. 95-114). Jaén: Del Lunar.

López-Zafra, E. (2007a). Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor. *Revista de Psicología Social*, 22 (1), 31-42.

López-Zafra, E. (2007b). El componente cultural de la violencia. En Morales, J.F. y cols. (coord.). *Psicología Social* (441-454). Madrid. Mc.Graw-Hill.

López-Zafra, E. (2008). Relación entre Cultura del Honor e Identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. *Estudios de Psicología*, 29, 2, 209-220.

López-Zafra, E. y Berrios, M. P. (2006). Amor y odio: Violencia de pareja y violencia intrafamiliar. En E. López Zafra & M.P. Berrios (Dirs.) *La violencia en las relaciones familiares y de pareja* (pp. 7-10). Jaén: Ediciones del Lunar.

López-Zafra, E. y Berrios, M.P. (2005). La violencia en las aulas: una reflexión sobre el futuro de nuestra sociedad. En E. López-Zafra y M.P. Berrios (eds) *Violencia en las aulas*. Madrid. El Lunar.

López-Zafra, E. y López Sáez, M. (2002). Violencia y género: el papel de la variable género y las nuevas formas de discriminación sexual. En Bel Bravo, M. (dir.) *Etnia y género: la cultura occidental de los últimos tres siglos*. (pp. 75-96). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén

Lorente, M. (2008). La Violencia de Género: Un problema global. Conferencia impartida en las Jornadas "Mujeres por la paz y contra la violencia en un mundo globalizado" del Observatorio sobre la Globalización.

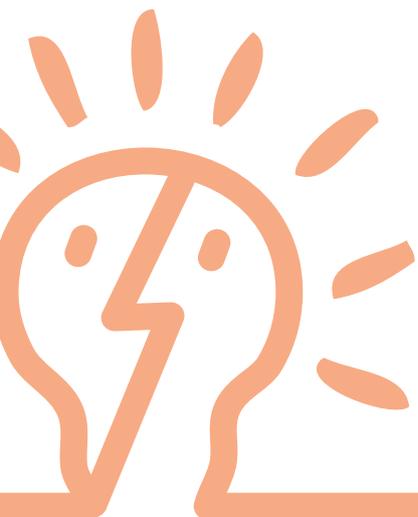
Perles, F. (2006). Violencia en la familia: un problema de todos, un reto para todos. En E. López-Zafra y P. Berrios (Dirs.), *Violencia en la familia* (pp. 60-79). Jaén: Del Lunar.

Puente, S., y Cohen, D. (2003). Jealousy and the meaning (or nonmeaning) of violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29, 449-460.

Real Academia de la Lengua (2004, 22º edic.). Diccionario de la Lengua Española. Obtenido de <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>



Vandello, J.A. y Cohen, D. (2003). Male honor and female fidelity: Implicit cultural scripts that perpetuate domestic violence. *Journal of personality and social psychology*, 84, (5), 997-1010.



La construcción de la identidad de género en personas transexuales

M^a Dolores Cano-Caballero

Universidad de Granada

Carmen Castilla Vázquez

Universidad de Granada

Aurelia Martín Casares

Universidad de Granada

Trinidad Bergero Miguel

Hospital Universitario Carlos Haya de Málaga



La Organización Mundial de la Salud, en su décima revisión (CIE-10¹) define el Transexualismo como el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del género opuesto, generalmente acompañado por la aspiración de modificar mediante métodos hormonales o quirúrgicos el propio cuerpo para hacerlo lo más congruente posible con el género preferido. Asimismo, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación de Psiquiatras Americanos (DSM-IV-TR², 1994) designa la identificación acusada y persistente con el otro sexo como Trastorno de la Identidad sexual. Ambas definiciones de transexualidad están marcadas por una visión clínica y biologicista, pero ¿constatan el peso de lo social y cultural en la construcción de la identidad de género y la salud de las personas transexuales? Hasta el momento, se desconoce la etiología de dicho trastorno y mientras unos autores sugieren un origen neurobiológico (Landén M, 1996: 221-223), otros proponen factores psico-sociales (Roberts J.E., 1997: 195-208), genéticos (Green R., 2000: 55-63) o factores que se relacionan con el desarrollo embriológico y la influencia hormonal en el cerebro fetal (Hrabovszky, Z., 2002: 323-4). También se han planteado hipótesis mixtas que apoyan la interacción entre factores biológicos (genéticos, hormonales) y ambientales (sociales, aprendizaje...) que actúan tanto en el período pre como postnatal.

Por su parte, la Antropología Social ha definido la Identidad Genérica o de Género como “la construcción social de los atributos correspondientes a las categorías biofisiológicas percibidas en cada sociedad relativas a las identidades genéricas y los comportamientos psicosociales que marcan las relaciones de poder” (Martín Casares, A. 2006: 67). Por tanto, para la Antropología social, la construcción de la identidad de género está marcada por elementos socio-culturales. Precisamente, la rígida sexualización dual como algo inamovible, la percepción biologizada de los roles de género y las posibilidades reales de reasignación de sexo debido a los avances biomédicos en España, podrían relacionarse con las formas de construcción de la identidad de género en las personas transexuales.

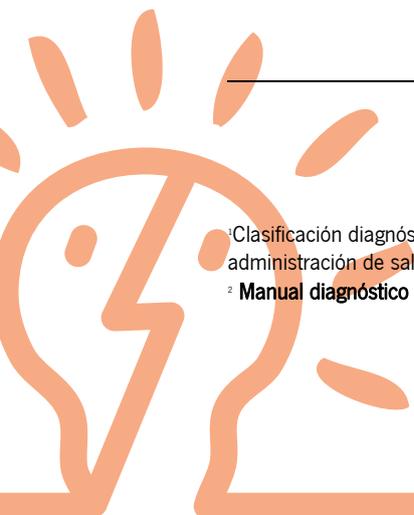
Estado de la Cuestión. El estudio de la transexualidad

El Transexualismo se ha considerado un trastorno mental en la medida en que produce un sufrimiento significativo y una desventaja adaptativa importante. Esta calificación de “patología” ha sido cuestionada desde distintos sectores, pero ha posibilitado de momento, la puesta en marcha de una cobertura sanitaria en el sistema público de salud y el estudio de casos que permitirán conocer mejor a esta población y proporcionar tratamientos más efectivos en el futuro.

El estudio sistemático de la transexualidad es muy reciente tanto en el ámbito bio-sanitario como en las ciencias sociales y humanas. En nuestro país no existen apenas datos globales sobre prevalencia e incidencia de la Transexualidad ni tampoco trabajos que separen claramente el trastorno de los diagnósticos diferenciales, o que identifiquen los factores psicosociales, de

¹ Clasificación diagnóstica estándar internacional para todos los propósitos epidemiológicos generales y muchos otros de administración de salud.

² Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Taxonomía clínica internacional

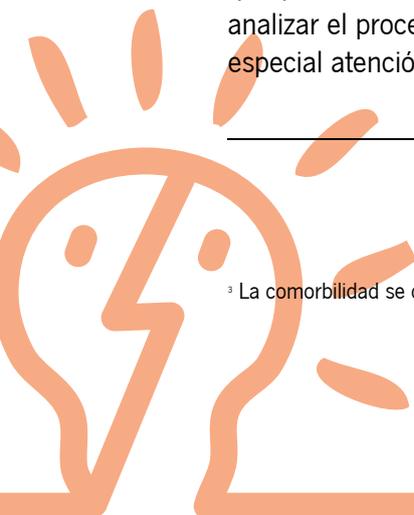


calidad de vida y de comorbilidad³ psiquiátrica asociados a la presencia y evolución del trastorno. La falta de incorporación de la evaluación diagnóstica y tratamiento de la Transexualidad a la red sanitaria pública española, ha condicionado en gran medida la escasez de publicaciones que evalúen o comparen resultados. Por lo que respecta a los aspectos sociales, hay que mencionar la importante contribución de las propuestas desarrolladas dentro de lo que se conoce como la teoría *queer*. Una corriente que nació en los años 90 en el ámbito norteamericano, marcada por el impacto del posmodernismo. En la práctica, la expresión “queer”, que originalmente significa extraño o inusual, se utiliza para definir a un amplio grupo de personas: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, homosexuales e intersexuales. Básicamente se trata de personas, comportamientos o grupos que transgreden la heteronormatividad. Las nuevas propuestas teóricas y metodológicas de la teoría queer han permitido profundizar en la crítica al binarismo excluyente implícito en las categorías más utilizadas en la investigación científica sobre sexualidad y género tales como hombre/mujer, heterosexual/homosexual. Dentro de la Antropología, la teoría queer mantiene una estrecha relación con la Antropología del género. En este sentido, son varias las etnografías recientes que han documentado la existencia de roles de género múltiples (*transgénero*), en más de 150 grupos amerindios. Investigaciones cuyos resultados podrían ser aplicables a la problemática de la transexualidad en España. Precisamente, el antropólogo William Roscoe (2000), en una reciente publicación dedicada al estudio de las identidades de género, escribe que la evidencia de la multiplicidad genérica (*multiple genders*) en grupos indígenas de Norte América refuerza la teoría del constructivismo social, que sostiene que los roles de género, las sexualidades y las identidades no son naturales, esenciales ni universales, sino que se construyen a través de discursos y procesos sociales. Además, se ha constatado que el grado de exclusión social de las personas transgénero es muy alto porque los comportamientos humanos que no se ajustan a las normas son discriminados. Tras constatar este hecho, un grupo interdisciplinar formado por antropólogas de la Universidad de Granada y por psicólogas clínicas, cirujanos y endocrinos del Hospital Carlos Haya de Málaga, se plantearon desarrollar un proyecto de investigación sobre los “*Aspectos psico-sociales de la construcción de la identidad de género en personas transexuales y especificidades en la adaptación social después de la reasignación de sexo*”. Se trata de un Proyecto I+D financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en curso, cuyo propósito es realizar una investigación que permita conocer desde la perspectiva de los/as transexuales sus vivencias, creencias y aspiraciones antes y después de la reasignación quirúrgica de sexo y analizar el proceso de construcción psico-social de la identidad de género en dichas personas.

Proyecto de investigación sobre personas transexuales

Este proyecto de investigación persigue conocer la calidad de vida y la salud de las personas transexuales (hombre-mujer y mujer-hombre) al considerar que se trata de uno de los colectivos que presenta mayor grado de exclusión social en la actualidad. Esta investigación nos permitirá analizar el proceso de construcción psico-social de la identidad de género en estas personas, con especial atención a los grupos de edad (adolescentes, jóvenes y adultos), estudiando la evolución

³ La comorbilidad se define por la presencia de dos o más enfermedades independientes en una misma persona.



de la percepción de sus cuerpos antes y después de la reasignación quirúrgica de sexo. Para ello, desde una vertiente interdisciplinar se está manteniendo un diálogo abierto entre la perspectiva sanitaria y la perspectiva antropológica, con el objetivo de abarcar la problemática del colectivo transexual de manera global. Creemos que el trabajo conjunto de profesionales sanitarios y de las ciencias sociales ayudará a eliminar el sesgo de trabajar cada uno dentro de su campo. Si bien desde las ciencias médicas se percibe la identidad generizada como algo dual, estable, enlazado con la biología y que persiste durante toda la vida del individuo, desde la antropología, se defiende que dicha identidad se construye a partir de lo que en su universo simbólico aparece como lo que es un hombre o una mujer.

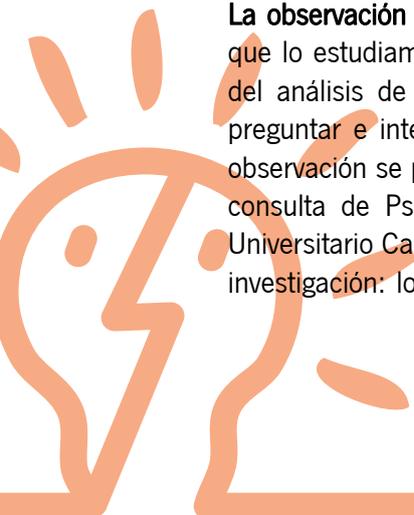
El objetivo principal de este proyecto va encaminado a estudiar las características psico-sociales y las experiencias de las personas transexuales en España y evaluar las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de vida de estas personas. Asimismo, los objetivos específicos se concretan en:

- Estudiar los modelos de feminidad y masculinidad en personas transexuales y su adecuación a los modelos estereotipados de género.
- Evaluar y comparar el grado de satisfacción personal y la relación con el cuerpo antes y después de las intervenciones.
- Estudiar las características socio-demográficas de una muestra intencional y variada para determinar la importancia de estos aspectos en su proceso de construcción de la identidad de género, y en los procesos de exclusión/integración social.
- Determinar las características psicosociales, comorbilidad psiquiátrica, estilos de vida, determinantes de salud y morbilidad endocrino-metabólica derivada del auto-tratamiento hormonal frente al tratamiento hormonal supervisado.
- Desarrollar un instrumento clínico estructurado, siguiendo las directrices diagnósticas DSM-IV con el objeto de mejorar la asignación al tratamiento.
- Describir la presencia de factores de riesgo cardiovasculares, así como los cambios corporales que se deriven del tratamiento hormonal.

Metodología de la investigación

Desde el punto de vista metodológico, y siendo un proyecto interdisciplinar, se combinan métodos cualitativos y cuantitativos. No obstante, en esta ocasión nos vamos a centrar en la parte cualitativa del proyecto, prestando atención a las técnicas cualitativas propias de la Antropología, a saber la observación participante y las entrevistas en profundidad.

La observación participante conlleva tomar parte en la vida del grupo elegido al mismo tiempo que lo estudiamos. Así, las actividades que identifican una investigación etnográfica provienen del análisis de unos materiales cogidos de primera mano, y en los que se prima observar, preguntar e interactuar en el seno del grupo con el que se trabaja. Para el desarrollo de la observación se procedió en primer lugar a la selección del emplazamiento. El lugar elegido fue la consulta de Psicología de la Unidad de Trastornos de la Identidad de Género del Hospital Universitario Carlos Haya de Málaga. De esta forma nos acercamos a los informantes de nuestra investigación: los pacientes. Tras la selección del lugar y en un segundo momento, vendría la



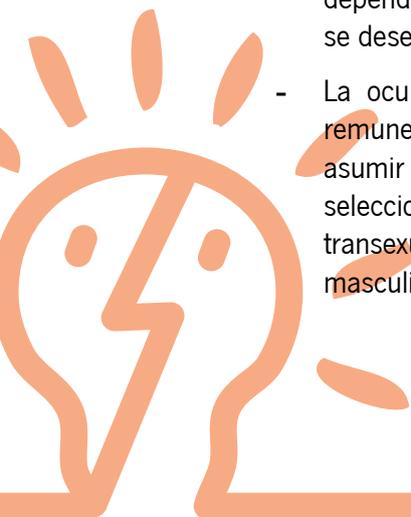
definición concreta del papel a desarrollar que iría desde la identificación personal a la búsqueda de alianzas.

Para llevar a cabo la recolección de los datos, se ha procedido también a la utilización de otra técnica de investigación etnográfica, **la entrevista en profundidad**. Así, se han puesto en marcha una serie de entrevistas a pacientes que acudían a la consulta de Psicología de la Unidad antes mencionada. En este sentido, la información se recopilará mediante entrevistas en profundidad con una muestra intencional de 40 transexuales (20 de hombre a mujer y 20 de mujer a hombre) y dos grupos de discusión (uno de transexuales adolescentes y jóvenes y otro de transexuales adultos).

En el diseño cualitativo los criterios de selección de los participantes que intervienen se han definido por la capacidad y el nivel de abstracción para transmitir sus vivencias. La finalidad de las entrevistas antropológicas es que las personas transexuales nos cuenten sus experiencias, sentimientos y conductas sobre los ítems centrales de esta investigación. Así, la utilización de técnicas antropológicas clásicas era determinante para la consecución de los objetivos de este proyecto siempre intentando poner el acento en la perspectiva emic, la del propio sujeto investigado. Como plantea Valles, el proceso comunicativo de obtención de información mediante la entrevista se sitúa en un contexto social en el que se da la combinación de tres elementos internos a la situación de entrevista: entrevistador, entrevistado y tema en cuestión, y de elementos externos: "factores extra-situacionales que relacionan la entrevista con la sociedad, la comunidad o la cultura" (Valles, 1997: 191).

Hasta el momento hemos entrevistado a 22 personas, en cuya selección ha primado el que viniesen a la consulta de psicología entre los meses de junio y septiembre del 2007. Además también se han tenido en cuenta variables importantes:

- Un marco de edad suficientemente amplio para poder comparar diversos grupos (las edades oscilan entre los 16 y los 52 años).
- El nivel de estudios. Este hecho puede determinar la capacidad de abstracción y de comunicación de la persona entrevistada.
- Lugar de nacimiento. Al ser el Servicio de Trastornos de la Identidad de Género un referente a nivel español, nos ha permitido recoger tanto el discurso de las personas de Andalucía (Almería, Jaén, Granada, Cádiz, Sevilla y Málaga), como de otras comunidades autónomas españolas (País Vasco, Cataluña, Extremadura) e incluso de otros países (Ecuador). La variable cultural también puede determinar los comportamientos y vivencias de las personas.
- Tipo de transexualidad. Se ha buscado el discurso de los transexuales femeninos (10 entrevistas), y masculinos (12 entrevistas), pues hay distintas formas y estrategias dependiendo de la personalidad y de sus oportunidades dentro de la sociedad en la que se desenvuelven.
- La ocupación. La mayoría de los que acuden al hospital tienen ocupaciones poco remuneradas y de ellos un grupo importante está en paro. Son personas que no pueden asumir el gasto económico que conlleva la intervención en una clínica privada. Hemos seleccionado algunos casos que nos han parecido significativos, por ejemplo transexuales femeninos: soldado, guardia jurado, inspector de gas o transexuales masculinos: almacenista, peluquera, auxiliar de enfermería; porque responden a la



división sexual del trabajo más estereotipada como masculina o femenina según las relaciones de género vigentes en la sociedad española.

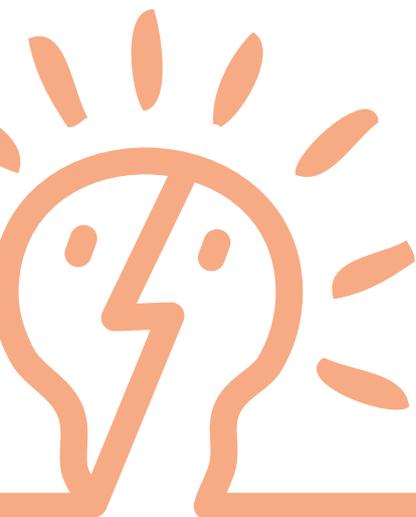
- Haber sido víctima de malos tratos o no y saber cómo ha influido este hecho en su trayectoria vital.

El guión de las entrevistas se planificó como un cuestionario abierto, ya que nos interesaba que la importancia de los temas y la amplitud con la que se tocasen las marcara la persona entrevistada. Los ítems centrales de dicho guión son:

- Las vivencias desde la infancia y la adolescencia
- La relación que establecen con el cuerpo. Quieren gustarse para gustar
- Sus relaciones afectivas, tanto sexuales como familiares
- El contacto con la red asistencial
- Su religiosidad
- El consumo de sustancias adictivas

Reflexiones finales

Con este proyecto hemos querido contribuir al complejo campo de la Antropología del género y específicamente a los estudios de género desde el incipiente enfoque *queer*. Pensamos que es importante que los antropólogos utilicen la perspectiva *queer* para deconstruir identidades genéricas estables en la ideología dominante, reflexionando sobre las relaciones entre sexo/sexualidad y género. A lo largo de estas páginas y basándonos en nuestra experiencia de trabajo de campo, hemos ido valorando la importancia que tienen los discursos ofrecidos por los y las informantes a la hora de enfrentarse a una sociedad que los sigue considerando diferentes cuando no anómalos. Quisiéramos terminar con una cita que define cómo se siente una persona transexual: “Es una identidad en otro cuerpo. Yo hombre, no pertenezco a este cuerpo de mujer”. Efectivamente es algo más complejo que una falta de hormonas y además es un fenómeno que ha estado presente en la historia de la humanidad.



Bibliografía

CIE 10. (1993) Décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Organización Mundial de la Salud OMS.

DSM-IV-TR, Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales American Psychiatric Association APA. (2002), Barcelona, Masson.

Green R., Keverne E.B. (2000). The disparate maternal aunt-uncle ratio in male transsexuals: an explanation invoking genomic imprinting. *J. of Theoretical Biology*; Jan 7, 202(1).

Hrabovszky Z., Hutson J.M. (2002). Androgen imprinting of the brain in animal models and humans with intersex disorders, *Review and Recommendations J Urol*, 350(4).

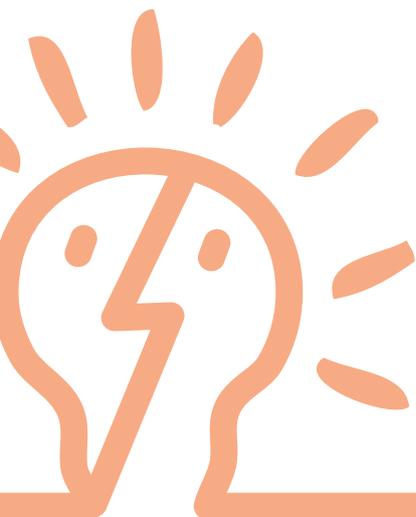
Martín Casares, A. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Cátedra.

Landén M., Wålinder J., Lunström. Prevalence, incidence and sex ratio of transsexualism (1996) *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 93.

Roberts J.E., Gotlib I.H. (1997). Lifetime episodes of dysphoria: gender, early childhood loss and personality. *British J. Clinical Psychology*, 36.

Roscoe, Will (2000). *Changing ones. Third and fourth genders in Native North America*, Nueva York, St. Martin Press.

Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de Intervención Social: Reflexión, metodología y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.



PANEL [B]

Teoría queer: de la trasgresión a la transformación social

Concepción Ortega Cruz

Universidad de la Laguna

Cuerpo sagrado y cuerpo monstruoso: sobre biopolítica y teoría queer

Isabel Balza Múgica

Universidad de Jaén

Lo que surja: identidad y representación de la España marica

Diego Falconí Trávez

Universidad Autónoma de Barcelona

Opiniones de los andaluces ante la homosexualidad

M Isabel García Rodríguez

IESA-CSIC, Córdoba

Desenmascarando la identidad homosexual: Los Simpson como herramienta didáctica en la Educación Secundaria y Bachillerato

Manuel Casas Guijarro

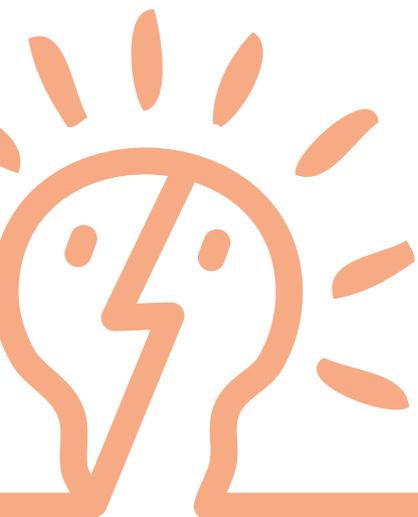
Universidad de Sevilla



Teoría queer: de la transgresión a la transformación social

Concepción Ortega Cruz

Universidad de la Laguna (Tenerife)



Para evaluar el impacto social y político del movimiento *queer* en el Estado español tendríamos previamente que aclarar lo que entendemos por *queer* y aquí surge un primer problema. Si definir es imprescindible para valorar efectos, ¿cómo llevar a cabo tal operación con un movimiento social y político que se defiende de las definiciones por temor a ser etiquetado, por temor a la sujeción de la norma?¹ Nuestra realidad simbólica nos aboca a nombrar, y entre la satisfacción de esta necesidad y la tesis filosófica *queer* que defiende que *el nombrar es matar* surge una tensión irresoluble que poco ayuda a disolver ambigüedades (y la ambigüedad no siempre es provechosa). Los conceptos de límites borrosos (como es el caso de *lo queer*) suelen ser rentabilizados tarde o temprano por el sistema y, en su nombre, por todos aquellos movimientos afines al mismo que, en consecuencia, no tienen reparo alguno a la hora de reivindicar parcelas de poder². Hacer dejación de funciones (en este caso no reivindicar claramente una acción política, aunque esto implique aceptar determinadas definiciones) puede abrir vías a identificaciones falsas que nos hagan perder el potencial subversivo³.

En el caso del movimiento *queer* este potencial subversivo radica, desde mi punto de vista, en su crítica al concepto de normalización⁴. Un atractivo añadido de esta crítica reside en el hecho de que la misma se desarrolle aplicando los criterios de la Filosofía del Lenguaje. Sin embargo, para que tal análisis agote todo su potencial transformador es necesario radicalizar en términos materialistas el estudio del significado. Pero vayamos por partes.

En el análisis *queer* el lenguaje o el discurso se descubre como objeto de investigación. Retomando el hilo del giro pragmático, uno de los pilares teóricos del pensamiento *queer* lo constituye el análisis de las expresiones performativas realizado por J. Butler⁵ a partir de la reformulación hecha por Derrida⁶ de la noción definida por Austin en *Cómo hacer cosas con palabras*. La interpretación *queer* del performativo le proporciona a este concepto un contenido político al poner de manifiesto que en el “*decir y el hacer*” implicado en las expresiones realizativas el poder actúa como discurso. A través de las expresiones performativas el poder es

¹ Circunstancia que ha ocurrido, por ejemplo, con la apropiación indebida que ha hecho la academia de la teoría queer. Situación que ha obligado a Teresa de Lauretis a distanciarse de tal concepto.

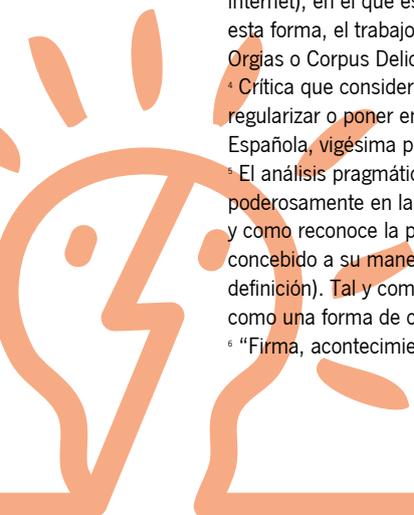
² En este sentido me llama poderosamente la atención el hecho de que cada vez con mayor frecuencia, y sin ningún rubor, se identifique lo *queer* con lo gay u homosexual (entendido en términos masculinos). Esto representa una clara distorsión de los principios que rigen el planteamiento político queer en la medida en que impone una visión elitista y discriminatoria de la realidad.

³ Un claro ejemplo lo constituye el libro *Primera plana. La construcción de una cultura queer en España* (Herrero Brasas, ed., Egales, 2007) en el que lo queer se identifica con determinados sectores del movimiento LGTB. Comparto, por tal motivo, la crítica desarrollada por Javier Sáez en su artículo “La destrucción de una cultura queer en España” (lo podemos encontrar en internet), en el que este autor denuncia el ninguneo sufrido por la tradición queer española en el libro mencionado. Se obvia, de esta forma, el trabajo llevado a cabo por autores como Ricardo Llamas, Paco Vidarte, Beatriz Preciado, o por grupos como Las Orgías o Corpus Delicti.

⁴ Crítica que considero necesario desarrollar en cualquiera de las acepciones de la norma: hacer que una cosa sea normal; regularizar o poner en orden lo que no lo estaba, o ajustar a un modelo. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésima primera edición.

⁵ El análisis pragmático de la performatividad es una de las dos corrientes que, definidas en el contexto teórico francés, influye poderosamente en la obra de Butler (la otra perspectiva teórica la compone la crítica deconstructiva del sujeto prelingüístico). Tal y como reconoce la propia Butler, no es tarea fácil definir la performatividad en la medida en que muchos autores la han concebido a su manera (siendo ella un buen ejemplo de cómo se puede recurrir a diversas fuentes teóricas para configurar su definición). Tal y como señala Pérez Navarro en *Del texto al sexo* (Madrid, Egales, 2008, pp. 70-71), Butler concibe la crítica como una forma de contaminación entre viejos y nuevos léxicos, y su noción de performatividad no es ajena a esta estrategia.

⁶ “Firma, acontecimiento, contexto” en J. Derrida, *Márgenes de la filosofía*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 347-372.



capaz de producir aquello que nombra⁷. La estrategia consiste en anticipar una expectativa que, a pesar de ser construida por el discurso, el sujeto concibe en términos esencialistas y, por tanto, como algo externo a las palabras. Esta metalepsis es el recurso utilizado por el poder como mecanismo vinculante para definir el género⁸, el sexo⁹, el cuerpo¹⁰, la identidad¹¹ y, en última instancia, el sujeto¹². No podemos aliarnos con las tesis del liberalismo clásico, afirma J. Butler, concibiendo el sujeto al margen de las estructuras culturales y discursivas¹³.

Para Austin, el éxito de las expresiones realizativas depende de un contexto convencional que sea reconocible por el hablante y que se ajuste, al menos en principio, a sus intenciones comunicativas. De esta forma, se definen una serie de diferencias entre los contextos *serios* y *no serios* de comunicación que, al tiempo que obstaculizan la aplicación teórica, exigen un nivel de conciencia en el emisor (y una adecuación de su intención comunicativa al contexto) que en términos prácticos casi nunca es posible conseguir. Este privilegio teórico concedido por Austin a la convencionalidad contextual obvia, sin embargo, la convencionalidad que subyace al acto de habla entendido en términos materiales o estructurales (siendo ésta, por el contrario, la perspectiva en la que incide Derrida). Para este autor los aspectos relevantes son los elementos estructurales del acto de habla que se definen independientemente de la semántica o del contexto social. Por tal motivo, el objetivo de Derrida es analizar teóricamente la posibilidad de fracaso de las expresiones performativas, no como efecto de circunstancias externas a su propia estructura sino por motivos inherentes a la forma de la expresión. Esta reinterpretación derridiana logra incluir en el análisis los usos del lenguaje que la propuesta teórica de Austin considera parasitarios, estableciendo como medio común del lenguaje el terreno de la cita o la iterabilidad.

Derrida reformula la noción de performatividad procedente de la teoría de los actos de habla de Austin al sustituir la fuerza explicativa de la intencionalidad (que sostiene la distinción entre contextos serios y no serios) por la citacionalidad (es decir, por la capacidad de recontextualizar y

⁷ Butler, *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 316.

⁸ Que el pensamiento *queer* concibe en términos performativos.

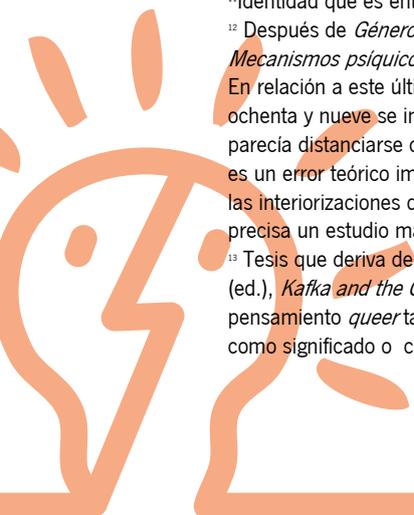
⁹ Cuya naturalidad es cuestionada por los planteamientos *queer* al concebir el sexo como producto del dispositivo discursivo del género.

¹⁰ Cuya materialidad se concibe como efecto del poder que actúa normativamente, según Butler. Esta tesis ha provocado que la autora de *Cuerpos que importan* haya sido criticada por, supuestamente, defender un monismo lingüístico antibiologicista. La autora se defiende de las críticas argumentando que tanto el esencialismo como el constructivismo son las dos caras de un mismo problema en la medida en que la visión constructivista hereda el idealismo de la esencia al considerar la construcción como causa última.

¹¹ Identidad que es entendida en el contexto *queer* como un elemento mutable que se aleja de toda explicación esencialista.

¹² Después de *Género en disputa* (Barcelona, Paidós, 2007) Butler desarrolla dos proyectos: *Cuerpos que importan* op. cit.) y *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción* (Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 2001). En relación a este último trabajo la autora señala que surgió como reacción a la crítica recibida porque, si bien la obra del ochenta y nueve se iniciaba con un análisis sobre el psiquismo, esta tesis se convierte en un estudio de la performatividad que parecía distanciarse de la noción de mundo interno. Tal y como reconoce Butler en el prefacio de 1999 a *El género en disputa*, es un error teórico importante presuponer el carácter interno del mundo psíquico. El mundo interno surge como consecuencia de las interiorizaciones que una psique lleva a cabo. Esto sugiere que puede haber una teoría psíquica de la performatividad que precisa un estudio más profundo.

¹³ Tesis que deriva de la lectura hecha por Derrida de la parábola de Kafka "Ante la ley". "Kafka's Before the Law", en Alan Udoff (ed.), *Kafka and the Contemporary Critical Performance: Centenary Readings*, Bloomington, Indiana University Press, 1987. El pensamiento *queer* también es deudor del interaccionismo simbólico a la hora de considerar la importancia teórica de nociones como significado o construcción cultural.



repetir cualquier secuencia de significantes)¹⁴. Según Derrida, la cita posibilita el éxito de cualquier expresión performativa. Si el performativo es por estructura repetible se pueden establecer nuevos sentidos como consecuencia de la sedimentación. Los significantes se vuelven reconocibles y, gracias a la repetición, son capaces de producir determinados efectos. La naturaleza iterable de las expresiones realizativas nos permite romper con el contexto originario definiendo una capacidad de acción que se sostiene en la indeterminación significativa.

Esta perspectiva, que incide en la capacidad de cita o iterabilidad de los performativos, sirve de apoyo teórico a Butler¹⁵ (aunque ésta prefiere reinterpretar el concepto en términos de lógica social haciendo que la noción de agencia sea fundamental en su planteamiento). Butler concibe el sujeto como un acontecimiento discursivo que no se limita a la esfera lingüística (por lo que amplía la noción de performatividad considerando todo acontecimiento como un acto de significación)¹⁶. Al definir el sujeto en términos discursivos se pone de manifiesto que los rasgos utilizados para caracterizar a una persona no son más que la concreción de una práctica reiterada. La actuación de las expresiones performativas se establece por repetición, por la repetición de una norma que es anterior al individuo y que éste no puede desechar voluntariamente¹⁷. La naturaleza iterable de los performativos obliga al sujeto a depender de un discurso que es anterior a él. Ahora bien, ese mismo discurso es condición de posibilidad. De esta forma, la performatividad nos descubre su doble vertiente: por un lado actúa como mecanismo de normalización y, por otro, permite subvertir la norma establecida mediante un proceso de resignificación (la norma que se repite es actualizada constantemente). Así, la reproducción del orden social nunca será completa en la medida en que toda repetición supone un desplazamiento (aunque, por la propia lógica que rige la repetición, también se da la circunstancia de que ninguna transformación social puede desligarse por completo de las normas establecidas)¹⁸.

¹⁴Contra la crítica derridiana, Searle sigue reivindicando la rentabilidad metodológica de la distinción establecida entre los contextos de comunicación serios y no serios. Véase: Searle, "Reiterating the Differences: A Reply to Derrida", *Glyph I*, 1977, pp. 198-208.

¹⁵Oponiéndose así al planteamiento de Bourdieu para quien el lenguaje es un sistema estático cuya fuerza performativa depende de la autoridad que represente. Véase: Bourdieu, *Language and Symbolic Action*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1991 y *The Logic of Practice*, Stanford, Stanford University Press, 1990.

¹⁶La herencia teórica del giro lingüístico, de la deconstrucción derridiana y de la noción de poder de Foucault influyen en la importancia concedida por Butler al proceso de significación (entendiendo además el lenguaje en términos comunicativos).

¹⁷En *Cuerpos que importan*, op. cit., J. Butler se propone aclarar la confusión que surge al entender la expresión performativa como mera performance (representación o actuación que se puede adoptar a voluntad). Como reconoce la propia autora, su planteamiento teórico puede llevar a confundir la definición lingüística de la expresión performativa con el uso teatral de la performance. Butler ha llegado a la conclusión de que ambas interpretaciones están relacionadas obligatoriamente, de una forma quiástica, y que replantear el acto discursivo como un ejemplo de poder permanentemente dirige la atención hacia ambas dimensiones: la teatral y la lingüística. En *Excitable Speech. A politics of the Performative* (New York and London, Routledge, 1997; traducción al castellano: *Lenguaje poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004), la autora defiende que el acto discursivo es a la vez performance y acto lingüístico: el discurso es un acto corporal con consecuencias lingüísticas. Para el desarrollo de su argumentación Butler tiene en cuenta la teoría de los actos de habla de Austin, la revisión crítica de Felman sobre el cuerpo que habla (Felman, *The Scandal of the Speaking Body. Don Juan with J. L. Austin, or Seduction in Two Languages*, Stanford, California, Stanford University Press, 2003) y la reinterpretación derridiana de las tesis expuestas por Austin en *Como hacer cosas con palabras*.

¹⁸En *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler* (Elvira Burgos, Madrid, Machado Libros, 2008, pp. 407-408) afirma Butler: "Quería ser capaz de formular una teoría de la capacidad de actuar que, por un parte, no fuera radicalmente voluntarista y que, por otra, no estuviera tan sujeta al determinismo que las posibilidades de nuevas acciones estuvieran totalmente excluidas. (...) Así que en cierto modo podría decirse que *Gender Trouble* está escrito es una especie de horizonte postrevolucionario, donde la idea no es rehacer el mundo o disolver todas las relaciones de poder sino ver en qué

La capacidad de resignificación demuestra que el sujeto constituido por el poder a través de la cita o la repetición no se encuentra, por ello, totalmente determinado. La resignificación garantiza la capacidad de acción del individuo sin tener que recurrir a instancias teóricas externas al contexto cultural y al proceso de significación. Es el fracaso del performativo (fracaso entendido en términos austinianos) lo que posibilita la agencia del sujeto, la capacidad para desobedecer¹⁹.

En *Cuerpos que importan* Butler admite que el modelo foucaultiano utilizado hasta ese momento no le permite definir en términos precisos la constitución discursiva del sujeto y su posibilidad de fracaso. Por tal motivo, Butler centra su interés en la noción de interpelación de Althusser²⁰. La ideología en la teoría althusseriana sirve como mecanismo de producción de los sujetos, mecanismo que actúa mediante una interpelación. La llamada del policía al ciudadano se expone como ejemplo de la relación existente entre la interpelación (la llamada del policía) y la constitución del sujeto (en este caso la constitución de un sujeto definido por la ley como culpable). La interpelación de la ley produce al sujeto al tiempo que genera la falsa impresión de que la constitución de éste antecede a dicha interpelación. Frente a esta relación determinista Butler incide en el amplio abanico de posibilidades que deriva del proceso de resignificación de la norma. De esta forma, la reinterpretación butleriana hace hincapié, por una parte, en las distintas posiciones discursivas que puede ocupar el sujeto dependiendo de su relación con la ley que le interpela y, por otra, en la capacidad de éste para participar activamente en el discursivo.

La ruptura con una visión determinista del proceso de formación del sujeto también se expone en *Lenguaje, poder e identidad* a través del análisis del *hate speech* o lenguaje del odio. Se trata de demostrar que la actuación del acto de habla sobre el sujeto no está totalmente determinada en la medida en que es posible reapropiarse de los códigos. Las reglas que definen los procesos significativos y que señalan la posición que debe ocupar la víctima de la ofensa son las mismas que las que hacen posible la subversión. En vez de apelar al control estatal para censurar los discursos de odio, Butler prefiere hacer hincapié en el potencial subversivo que deriva de la resignificación.

Tal y como hemos podido comprobar a lo largo de la exposición, el fundamento de la resignificación o de la reapropiación de códigos (que sirve como sustento teórico al proyecto político transformador) tiene, según Butler, un carácter pragmático: se desvía la atención del componente ilocucionario (componente que representa el aspecto convencional del acto de

medida se puede actuar, y actuar cambiando las cosas, incluso dentro del contexto de las relaciones de poder. Pero creo que el objetivo político –tratar de asegurar la capacidad de actuación y acción– me hizo un poco insensible a la cuestión de la sensibilidad, es decir, a la cuestión de cómo somos afectados por otros y otras. (...) De modo que creo que lo que quizá sea en mis primeros textos una teoría demasiado centrada en la capacidad de actuación se convirtió en algo que necesitaba ser matizado o modificado prestando atención a cómo somos afectados por las normas, por los otros, las otras, y a cómo es que somos afectados de un modo pasivo o de un modo que no es totalmente requerido por nuestra voluntad”.

¹⁹ Es precisamente la relación contingente que existe entre significantes lo que sirve de fundamento a la democracia radical. Esta contingencia aporta una naturaleza siempre incompleta a la ideología, lo que se define como requisito del nuevo proyecto político. No obstante, la indeterminación a la que aboca el proceso de resignificación debe acompañarse de toma de decisiones sustantivas que impone la aceptación de términos normativos como la igualdad, la justicia o la libertad (*Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, op. cit., p. 400).

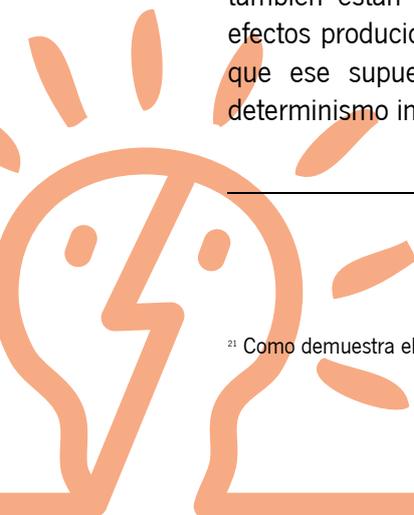
²⁰ Althusser, “Ideology and Ideological State. Apparatuses (Notes towards an Investigation)”, *Lenin and Philosophy and Other Essays*, New York, Monthly Review Press, 1971.

habla) y se incide en las perlocuciones (en los efectos que las palabras son capaces de provocar en la persona que actúa como receptora del discurso y que, se supone, escapan al control de la convención significativa). En este sentido, la virtud de Butler radica en conceder protagonismo teórico a un concepto (las perlocuciones) claramente denostado en el ámbito pragmático²¹. La razón (explícita o implícita) utilizada como argumento para justificar dicho desprecio tiene relación con la supuesta contingencia o relativismo que deriva del análisis de los efectos perlocucionarios (naturaleza contingente de la que Butler, por el contrario, se propone sacar provecho teórico y político ofreciéndolo como fundamento de la resignificación). Sin embargo, Butler incurre en un grave error (error que comparte con las teorías pragmáticas del significado) al no ofrecer análisis teórico alguno que justifique la tesis que defiende, es decir, el carácter contingente e indeterminado de las perlocuciones. En esta visión errónea se conjugan dos prejuicios fundamentales: a) creer que el análisis de la mente no es un requisito imprescindible a la hora de elaborar una teoría del significado y b) la creencia en que para justificar la indeterminación del sujeto (y por tanto para seguir defendiendo la noción de libertad) tenemos que recurrir a una capacidad o competencia voluntarista que escape al control de la socialización.

El primer error lo sustenta teóricamente una metodología ampliamente aceptada en el ámbito de la Filosofía del Lenguaje como es el giro lingüístico. El giro lingüístico es un recurso antimentalista que defiende que son las palabras las que portan los significados (de esta forma se obvia el hecho fundamental de que estos significados residen en la mente de los sujetos). Ciertamente Butler reconoce la constitución performativa del mundo interno, pero incurre en los errores del giro lingüístico cuando entiende la resignificación como una reapropiación de palabras que se desplazan de sus contextos originales. La resignificación (máxime si queremos utilizarla teóricamente como justificación de un posible cambio social) es un proceso más complejo que implica, nada más y nada menos, que la transformación mental del sujeto que utiliza palabras. Esta transformación es necesaria en la medida en que los significados se encuentran en la mente, constituyéndola. No sería por tanto cuestión de *resignificar* sino de *resignificarnos*.

El segundo error o prejuicio (que obviamente va muy ligado al primero) conecta con la ya tradicional discusión filosófica en torno a la libertad. Defender, como correctamente hace Butler, la constitución lingüística de los sujetos puede dar lugar a interpretaciones deterministas que nieguen cualquier capacidad de acción o cambio. Recurriendo al análisis que la corriente pragmática del significado lleva a cabo de los efectos perlocucionarios (y que los remiten al ámbito de la indeterminación y la contingencia frente al componente convencional representado por la fuerza ilocucionaria), Butler encuentra un espacio de disidencia significativa que le permite hacer frente a las críticas deterministas. Sin embargo, el error de apreciación consiste en creer que las perlocuciones representan un uso voluntarista de los significados. Las perlocuciones también están determinadas convencionalmente en la medida en que se definen como los efectos producidos en la mente de un sujeto que ha sido socializado comunicativamente (por lo que ese supuesto “ámbito de libertad” que representan las perlocuciones no escapa al determinismo impuesto por el proceso de socialización).

²¹ Como demuestra el análisis teórico de las mismas realizado por Austin, Searle o Habermas.



Para compatibilizar el propósito teórico de Butler (defender la naturaleza lingüística de los sujetos y, al tiempo, su capacidad de acción política) tendríamos que radicalizar el análisis pragmático del significado desligándolo de las exigencias impuestas por el giro lingüístico. Tendríamos que identificar el análisis del significado con una teoría del sujeto, considerando como objeto de estudio el sistema semántico o mental en vez de las expresiones. Este nuevo enfoque teórico se vería obligado a eliminar las exigencias intersubjetivas o universalistas de las concepciones pragmáticas al atender las investigaciones empíricas que imponen la existencia de relativismos significativos ligados, por ejemplo, a la noción de clase o género. El objetivo de esta nueva perspectiva es desarrollar una teoría psicosocial que conecta con pretensiones transformadoras al reivindicar la lucha contra el capitalismo (puesto que es imposible exigir igualdad, justicia o libertad en el seno de un sistema necesariamente elitista y explotador como es el capitalista) y contra el heteropatriarcado (que impone una semiótica naturalizada del género y el sexo asumida como inalterable y basada en la discriminación)²².

La utilización teórica que el movimiento *queer* hace de los performativos (a partir del análisis desarrollado sobre todo por J. Butler) puede ser muy provechosa políticamente si es capaz de “radicalizarse” en los términos descritos. Si es capaz de superar el anquilosamiento estéril en el que se encuentra sumida la teorización académica del significado al aceptar las premisas antimentalistas del giro lingüístico. Y siendo capaz de definir un ámbito claro de actuación política que combata el capitalismo, el patriarcado y toda forma de normalización²³. De esta manera, quizá algún día seamos capaces de definir la estructura moral que nos predisponga a la transformación social dando solución, así, al ya clásico dilema planteado por Spinoza: *¿por qué combatimos por permanecer en la servidumbre como si ésta fuera nuestra salvación?*

²² De esta forma creo que pueden superarse los riesgos impuestos por las visiones voluntaristas de la acción social que defienden, por ejemplo, la utilización de la noción de “multitud como criterio político (y con cuya reivindicación lo único que se consigue es reaccionar de forma apresurada contra las voces que atacan al movimiento *queer* por no definir un ámbito colectivo de acción). El cambio de perspectiva impuesto por el desarrollo de una teoría psicosocial se hace aún más interesante, si cabe, en el contexto neoliberal al imponerse en este momento histórico la fragmentación como característica social (yo hablaría de una triple fragmentación: la del sujeto respecto al contexto histórico, la del sujeto respecto al resto de miembros de la sociedad y la que afecta a la propia organización mental del individuo). En este sentido resulta interesante la crítica planteada por Susana López Penedo en *El Laberinto Queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo* (Madrid, Egales, 2008) al señalar que la defensa *queer* de la fragmentación puede terminar siendo cómplice de los intereses neoliberales. También hace aportaciones relevantes Sylvia Walby en “¿Pos-posmodernismo? Teorización de la complejidad social” (en *Desestabilizar la teoría*, Barrett M. y Phillips A. (comp.), Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 45-66). En este artículo la autora deriva la tesis que defiende una visión fragmentaria de la realidad de la concepción posmoderna.

²³ Dando así la razón a Beatriz Preciado cuando defiende que la teoría *queer* debe concebirse como un corte transversal de disciplinas que hace gala de un punto de vista eminentemente político. De esta forma también conseguimos superar su temor de que para la izquierda tradicional existan opresiones de primera y de segunda. Véase: “Conversaciones en torno a la teoría *queer*”, Entrevista a Beatriz Preciado, Documentos de Brumaria.

Bibliografía

Barrett M. y Phillips A. (comp.), *Desestabilizar la teoría*, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Burgos E., *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Madrid, Machado Libros, 2008.

Butler J., *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.

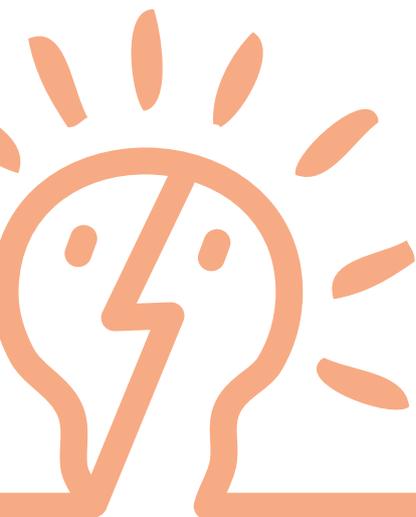
——— *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

——— *Lenguaje poder e identidad*, Madrid, Síntesis, 2004.

——— *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 2001.

López Penedo S., *El Laberinto Queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*, Madrid, Egales, 2008.

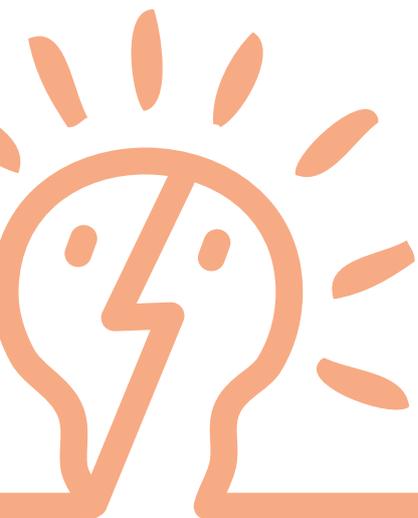
Pérez Navarro, *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*, Madrid, Egales, 2008.



Cuerpo sagrado y cuerpo monstruoso: sobre biopolítica y teoría *queer*

Isabel Balza

Profesora de Filosofía Moral de la Universidad de Jaén



1. Cuerpo sagrado

En los análisis que el filósofo italiano Giorgio Agamben ha llevado a cabo sobre la noción de soberanía y “*homo sacer*”, estudia cómo la política occidental se constituye por medio de la exclusión de lo que denomina “nuda vida” o vida insacristable¹. Agamben revisa el concepto de sacralidad de la vida que la ideología de los derechos humanos presenta, y revisa asimismo las aporías del cuerpo dividido entre animalidad y humanidad². Estudiando los límites de la humanidad, analiza esa zona de indiferencia y de tránsito entre el hombre y la bestia que es la nuda vida del *homo sacer*. Agamben analiza también la función del *hombre sagrado* como el lugar de exclusión que la sociedad necesita para su constitución. Es el lugar de excepción o síntoma que la sociedad precisa para establecer el orden político y social. Es una figura que se presenta desprovista del estatuto de ciudadanía y con una falta de garantía de derechos³. Ejemplo de lo anterior son para Agamben los refugiados contemporáneos, o en nuestro pasado reciente, los reclusos en los campos de concentración.

Pero Agamben localiza los modos contemporáneos del *homo sacer* en lo que considera su encarnación extrema, que son los llamados *neomort*, el ultracomatoso y el *faux vivant*, una nuda vida totalmente controlada por el hombre y su tecnología. Estos cuerpos sagrados –que son insacristables, pero a quien cualquiera puede dar muerte– muestran cuál es la estructura biopolítica fundamental de la modernidad; a saber, la decisión política sobre el valor (o sobre el disvalor) de la vida como tal⁴: la soberanía se traduce entonces en poder de decisión sobre qué cuerpos merece la pena que vivan.

2. Cuerpo monstruoso

Por otra parte, los monstruos son seres que se hallan en el límite de lo humano, seres que a lo largo de la historia se han considerado o se siguen considerando inhumanos o no humanos. La categoría de monstruo engloba las subjetividades que se hallan fuera de la norma naturalizada.

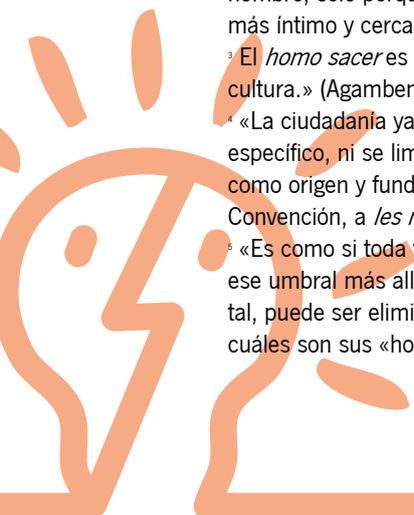
¹ «La vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacristable del *homo sacer*» (Agamben 1995: 18).

² «La división de la vida en vegetal y de relación, orgánica y animal, animal y humana, se desplaza pues al interior del viviente hombre como una frontera móvil, y, sin esta íntima cesura, la decisión misma sobre lo que es humano y lo que no lo es sería, probablemente, imposible. La posibilidad de establecer una oposición entre el hombre y los demás vivientes y, al propio tiempo, de organizar la compleja –y no siempre edificante– economía de las relaciones entre los hombres y los animales, sólo se da porque algo como una vida animal se ha separado en el interior del hombre, sólo porque la distancia y la proximidad con el animal se han mensurado y reconocido sobre todo en lo más íntimo y cercano.» (Agamben 2004: 28).

³ El *homo sacer* es una «zona de indiferencia y de tránsito permanente entre el hombre y la bestia, la naturaleza y la cultura.» (Agamben 1995: 141).

⁴ «La ciudadanía ya no define ahora simplemente una sujeción genérica a la autoridad real o a un sistema legal específico, ni se limita a encarnar sin más el nuevo principio igualitario; designa ahora el nuevo estatuto de la vida como origen y fundamento de la soberanía e identifica, pues, literalmente, en las palabras de Lanjuinais a la Convención, a *les membres du souverain*.» (Agamben 1995: 164).

⁵ «Es como si toda valorización y toda «politicación» de la vida implicase necesariamente una nueva decisión sobre ese umbral más allá del cual la vida deja de ser políticamente relevante, y no es ya más que «vida sagrada» y, como tal, puede ser eliminada impunemente. Toda sociedad fija ese límite, toda sociedad –hasta la más moderna– decide cuáles son sus «hombres sagrados.» (Agamben 1995: 176).



Entre estos tenemos al hombre bestial de la Edad Media, los siameses del Renacimiento, las mujeres, los gays y las lesbianas, los sujetos transtóxicos y los intersexuales o los *cyborgs*. Todos ellos se hallan de algún modo bajo la categoría de lo monstruoso (así, por ejemplo, las lesbianas y los hermafroditas que aparecen en la clasificación *Monstruos y prodigios* de 1575 de Ambroise Paré).

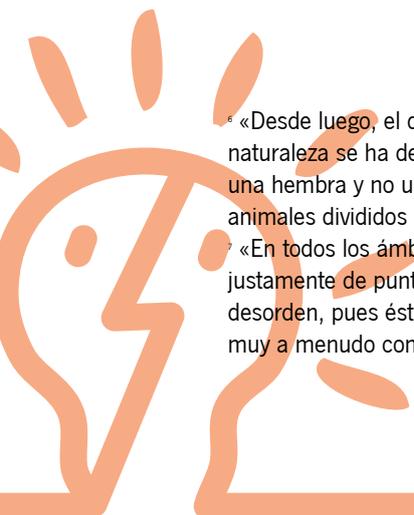
Aristóteles considera que un monstruo es aquel ser que desnaturaliza a su referente biológico al ir contra la norma, siendo el modo excelso de la norma el hombre varón⁶. Así, la primera desviación monstruosa de la naturaleza la encuentra Aristóteles en la mujer. La monstruosidad es una especie de mutilación, es algo contingente y carece de finalidad.

En el curso que en 1975 dictó Foucault en el Collège de France sobre *Los anormales*, describe tres formas privilegiadas de monstruos: el hombre bestial en la Edad Media, los hermanos siameses en el Renacimiento y un tercer tipo de monstruosidad para la Edad Clásica: los hermafroditas. El monstruo era no una noción médica como hoy (esto es, no una patología o error de la naturaleza a corregir), sino una noción jurídica. Lo definitorio de la esencia del monstruo es ser mezcla: mezcla de reinos (animal y humano: el hombre bestial), mezcla de especies o de dos individuos (los siameses), mixtura de vida y muerte, de formas, y mixtura de dos sexos: los hermafroditas. El monstruo es «transgresión de los límites naturales, transgresión de las clasificaciones, transgresión del marco, transgresión de la ley como marco» (Foucault 1999: 64). Foucault analiza dos casos de hermafroditismo, uno de 1599, el de Antide Collas, quien fue quemado por su condición de hermafrodita, y quien es considerado monstruo; y otro de 1765, el de Anne Grandjean, caso en el que Foucault encuentra una evolución: el discurso médico ya no define aquí el hermafroditismo como mezcla de dos sexos, y así «desaparece la monstruosidad como mezcla de sexos, como transgresión de todo lo que separa a un sexo del otro. Por otra parte –y es aquí donde comienza a elaborarse la noción de monstruosidad que vamos a encontrar a principios del siglo XIX–, no hay mezcla de sexos: sólo hay rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza» (Foucault 1999: 75). Y la monstruosidad pasa de ser jurídico natural a ser jurídico moral, una monstruosidad de la conducta y no de la naturaleza: «la autonomización de una monstruosidad moral, una monstruosidad de comportamiento que traslada la vieja categoría del monstruo, del dominio de la conmoción somática y natural al dominio de la criminalidad lisa y llana» (Foucault 1999: 77).

Kappler, por su parte, considera en su *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, que la monstruosidad se cifra fundamentalmente en tres rasgos: desorden, imperfección y extremidad⁷: «La monstruosidad se sitúa así en los *extremos*, tanto se trate de lo Bello como de lo Horrible. En fin, el monstruo se distingue por su rareza» (Kappler 1980: 249). Extraño e

⁶ «Desde luego, el que no se parece a sus padres es ya en cierto modo un monstruo, pues en estos casos la naturaleza se ha desviado de alguna manera del género. El primer comienzo de esta desviación es que se origine una hembra y no un macho. Pero ella es necesaria por naturaleza: pues hay que preservar el género de los animales divididos en hembra y macho.» (Aristóteles 1994: 249).

⁷ «En todos los ámbitos, la perfección es el punto obligado de referencia, y si la Naturaleza sirve para los monstruos justamente de punto de referencia, es porque, por postulado, es perfecta. La imperfección se manifiesta en el desorden, pues éste es imagen del mal. [...] El monstruo, hijo del desorden, imagen de la deformidad, es también muy a menudo considerado como enemigo de lo Bello.» (Kappler 1980: 248).



imperfecto, desliz de la naturaleza, el monstruo es, en definitiva, un exiliado del concepto de lo humano.

En este sentido, creo que el *cuerpo monstruoso* cumple una función análoga a la del *cuerpo sagrado* que Agamben analiza: ambos son el lugar de exclusión que la sociedad necesita para su constitución, por ser ese lugar de excepción o síntoma que la sociedad precisa para establecer el orden político y social. Los monstruos serían figuras del *homo sacer*, y provocan por ello atracción y rechazo, por ser umbral donde se cuestiona qué sea lo humano. Considero que esta posición subjetiva errante de la categoría de lo humano permite pensar nuevos lugares éticos que critican el referente ético supuestamente universal. En este sentido, quiero analizar los vínculos entre la biopolítica que se interroga sobre las estructuras contemporáneas del poder soberano y la teoría *queer* que reivindica las nuevas posiciones éticas y políticas que surgen desde los márgenes de la norma naturalizada.

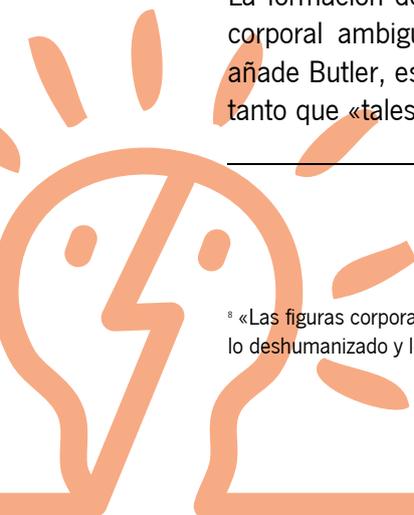
3. Teoría *queer*. Los cuerpos que no importan

La teoría *queer* analiza aquellas posiciones subjetivas que se hallan en los límites de la norma social y cultural. Estos límites los marcan las diferencias de sexo, de género, de sexualidad, étnicas e incluso las diferencias de especie. Ejemplos de lo anterior son las mujeres, los gays y las lesbianas, los sujetos transtóxicos y los intersexuales o los *cyborgs*. Lo que a la teoría *queer* interesa es el modo en que estas posiciones subjetivas modifican y amplían los criterios normativos que niegan entidad a los que se hallan en el límite de lo humano. En este sentido podemos citar los análisis de Judith Butler, Donna Haraway, Teresa De Lauretis, Judith Halberstam o Beatriz Preciado. Estos seres que se hallan en el límite de la norma son los seres que a lo largo de la historia se han considerado o se siguen considerando inhumanos o no humanos, es decir, no ciudadanos. Esta falta de ciudadanía se ve reflejada en la carencia de derechos. Esta situación de falta de derechos y déficits de ciudadanía la encontramos todavía en numerosos países, tanto de Europa como del resto del mundo.

La tesis que Judith Butler sostiene en su libro de 1993 *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* es que para permitir ciertas identificaciones sexuadas el imperativo sexual debe excluir y repudiar otras. La exclusión de algunas posiciones conforma las posiciones sexuales posibles y permitidas por la norma social heterosexual. Si la constitución de la subjetividad implica adoptar una posición sexual, en tanto que nuestra identidad es una identidad sexuada, el rechazo de ciertas elecciones sexuales conllevará el rechazo de ciertos sujetos. De modo que para formar la identidad subjetiva es necesario expulsar del campo de lo posible a aquellos seres que nunca llegarán a ser sujetos. Por lo cual la producción de sujetos *humanos* requiere el repudio simultáneo de aquellos que conformarán su exterior constitutivo. Este exterior expulsado conforma *lo abyecto* (Butler 1993: 19-20).

La formación de la subjetividad posible excluye lo otro como lo abyecto del sujeto. Toda figura corporal ambigua o poco delimitada será rechazada y calificada de abyecta⁸. Pero además, añade Butler, esta operación de exclusión delimita el campo de lo que se considera humano, en tanto que «tales atribuciones o interpelaciones contribuyen a formar ese campo del discurso y el

⁸ «Las figuras corporales que no caben en ninguno de los géneros caen fuera de lo humano y, de hecho, constituyen el campo de lo deshumanizado y lo abyecto contra lo cual se constituye en sí lo humano.» (Butler 1990: 142).



poder que orquesta, delimita y sustenta aquello que se califica como “lo humano”. Esto se advierte más claramente en los ejemplos de aquellos seres abyectos que no parecen apropiadamente generizados; lo que se cuestiona es, pues, su humanidad misma» (Butler 1993: 26). Lo que está en cuestión es la humanidad o dignidad de los sujetos. Los seres rechazados, excluidos por la norma reguladora de lo social, no se consideran humanos.

4. El cuerpo biopolítico

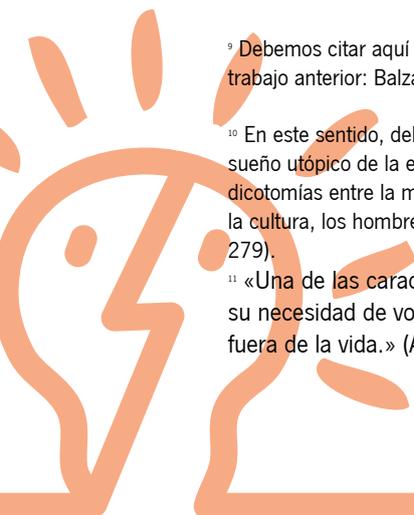
El cuerpo sagrado que Agamben analiza, el cuerpo monstruoso que tanto Aristóteles como Foucault examinan o el cuerpo *queer* que aparece en los textos de Butler, entre otras⁹, presentan rasgos comunes: se trata de un cuerpo *híbrido*, mezcla de géneros o de especies (animal, máquina¹⁰ o humano), de norma y vida biológica, de naturaleza y cultura; por ello, se presenta como *umbral* que cuestiona los límites de la humanidad. Estos cuerpos se muestran como cuerpos biopolíticos en tanto que son continuamente examinados y redefinidos, y se hallan a merced de las decisiones políticas¹¹ que les otorgan o no el derecho a ser considerados vida digna, vida que merece la pena ser vivida.

Frente a ello, Butler propone como tarea política un trabajo de resignificación y posicionamiento político que permitirá saber «qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran “vida”, qué vidas vale la pena proteger, qué vidas vale la pena salvar, qué vidas merecen que se lllore su pérdida» (Butler 1993: 39). Y Agamben, por su parte, afirma que «es a partir de estos terrenos inciertos y sin nombre, de estas perturbadoras zonas de indiferencia, desde donde han de ser pensados los caminos y las formas de una nueva política» (Agamben 1995: 237).

⁹ Debemos citar aquí también “el cuerpo lesbiano” de Monique Wittig y el “cuerpo wittig” de Preciado. Remitimos a nuestro trabajo anterior: Balza 2007.

¹⁰ En este sentido, debemos recordar aquí el cuerpo cyborg de Haraway, cuerpo que es un cuerpo monstruoso que permite «el sueño utópico de la esperanza de un mundo monstruoso sin géneros» (Haraway 1991: 310). Recordemos que con el cyborg «las dicotomías entre la mente y el cuerpo, lo animal y lo humano, el organismo y la máquina, lo público y lo privado, la naturaleza y la cultura, los hombres y las mujeres, lo primitivo y lo civilizado están puestas ideológicamente en entredicho» (Haraway 1991: 279).

¹¹ «Una de las características esenciales de la biopolítica moderna (que llegará en nuestro siglo a la exasperación) es su necesidad de volver a definir en cada momento el umbral que articula y separa lo que está dentro y lo que está fuera de la vida.» (Agamben 1995: 166).



Referencias bibliográficas

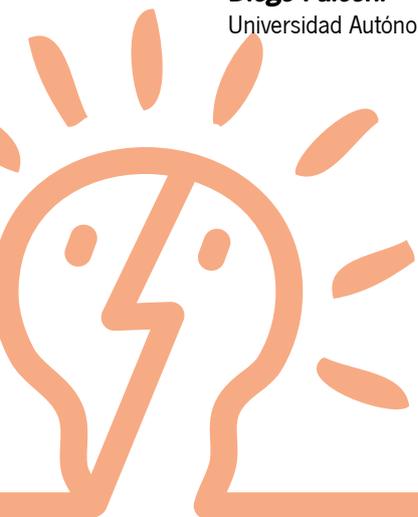
- Agamben, Giorgio (1995): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, Pre-Textos, Valencia, 1998.
- (2004): *Lo abierto. El hombre y el animal*, Pre-Textos, Valencia, 2005.
- Aristóteles: *Reproducción de los animales*, Gredos, Madrid, 1994.
- Balza, Isabel (2007): «Éticas sexuales: El cuerpo abyecto de Monique Wittig», en *Escritoras y Pensadoras Europeas*, Arcibel Editores, Sevilla, pp. 39-62.
- Butler, Judith (1993): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Derrida, Jacques (2006): *El animal que luego estoy si(gui)endo*, Trotta, Madrid, 2008.
- Fausto-Sterling, Anne (2000): *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*, Melusina, Barcelona, 2006.
- Foucault, Michel (1999): *Los anormales*, Akal, Madrid, 2001.
- Haraway, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1995.
- Kappler, Claude (1980): *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Akal, Madrid, 1986.
- Salamanca Ballesteros, Alberto (2007): *Monstruos, ostentos y hermafroditas*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- Paré, Ambroise (1575): *Monstruos y prodigios*, Siruela, Madrid, 2000.



Lo que surja: cuerpo, identidad y representación de la España marica contemporánea

Diego Falconi

Universidad Autónoma de Barcelona

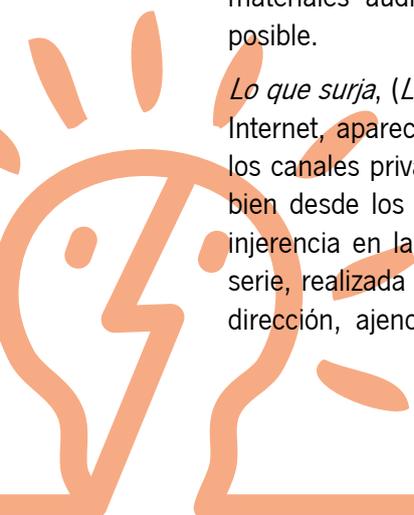


Mucho se ha hablado de cómo el formato audiovisual ha cambiado el fenómeno de la representación en el mundo y de los sujetos que vivimos en él. Ya decía Baeumuler que se debía “sustituir el servicio de la palabra por el servicio del símbolo” (cit. por Molinuevo, 72). Es seguramente, Leni Riefenstahl con su documental “El triunfo de la voluntad” quien nos ha dado la conciencia de esta sustitución irrefutable por la cual la imagen se ha impuesto sobre cualquier otro tipo de representación. El imaginario nazi que ella recrea en el filme y que, pareciese, no nos cansamos de reciclar y reconstruir, es la piedra angular de este: el gobierno inequívoco del mundo de las imágenes en nuestro mundo. Si como dice Teresa de Lauretis, dicho mundo de las imágenes “participa de forma decisiva en la producción social de la identidad y la subjetividad” (1992: 89) resulta que ahora cualquier construcción identitaria en Occidente debe negociarse con las diferentes pantallas que nos acompañan plácida, y no tan plácidamente, en nuestros espacios cotidianos. En la construcción género-cuerpo esta afirmación adquiere relevancia absoluta pues “de todas las instituciones culturales, probablemente el cine es la que más ha definido la sexualidad” (Palencia 2008: 13). De este modo la orientación (o preferencia de acuerdo al debate ideológico y semántico) sexual como identidad fundante y performativa del ser humano, tiene un estrecho vínculo con la imagen.

La verdadera problemática de la cuestión, aclaro, no radica en la *convivencia* entre pantallas y seres humanos, sino en que la televisión y el cine comercial han masificado el consumo de imágenes estableciendo un canon controlado por grandes estudios y corporaciones en los países con economías liberalizadas; en el caso de los países cuyos gobiernos combaten, a media asta, la economía de mercado o tienen regimenes más autoritarios, es el Estado el que da el canon audiovisual. En cualquier caso, esta *dictadura de la imagen*, asumida y atrayente, al prescindir de la mayoría de los seres humanos para su elaboración, nos impone una búsqueda de nuevas alternativas y diversificación en la producción de las imágenes.

En España, “con la llegada de los canales privados y, más tarde, con la aparición de televisión digital y por cable, se introducen nuevos discursos y formatos que van a romper con una programación que, hasta entonces, estaba limitada a la televisión pública y desarrollada durante la dictadura” (AMECO 2004: 4), demostrando nuevamente la concentración del poder de la imagen en pocas manos. Sin embargo, un capítulo debe añadirse a esta incompleta historia, y es la utopía del Internet. Canclini nos dice que “si bien en la web sigue habiendo brechas, tanto en los modos de acceso como la amplitud y heterogeneidad de repertorios a los que llegan distintos sectores, al navegar o *googlear* textos e imágenes de épocas diversas la cultura de los vecinos y los alejados se vuelven asombrosamente accesibles” (2007: 74). El Internet, así, ha llegado a nuestras vidas como una suerte de árbitro entre las corporaciones, los estados y nosotras, las audiencias voraces, democratizando, parcialmente, la dictadura de la imagen. Servicios como *Youtube*, *Veoh.com* o *Xtube*, permiten que la narración de historias no pase necesariamente por un filtro del *mainstream*. Así, por lo menos en teoría, la realización de materiales audiovisuales más experimentales y alejados del canon corporativo o estatal es posible.

Lo que surja, (LQS) una serie con temática *gay adolescente*, de bajo presupuesto y colgada en el Internet, aparece como novedad por esta independencia que pretende abandonar el control de los canales privados y estatales y sus representaciones, no precisamente escasas, de *lo gay*. Si bien desde los años 90 los movimientos feminista y *gay/queer* empiezan a reclamar poder e injerencia en la dictadura de la imagen para su propia representación, alternativas como esta serie, realizada por un grupo de estudiantes de cine homosexuales, sin experiencia actoral o de dirección, ajenos a productoras, distribuidoras y auspiciantes y que se narran construyendo



nuevas identidades, se vuelve tremendamente esperanzadora para replantear la representación de los sujetos *queer*, desde la utopía de la pluralidad y la inestabilidad del género en un espacio como el español, que es puntero en el tema de derechos QGLBTI.

Realidades loquesurrijanas: audiencias y juguetos *queer*

Me enteré de la existencia de la serie cuando transitaba por los rincones ciberespaciales del chat, aquel espacio “naturalmente gay”. Con publicidad boca a boca, o mejor dicho, de ventanita de chat a ventanita de chat, la serie consiguió una nueva forma de dar a conocer el mensaje que añadía algo de primicia a la, últimamente agobiante, venta de lo *gay* que deambula entre hoteles y cruceros, marcas de ropa con perspectiva de género y pseudo-olimpiadas diseccionantes del mundo.

LQS planteaba una audiencia diferente, un público que no se preveía sino que se formaba a partir de un texto audiovisual y que proponía una manera diferente de apropiación de las imágenes. Su formato experimental que no juega desde la certeza del narrador de la serie tradicional, sino que por el contrario se ríe a menudo de su propia estética y falta de recursos no deja de ser encantadora. Alberto, el personaje refinado y conservador, dice que “si es que hacen unas series más absurdas”¹ y en un diálogo Edu, el chico romántico, se autoparodia cuando en un diálogo anuncia “estos chicos graban sin presupuesto y casi sin medios (...) y sin talento, sin gracia, sin actores de verdad”². Molinuevo nos dice que “a la gente le encanta que le informen que está engañada respecto a sí misma, el mundo en el que vive y que le informen (los medios de información) que la sociedad misma es un engaño” (2003: 68). Esta sinceridad ante la hipocresía del manejo de la imagen no deja de ser, cuanto menos, refrescante.

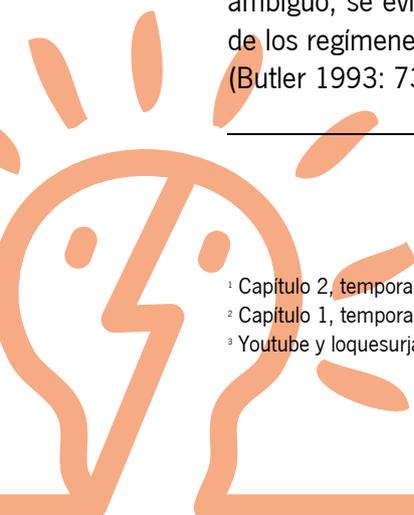
El texto, según Umberto Eco, es un mecanismo perezoso, que necesita ser interpretado y actualizado por los lectores (1981: 43). *LQS*, no es sólo un *texto* audiovisual sino también un *pretexto* para enfocar la *serie* de relaciones entre autores, espectadores y personajes. Este intercambio se demuestra en los foros³, en donde internautas en España y, en menor medida, América Latina y Europa, con comentarios positivos, críticas subidas de tono, nostalgias homofóbicas o aseveraciones orgullosas, activan interesantes procesos de identificación. La audiencia de *LQS* entonces, como diría García Canclini, parece que se autoproclama: ¡“Ni individuos soberanos ni masas uniformadas”! (2007: 23). Además, sin ser la canónica “*Queer* as folk”, *LQS* ha tenido impacto mediático en los medios de comunicación españoles que la han reconocido más allá de la novedad.

El otro tema interesante que la serie planteaba, era una posible perspectiva *queer*, cercana a los estudios culturales y postcoloniales, por su inestabilidad, contingencia y experimentación en donde, siguiendo a Kosovsky Sedwick se proponía el binomio homo/hetero para construir el discurso histórico-narrativo (1990: 93). Así, a través del personaje de Pablo, el heterosexual ambiguo, se evidenciaba, bajo la performatividad de la identidad, “la exteriorización, del fracaso de los regímenes heterosexuales en reglamentar o contener completamente sus propios ideales” (Butler 1993: 73). Adicionalmente, al accionar ese juego de espejos a través del cual los actores-

¹ Capítulo 2, temporada 2.

² Capítulo 1, temporada 3.

³ Youtube y loquesurja.es



directores se representan a sí mismos como caracteres -y no como personajes- en el mundo textual, la Valencia de toda la vida, los límites entre realidad y representación homosexual se reinterpretan. La serie, siguiendo el método historiográfico postmoderno, herencia de la Escuela de los Anales, cuenta a través de una historia con h minúscula la Historia del colectivo QLGBTI con H mayúscula, no desde el glamour y la belleza de los iconos gays tradicionales, sino desde la cotidianeidad de jóvenes sin cuerpo de gimnasio que permiten una identificación más plausible. Finalmente, la apertura y naturalidad para hablar de temas como el homoerotismo, la promiscuidad y las nuevas maneras de experimentación sexual, sin culpas, tabúes ni victimismos revalorizando la experiencia humana, sugerían la elaboración de una serie con perspectiva *queer* de articular políticamente un discurso político que evidencie las nuevas expectativas de las comunidades QLGBTI en España.

Cruce de vías: la España *marica* y *the queer nation*

Me parece interesante partir de dos posturas diferentes, la de Monique Wittig y la de Cindy Patton en cuanto al tema de la nación y las y los sujetos *queer*. Wittig, define al pensamiento heterosexual como “opresivo y universalizante” (2006: 51) y añade que respecto el contrato social es una institución heterosexual. Sin embargo, ella niega una posición anárquica y por el contrario plantea que: “La cuestión de los sexos es en sí un delineador muy preciso del bosquejo general de la sociedad; si la analizamos desde un punto de vista filosófico. Hay, pues, razones históricas para resucitar la noción de contrato social” (2006: 61).

Cindy Patton, en cambio, propone que los “*queer* deben romper el legado de nación que los movimientos sociales han heredado” (1997: 346) y agrega que el Estado tiene una lógica “que no puede imaginar un cuerpo sin una nación, y a diferencia de su precursora, Esparta, (...) se rehúsa a darse cuenta que el amor de los hombres sobre su país quizá pueda significar que el ciudadano está dispuesto a morir en la guerra no por su nación sino por su amado” (1997: 336).

LQS se debate entre estas posturas: la que propone un estado *queer* sin fronteras y la que nacionaliza lo *marica* como patrimonio estatal. Esto se evidencia en los espacios utilizados como centrales en la serie: la discoteca, el chat, la cafetería gay, símbolos transnacionales que se contraponen a la constante referencia el paisaje valenciano. Así mismo, se utilizan referentes audiovisuales anglosajones intertextuales como “Desperate Housewives” o “*Queer as Folk*” pero al mismo tiempo se incorpora un capital actoral español con las apariciones especiales de iconos QLGBTI importantes como Alaska, Manuela Trasobares, Carmen Machi o Luis Merlo.

A pesar de esta dualidad, considero que *LQS* se decanta por Wittig, por la reconciliación nacional, abandonando la quimera *queer*, y reafirmando la construcción *marica*, que españoliza lo gay. Butler, finalmente, anunciaba que el término *queer* es contingente y “quizás también deberá ser abandonado a favor de términos que lleven a cabo la acción política de manera más efectiva” (Butler 93: 60).

La construcción de esta “nueva España” en *LQS*, busca ser más diversa e incluyente, siguiendo el proyecto plural que desde hace algunos años se viene realizando en este país. Cuando la



diputada trans Manuela Trasobares interviene⁴, se expresa en catalán demostrando la nueva política lingüística que se olvida del *español* y propone al castellano como una de las lenguas oficiales de España. Así mismo, en esta reformulación del contrato social hay una crítica a la Iglesia Católica como brújula jurídico-moral del Estado y se utiliza la coyuntura de la visita del Papa a Valencia para sacar a la luz la construcción familiar nuclear y el discrimen a la diversidad sexual, personificado en la madre de Hugo, el personaje que busca salir del armario y que encuentra en su conservadora progenitora el discurso moral de castigo heteronormativo.

A pesar de esta construcción diversa existe a la vez un *reloading* del nacionalismo ibérico tradicional. Todos los protagonistas de la serie son españoles, en una sociedad que por primera vez desde hace muchos años, recibe a una gran cantidad de ciudadanos del espacio común europeo y que, como demuestran los Europrides o Eurogames, se ha vuelto un referente de esta región y el mundo. España, es también territorio fértil de migraciones masivas de una gran población QGLBTI latinoamericana y de otros países emergentes donde, por la bonanza económica y los derechos conseguidos en tema de igualdad, muchos *nouvinguts* han decidido asentarse en los últimos años. Borja, quien tiene una bandera española colgada en su habitación, será el único personaje que hablará de los nuevos residentes españoles cuando diga que su barrio “se está llenando de sudacas”⁵ y “que no se follará un negro”⁶. Más allá de la ironía y el contraste que puede buscarse con este personaje, lo interesante es que no se hable del *otro* extranjero en esta Valencia idílica ni se incorporen personajes con cuerpo postcolonial que hablen y dejen de ser *los otros* sin voz.⁷ Se nacionaliza, así, lo *queer*, mariconizando a los ciudadanos españoles, pero sólo a ellos. De esta forma, me atrevo a decir que *LQS* plantea una España plural, diversa, con vida y bonanza democrática pero sin superar la endogamia *marica* del estado eurocentrista.

Colofón: el cuerpo des“*queer*”tizado

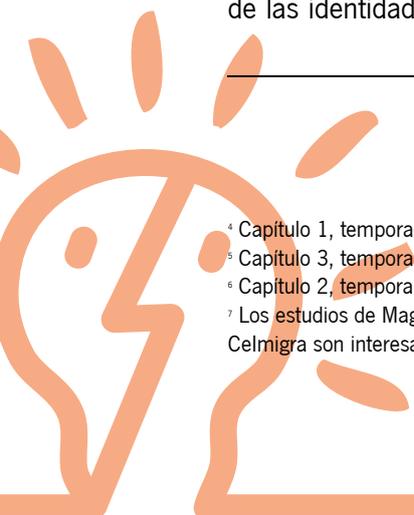
Los estudios *queer*, “rehúsan ver a la sexualidad como un modo singular de averiguación y en vez de eso la convierten en una categoría central del análisis en el estudio de la racialización, el transnacionalismo y la globalización” (Halberstam, 62). La serie posee varios aspectos positivos que ya he mencionado, siendo el principal que “muestra fragmentos de lo real que el público acepta y reconoce; al imponer imágenes nuevas, ensancha el dominio de lo visible” (Francescutti, 12). Sin embargo, también es cierto que hay tres aspectos rezagados de imágenes que construyen identidades conservadoras y monolíticas. Uno, los caracteres homosexuales masculinos, que excluyen, una vez más, el universo de las mujeres, intersex, trans y otros cuerpos inquietantes que pasean entre las fronteras del género; dos, la normalización de los personajes, que sin ser cuerpos de gimnasio son cuerpos normalizados y que asumen su posición en el discurso de economía productiva burguesa; y tres, la mencionada repetición del canon gay blanco y primermundista. Estas aristas estiran triangularmente el proyecto subversivo de las identidades *queer* y las destrozan. Cuando en la serie aparece una noticia sobre Mariano

⁴ Capítulo 1, temporada 2.

⁵ Capítulo 3, temporada 1.

⁶ Capítulo 2, temporada 1.

⁷ Los estudios de Magdalena Marín “Vivir entre las dos orillas” o el de “Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Bolivia” de Celmigra son interesantes respecto a la cambiante Valencia.



Rajoy hablando sobre las armas de destrucción masiva en el año 2003 y Alex se molesta por el engaño, no del PP sino de la programación que, por la coyuntura, cancela el beso de Madonna con Britney Spears. Ubicado desde la comodidad de su sofá y desde los derechos otorgados después de largos años de lucha política, Alex podrá seguir preocupándose por los desafíos normalizados de su reluciente identidad que poco a poco comienza a coquetear con el *mainstream*.⁸



⁸ Episodio 3, temporada 2.

Bibliografía

AMECO. Mujeres en serie. Discursos de género en la ficción televisiva del nuevo milenio. AMECO. Madrid, 2006.

Butler, Judith. Críticamente subversiva. En Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer. Ed. Rafael Mérida. Icaria. Barcelona, 2002.

De Lauretis, Teresa. Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine. Cátedra, Madrid. 1992.

Eco, Umberto. Lector in Fábula: la cooperación interpretativa en el texto narrativo. Lumen. Barcelona, 1981.

Francescutti, Pablo. La pantalla profética. Cátedra. Madrid, 2004.

García Canclini, Néstor. Lectores, espectadores y cibernautas. Gedisa. Barcelona, 2007.

Halberstam, Judith. "Queer Studies Now" in A Companion to Gender Studies. Blackwell. New York, 2004.

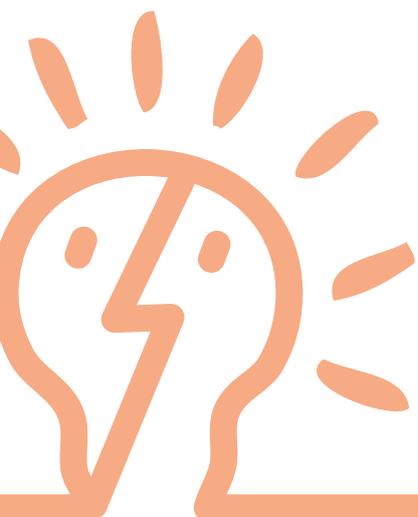
Kosofsky Sedwick, Eve. Epistemología del armario. Ediciones Tempestad. 1990.

Molinuevo, Jose Luis. Arte, Cuerpo y Tecnología. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2003.

Palencia, Leonardo. Holywood queer. T&B Editores. Madrid, 2008.

Patton, Cindy. To die for. En Novel Gazing: Queer reading in fiction. Ed. Eve Kosofsky Sedwick. Duke University Press. 1997

Wittig, Monique. El pensamiento heterosexual. Egales. Barcelona, 2006.



Opiniones de los andaluces ante la homosexualidad

García Rodríguez, M. Isabel

IESA-CSIC

Ramírez Troyano, Ángel

IESA-CSIC.



1. Introducción

La sociedad andaluza vive un contexto dinámico y de permanente cambio, en el cual algunas realidades de la población que hasta ahora eran consideradas propias del ámbito privado, como la homosexualidad masculina o femenina, han pasado a ser cuestiones propias del ámbito público y de interés para la ciudadanía. A esta situación ha contribuido sin duda la evolución de la sociedad española en las últimas décadas que, finalmente, ha conducido a la legitimidad social, política y legal de las opciones sexuales de los ciudadanos. La Ley 13/2005 de Reforma del Código Civil que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, es la reforma que sustenta jurídicamente la igualdad legal de derechos sociales de las personas gays y lesbianas y el avance hacia la igualdad real.

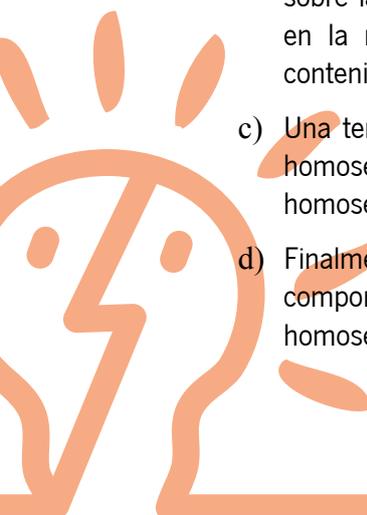
Estos cambios legales y sociales, sustanciados en el terreno formal y en el social, no impregnan por igual todos los ámbitos, dando lugar a la coexistencia de sensibilidades y actitudes distintas hacia el colectivo homosexual –gays y lesbianas–. Esto da lugar a comportamientos, tanto individuales como institucionales, que no tienen por qué ser homogéneos en todos los agentes sociales.

Aquí radica el interés de la presente investigación, precisamente, por conocer cuáles son las actitudes que manifiesta la población andaluza respecto a la homosexualidad y las personas homosexuales. Este es el eje principal del estudio, sobre el que se articula también la percepción de actitudes del entorno y del propio colectivo homosexual que tiene el conjunto de la sociedad andaluza en cuanto a su visibilidad u ocultamiento así como el papel que ejercen otros factores y agentes sociales.

2. Diseño metodológico

Haremos referencia a la parte cuantitativa de la investigación por ser la que persigue el objetivo general: conocer las actitudes de la población andaluza ante la homosexualidad. Los objetivos específicos se plantean en torno a cuatro áreas que pudieran aportar información básica para un análisis suficientemente descriptivo de la situación actual.

- a) Una primera área, de posicionamiento general, que permite identificar las actitudes de los entrevistados respecto a cambios que se han producido las últimas décadas en la sociedad española, tanto en el ámbito privado de las relaciones personales, como en el ámbito público de esas mismas relaciones, debido a nuevas regulaciones. Asimismo, permitirá conocer sus posiciones respecto a otros colectivos sociales y respecto a algunas categorizaciones estereotipadas que se utilizan sobre el colectivo homosexual. Este apartado de cuestiones contribuye a explicar de forma consistente las otras tres áreas, por cuanto las enmarca en posicionamientos más amplios sobre cuestiones sociales afines e identifica mejor el sustrato de valores socioculturales que existe en los perfiles de actitudes más significativos.
- b) Una segunda área está dedicada a las actitudes individuales de los encuestados y encuestadas sobre la homosexualidad en situaciones de proximidad física o afectiva, en el ámbito familiar, en la representación pública o en la interacción cotidiana con personas homosexuales o contenidos mediáticos, distinguiendo entre las actitudes hacia gays y hacia lesbianas.
- c) Una tercera área se dirige a conocer la percepción de los comportamientos de las personas homosexuales que tienen los entrevistados, valorando la visibilidad social de la homosexualidad, así como su opuesto –el ocultamiento– con las causas que puedan atribuirle.
- d) Finalmente, una cuarta área que comprende las percepciones sobre actitudes y comportamientos del entorno social respecto a la homosexualidad y las personas homosexuales, en donde también se diferencia entre gays y lesbianas. Su finalidad es la de



poner en contraste las actitudes individuales de los encuestados con las que ellos atribuyen al conjunto de la población. Es muy conocido tanto en la psicología como en la investigación social el efecto de la *deseabilidad social* en los resultados. Esta expresión califica la tendencia por parte del entrevistado a presentar sus opiniones en términos aceptables o deseables socialmente. Este efecto se neutraliza en buena medida cuando se abordan las mismas cuestiones referidas no sólo a la actitud del encuestado, sino también a la de “los otros”, apareciendo en el segundo caso elementos de información y análisis que no se revelan cuando se abordan aplicándolos sólo al entrevistado. En este bloque, complementariamente también se les pide a los encuestados que valoren aquellos ámbitos de actuación desde los que se puede actuar con más eficacia para proteger los derechos de los homosexuales en el futuro.

3. Ficha técnica

UNIVERSO: Población andaluza de 18 y más años. Universo práctico, población andaluza de 18 y más años que dispone de teléfono fijo en el hogar.

PROCEDIMIENTO DE ENCUESTACIÓN: Entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI) mediante cuestionario estructurado. Duración media del cuestionario: 12,4 minutos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Muestreo aleatorio estratificado por provincia y tamaño de hábitat de la localidad donde se encuentra el domicilio. Selección de la unidad final mediante cuotas de sexo y edad proporcionales a la población andaluza.

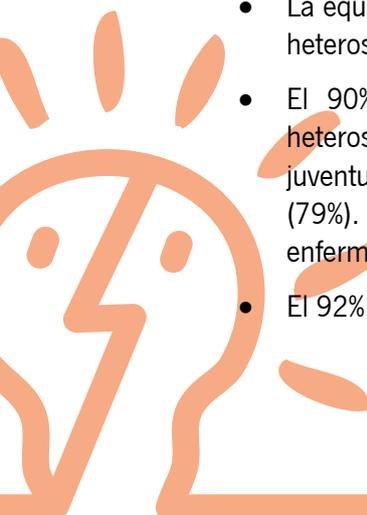
TAMAÑO MUESTRAL: Se han realizado 1200 entrevistas.

MARGEN DE ERROR: El margen de error es de + 2,89% para los datos globales con un nivel de confianza del 95,5%.

CÁLCULOS ESTADÍSTICOS Y COEFICIENTES DE PONDERACIÓN: Uno de los principales efectos de la encuestación mediante entrevista telefónica es que tiende a sobrerrepresentar a la población con mayor nivel educativo. Este sesgo ha sido controlado a posteriori a través de la ponderación de los resultados con el objeto de restituir la proporcionalidad a la variable nivel de estudios. Los datos utilizados para ello son los del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001.

4. Resumen de los principales resultados

- La relación y el matrimonio homosexual forman parte de los cambios que se viven y que son bien vistos por la mayoría de la sociedad andaluza, junto a las relaciones prematrimoniales o la convivencia antes del matrimonio.
- La convivencia con grupos sociales diferentes al propio (por etnia, religión, ideología u opción sexual), no representa un problema para la población andaluza.
- La equiparación de derechos entre el matrimonio de personas del mismo sexo y el de personas heterosexuales se valora como “positiva” o “muy positiva” por el 80%.
- El 90% cree que “la homosexualidad es una opción personal tan respetable como la heterosexualidad”, rechaza que sea una amenaza para la familia (83%), un mal ejemplo para la juventud (80%) o que deban tener lugares de ocio y reunión diferentes de los heterosexuales (79%). Pero el 43% cree que las personas homosexuales son más propensas a padecer enfermedades de transmisión sexual.
- El 92% no se siente nunca molesto cuando está cerca de una persona homosexual.



- El 91% mantendría inalterable la relación con un familiar o amigo/a que le hubiera confesado su homosexualidad.
- Para 3 de cada 4 de los encuestados, no sería un problema que su hijo o hija tuviera relaciones homosexuales. El 85% piensa que “nunca” deberían ocultarlo.
- El 43% cree que un/a responsable público no debe ocultar su homosexualidad. El 48% cree que eso forma parte de su intimidad personal.
- La mayoría de la población (80-90%) interactuaría con otras personas sin importarle su opción homosexual (comprar, ir al médico, votar políticos/as, llevar sus hijos/as a escuelas donde hay profesores/as homosexuales o a casa de amiguitos/as cuyos/as padres/madres son homosexuales, etc.). Hay mayor cautela respecto a la TV o la lectura de contenidos homosexuales, cuando se trata de los menores.
- El 64% de la población andaluza tiene entre sus conocidos personas que son abiertamente homosexuales.
- Una de cada cuatro personas tiene entre sus conocidos alguien que esconde su opción sexual porque teme consecuencias negativas.
- El 64% de los andaluces se consideran “respetuosos” o “muy respetuosos” con la homosexualidad. El 28% considera que no lo somos en absoluto. El 34% cree que no lo somos con las lesbianas.
- El 54% cree que Andalucía está en la misma tónica que el resto del país, aunque 1/5 cree que está “peor”.
- Más de 2/3 considera que en Andalucía se ha mejorado y ahora somos más respetuosos que hace unos años. La proporción se reduce un 5% cuando se trata del respeto a las lesbianas.
- Las asociaciones de Gays y Lesbianas son conocidas y visibles para el conjunto de la población andaluza. El 37% cree que su capacidad para influir en la acción política es poca, insuficiente.
- Al 23% le gusta “mucho” o “bastante” el tratamiento que los medios de comunicación dan a la homosexualidad.
- Dos de cada tres andaluces piensan que las personas homosexuales tienen menos posibilidades para acceder a un empleo, a puestos de responsabilidad en la política y en las empresas y también para adoptar hijos.
- De cara al futuro, la educación en la familia y en la escuela es lo que más influiría en la protección de derechos del colectivo homosexual. También los medios de comunicación y las campañas de comunicación del gobierno andaluz.
- Las edades más jóvenes –menores de 45 años–, el mayor nivel de estudios, el voto de izquierdas y los entornos urbanos son factores asociados a posiciones más abiertas y respetuosas. *A sensu* contrario, están asociados a posiciones más conservadoras e inflexibles, la edad madura y avanzada –mayores de 45–, carecer de estudios básicos, ser votante del PP y residir en poblaciones pequeñas.

La perspectiva global que nos brindan estos resultados es claramente positiva en los siguientes aspectos:

1. Porque la mayoría de la población andaluza apoya y comparte los nuevos modelos de relaciones personales familiares.

2. Por el corto espacio de tiempo en que se produce la evolución de valores y actitudes, máxime considerando cual era el punto de partida hace sólo 30 años: la persecución de la homosexualidad, el matrimonio indisoluble y sólo heterosexual, etc.
3. Porque siendo los más jóvenes quienes más apoyan e impulsan estos cambios, es razonable prever que se reduzca aún más la presencia de valores o comportamientos de exclusión hacia el colectivo homosexual, con una evolución positiva del respeto y la integración plena.
4. Porque siendo el nivel de estudios una variable asociada al respeto, es posible ser optimista respecto a las generaciones futuras, que cada vez están más formadas y preparadas.
5. Porque se reconoce la influencia que las asociaciones del colectivo homosexual pueden tener en la acción política.
6. Porque se reconoce un papel influyente a los medios de comunicación y uno de cada cuatro entrevistados está “bastante” o “muy satisfecho” con el tratamiento que aquellos dan a la homosexualidad.

Es menos positiva en los siguientes:

1. Se reconoce la existencia de consecuencias negativas al hecho de ser homosexual y hacerlo público, tanto en el ámbito familiar, como laboral y también en el entorno amplio de las relaciones sociales.
2. Se atribuye estereotipadamente al colectivo homosexual una mayor propensión a contraer enfermedades de transmisión sexual.
3. Se advierten ligeras diferencias en las actitudes respecto de la homosexualidad masculina y la femenina, siendo menos favorables para esta última.
4. Se afirma que las personas homosexuales tienen menores posibilidades para desarrollarse personal y profesionalmente y esto implica tanto a instancias públicas como a privadas.

Con estos datos, podemos concluir que, si bien las actitudes individuales mayoritarias son respetuosas con el colectivo homosexual, también nos revelan algunos elementos de marginación y exclusión en una parte minoritaria de la sociedad andaluza con respecto a las personas gays y lesbianas. Esta situación, considerando las opiniones de los andaluces y andaluzas, se manifiesta a través de las dificultades que se plantean a estas personas ante situaciones como el acceso al empleo o al poder y estatus.

Las posibilidades de acción que ofrecen estos resultados se centran en el ámbito educativo y de la comunicación, pero afectan a todo el tejido de agentes sociales públicos y privados, en la medida que las conductas de exclusión impregnan a todos ellos, según los entrevistados.



Bibliografía

BARRY, BRIAN. *Culture and Equality*. Blackwell, Londres, 2001.

BERGER, PETER L. et al. *The Homeless mind. Modernization and consciousness*. Penguin Books, 1974.

DWORKIN, RONALD. *Virtud Soberana, la teoría y la práctica de la igualdad*. Paidós, 2003.

RAWLS, JOHN. *A Theory of Justice*, Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1971.

TAYLOR, CHARLES. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, Fondo de cultura económica, 1993.

WOLF, ROBERT PAUL. *Understanding Rawls*, Princeton University Press, 1977

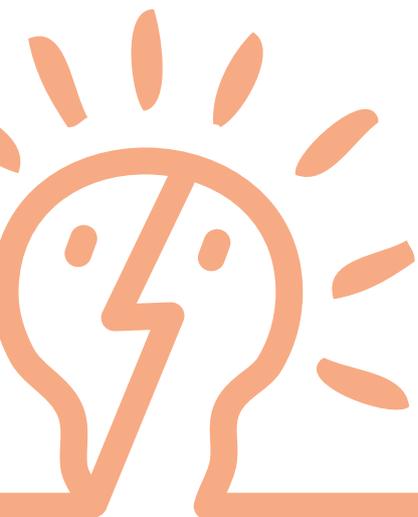
YOUNG, IRIS M. *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra (2000) Col. Feminismos, 59.

YOUNG, IRIS M. *The philosophy of Rowls, a collection of essays*, Vol. V, New York: Garland Publishing, 2000. p. 282.



Desenmascarando la identidad homosexual: *Los Simpson* como herramienta didáctica en la Educación Secundaria y Bachillerato

Manuel Casas Guijarro
Universidad de Sevilla



1. Resumen y objetivos de la comunicación

Etiquetada por la revista *Time* como el mejor programa de televisión del siglo XX¹, y retransmitida ininterrumpidamente en España desde enero de 1991, la serie televisiva *Los Simpson* constituye un fenómeno social de masas incomparable y de impacto más que contrastado en nuestro país. Fundamentada en la crítica sarcástica al “American Way of Life”, y por extensión, al sistema de vida capitalista post-industrial occidental, *Los Simpson* se configura como un producto cultural postmoderno en el que encontramos que la representación de la homosexualidad juega un papel más que notable. A medida que la serie avanza en el tiempo, no sólo aparecen más personajes gays y lesbianas, como la hermana de Marge Simpson -Patty Bouvier-, o Waylon Smithers, (silenciados durante las primeras temporadas, mientras la serie era todavía un experimento en fase embrionaria), sino que los guionistas y su director, Matt Groening, comienzan a cuestionarse la configuración de la homosexualidad (y cualquier otra identidad sexual) como producto iterativo del discurso, gradualmente ahondando en su naturaleza, su percepción, y, sobre todo, su representación en los medios de comunicación. Mediante un amplio catálogo de estereotipos, y su subversión hasta el ridículo y el absurdo, la serie pone en tela de juicio la normativización de la identidad homosexual transmitiendo su configuración interna como mero constructo discursivo.

La franja horaria en la que se emite (14-15 horas, 21 horas –TDT-), el éxito de su última película (estrenada en julio de 2007) y su espectacular e inagotable *merchandising* (que alcanza los 2.500 millones de dólares²) hacen de la serie una herramienta de enorme poder mediático para acceder al público adolescente. Por todas estas razones y debido a su emisión continua, los adolescentes españoles cuentan con una familiaridad con este producto que facilita su uso como material de clase en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato. De esta manera, propongo una investigación sobre cómo aplicar el uso de la serie televisiva *Los Simpson* dentro de las aulas de los institutos españoles, enmarcados en horas de tutoría con alumnos, o de asignaturas como la Educación para la Ciudadanía o Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género, impartidas en 1º y 3º de E.S.O. El foco principal del análisis se basa en atender a este poder mediático de la serie, su facilidad para conectar con los alumnos, su carácter divertido y lúdico, pero principalmente fomentar una lectura de cómo la serie establece una crítica voraz de los patrones de identidad sexual preestablecidos en nuestra sociedad contemporánea, cómo los consideramos “normales” o “naturales”, y simultáneamente cómo la serie desenmascara que no son más que construcciones artificiales simplistas y normalizadoras de una realidad mucho más caleidoscópica. El estudio, por tanto, estará basado en un análisis de la representación de la homosexualidad en la serie, entrelazado con un enfoque práctico de actividades de aula para la reflexión sobre la homosexualidad y su presentación en *Los Simpson*. Nuestro acercamiento a la serie estará organizado desde una perspectiva triple: el uso de estereotipos (perpetuación, subversión, y prejuicios sociales derivados de la homosexualidad), la formación de la identidad homosexual, y la representación del homosexual en sociedad (vida rosa en pareja y matrimonio).

¹ Revista *Time*. 31-12-1999.

² Fuente: <<http://www.clarin.com/diario/2004/05/03/um/m-752951.htm>>



Desde una dimensión pedagógica, este estudio práctico conlleva los siguientes contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Conocimiento de la identidad sexual propia.	- Identificación con personajes televisivos sexuales.	- Capacidad de autoconocimiento.
- Conocimiento de las distintas opciones sexuales existentes: homosexualidad, bisexualidad, heterosexualidad.	- Resolución de cuestionario de ideas previas.	- Desarrollo de actitudes críticas ante las distintas realidades sexuales.
- Rechazo de estereotipos de la identidad sexual.	- Cuestionamiento de clichés sexuales.	- Capacidad de visión crítica de las identidades sexuales.

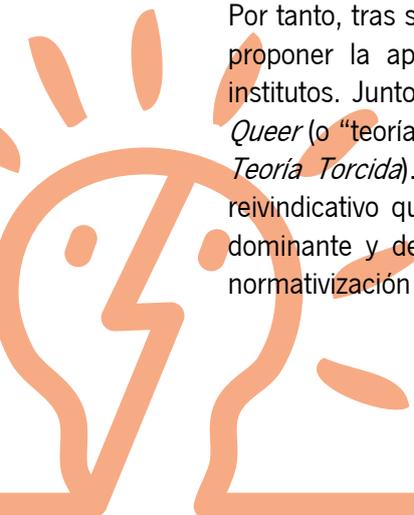
2. Introducción a *Los Simpson*. usos académicos, teoría *queer*

La popular serie fue concebida por Matt Groening como una secuencia de cortos animados con una clara orientación de ser dirigidos a un público adulto, apareciendo en el Show de Tracy Ullman, el 19 de abril de 1987. Debido a su rápido éxito, los cortos fueron adaptados al formato de serie de 30 minutos por la cadena Fox, convirtiéndose en el programa de televisión americana con mayor duración en la parrilla, con 19 temporadas emitidas ininterrumpidamente. Sin embargo, algunos todavía se cuestionan la posible aplicación académica de la serie, poniendo en tela de juicio el hecho de que *Los Simpson* sea sólo una serie de dibujos animados con mucho éxito, olvidándose de cómo se convierte en un producto cultural que reflexiona sobre el *status quo* contemporáneo.

Basándose en un ataque frontal al “modo de vida americano”, representado en el consumo de masas, las jerarquías patriarcales y la auto-aserción de estructuras sociales establecidas, la familia Simpson se convierte en el catalizador para reflexionar sobre el modo en el que cualquier ciudadano contemporáneo se enfrenta a las rutinas del día a día. En este sentido, no es sorprendente que el corpus académico haya fijado sus ojos en *Los Simpson* como un material cultural que puede ser sujeto de ser analizado y discutido:

Un número de universidades a lo largo de los Estados Unidos están ofreciendo en la actualidad cursos basados en la “familia favorita de América”, *Los Simpson*. Uno de estos cursos se llama “*Los Simpson* y la sociedad contemporánea” impartido en la Universidad de Tufts. El objetivo de los estudios académicos sobre *Los Simpson* busca determinar aquellos asuntos “serios” tratados en la serie de manera paródica. La influencia de *Los Simpson* reside en el poder de su sátira, y el poder de su sátira social se deriva de su inherente análisis socio-político. (Keslowitz 2004, 4-5. Mi propia traducción)

Por tanto, tras su consabido uso académico universitario, no parece especialmente descabellado proponer la aplicación de la serie *Los Simpson* como recurso didáctico de aula para los institutos. Junto a esto, el marco teórico que articula este estudio se fundamenta en la Teoría *Queer* (o “teoría torcida” según la traducción propuesta por Ricardo Llamas en su obra de 1998, *Teoría Torcida*). El fenómeno “Queer” surge a finales de los años 80 como un movimiento reivindicativo que busca analizar las sexualidades de gays y lesbianas en contra del discurso dominante y de las construcciones discursivas que sobre ellas se han hecho, desafiando la normativización e integración de las vidas de los gays, lesbianas y transexuales.



3. Estereotipos: perpetuación, subversión, y prejuicios sociales

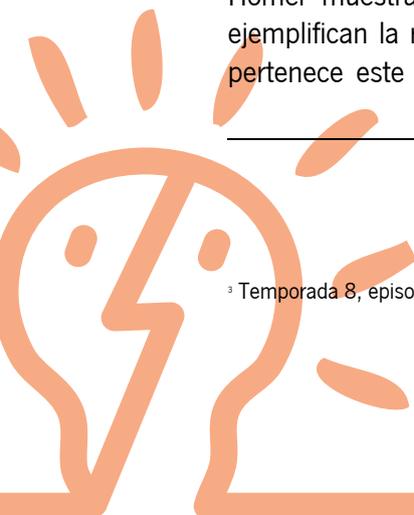
En la representación de la homosexualidad, como ocurre en cualquier categoría social, encontramos un catálogo de distintos estereotipos, entendidos éstos como perpetuación de una imagen simplista, normativizante y comúnmente paródica y negativa. En este caso, la sociedad heterosexual dominante estereotipiza al homosexual por una serie de comportamientos considerados como desviados, invertidos, inmorales y antinaturales. La mayoría de estos estereotipos se forjaron durante el siglo XIX, insistiendo en la naturaleza congénito-patológica de la homosexualidad. Un ejemplo singular lo encontramos en el neurólogo alemán Magnus Hirschfeld, que en 1897 concebía al homosexual masculino como una “especie particular” dotado de los siguientes elementos: “tierno de piel, sedoso de cabellos, ancho de pelvis, “femenino” en la escritura, el andar a pasitos bailoteantes, fuerte actividad lingual, ya que como las mujeres, son a menudo muy locuaces” (Sáez, 2004: 23).

Partiendo de esta base, intentaremos analizar cómo *Los Simpsons* refleja que determinados comportamientos, rasgos físicos, aficiones o incluso gestos se convierten en estereotipos de homosexualidad para la visión heterosexual, que juzga como homosexual a cualquiera que se identifique con estos modelos. El punto de partida para este análisis reside en la visión de la homosexualidad desde el heterocentrismo, como refleja el episodio “La fobia de Homer”³, en el que Homer y Bart visitan una siderurgia en la que se realiza una parodia del estereotipo de afeminamiento y extremada musculatura relacionado con la cultura del Camp y el cuero (“leather culture”). Por tanto, se presenta una identidad desestabilizadora entre la hipermasculinidad de los cuerpos atléticos y su inmediata extrema feminización. También es destacable la profesión de todos ellos (una siderurgia), tradicionalmente asociada con la masculinidad extrema (“el macho”) que es completamente subvertida en este capítulo.

En este mismo capítulo nos percatamos de que la visión de Homer sobre la homosexualidad se sitúa dentro del discurso médico-psiquiátrico decimonónico que mencionaba anteriormente, y que veía a la homosexualidad como patología, algo incluso contagioso. Como vemos en el video, Homer pregunta a Marge: “¿no os habrá contagiado?”, de manera muy exaltada. Esta pregunta tiene una lectura dual, por un lado puede ser conectado al SIDA, y al contagio del virus VIH entre homosexuales. Sin embargo, también tiene la lectura más evidente de cómo Homer (estereotipo de la sociedad heterocéntrica homófoba) ve la homosexualidad como una desviación contagiosa, algo de lo que es mejor alejarse. En su reacción ante John (un homosexual que regenta una tienda de antigüedades), Homer teme que su hijo, Bart, se “haya contagiado” y se “convierta” en gay, por lo que lo lleva a una cacería de ciervos, simbólicamente utilizada como rito de iniciación de masculinidad heterosexual.

Homer muestra un rechazo total a la homosexualidad, basado en prejuicios homófobos que ejemplifican la reacción de gran parte de la sociedad ante este asunto. La temporada a la que pertenece este episodio se emitió en 1997, recogiendo el debate abierto sobre el SIDA y los

³ Temporada 8, episodio 15. Estreno en España: 16 de febrero de 1997.



prejuicios contra la homosexualidad que se había producido durante la primera mitad de la década. Sin embargo, en el final del episodio, la actitud de Homer cambia completamente al ver como es precisamente John quien le salva la vida en la absurda cacería que ha emprendido junto a su hijo y sus amigos para demostrar su hombría.

Este episodio constituye una herramienta muy útil para, fragmentadamente, hacer reflexionar al alumno sobre la concepción de la homosexualidad desde la perspectiva intolerante del heterosexual cerrado. Por tanto, motivamos una reflexión en poder reconsiderar los patrones sobre la homosexualidad que se han reproducido a nuestro alrededor desde nuestra infancia. Una actividad práctica es fragmentar el episodio en sus tres ejes temáticos: la actitud homófoba de Homer como epítome de la sociedad heterocéntrica, los intentos de Homer por ‘reconducir’ la hombría de Bart, y finalmente la rudimentaria aceptación que Homer hace de John, en la que la homosexualidad es una opción sexual más. La actividad se podría realizar según la siguiente ficha práctica:

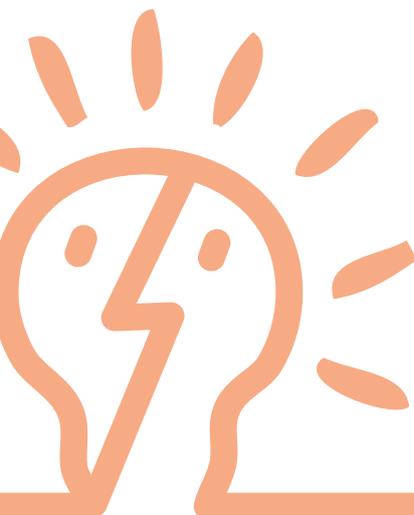
PRÁCTICA DE AULA: APROXIMACIONES A LAS OPCIONES SEXUALES.

I. Cuestionario de ideas previas. ¿Qué entiendes por los siguientes conceptos? Une la columna A con la B.

Columna A	Columna B
a. Heterosexual	___ . Orientación sexual hacia ambos sexos.
b. Bisexual	___ . Orientación sexual hacia el mismo sexo.
c. Homosexual	___ . Orientación sexual hacia el sexo contrario.

II. Videos: Los Simpsons. “La fobia de Homer” (Temporada 8, capítulo 15)
Contesta a las siguientes preguntas de los videos.

- ¿Cuál es la actitud de Homer ante John (el gay) al principio del episodio?
- ¿Cómo cambia esta actitud al conocer que es gay? ¿Por qué? ¿Qué harías tú?
- ¿Por qué cambia la opinión de Homer sobre John?



4. Formación de la identidad homosexual: psicoanálisis y “teoría torcida”

Waylon Smithers es el personaje mas “abiertamente” gay de la serie, y sus sentimientos de lujuria y devoción por su jefe, el multimillonario Charles Montgomery Burns, de 104 años, jefe de la planta nuclear de Springfield, se presenta desde un prisma paródico y grotesco. En el episodio “Aquellos patosos años”⁴, se introduce una representación velada del posible origen de la homosexualidad de Smithers, que por cierto, nunca es declarada abiertamente, sino continuamente silenciada o camuflada por él mismo.

Tras el razonamiento sobre la muerte del padre de Waylon Smithers⁵, la ausencia de figura paterna y el rencor generado en contra de la figura femenina se articulan como la más que posible raíz psicológica de la homosexualidad de su hijo. Es también cuanto menos una casualidad curiosa que el Sr. Burns (oscuro objeto del deseo de Smithers) está también implicado en el posible origen de la homosexualidad de Smithers (desde sus orígenes).

La línea de pensamiento que muestra el guionista de este capítulo refleja los paradigmas esenciales clásicos de la homosexualidad según la teoría freudiana (ausencia de figura paterna, rechazo de la figura femenina). Estos preceptos son llevados al extremo, llegando al absurdo, ya que Waylon Smithers Senior es literalmente devorado por mujeres (caníbales) que desemboca en la “desviación” de Smithers Jr. de los cauces considerados de la “normalidad”. Sin embargo, el “nunca lo sabremos” que comenta Smithers pone de relieve la verdadera intención narrativa del episodio, que no es otra que, una vez más, cuestionar otro planteamiento estereotípico del homosexual, en este caso el planteamiento psicoanalítico que establece el origen de la homosexualidad como una mera desviación de lo “normal”.

Mediante este episodio, intentaremos fomentar en el alumno una reflexión sobre el posible origen de una determinada opción sexual, en este caso, la homosexual como algo predeterminado o que se construye a lo largo de la experiencia vital. Por tanto, intentaremos evitar explicaciones totalizadoras y simplistas para dejar ver que la realidad sexual es mucho más compleja de lo que parece en términos maniqueos, como se refleja en esta ficha práctica:

⁴ Temporada 13, episodio 5. Estreno en España: 28 de julio de 2002.

⁵ Waylon Smithers Senior murió salvando una fusión del núcleo de la central nuclear. El Sr. Burns tiró su cadáver por una trampilla existente en su despacho que daba a un lago a las afueras de la ciudad. Para ocultar el asunto, el Sr. Burns mintió a Smithers Jr., aludiendo que su padre había muerto en una isla de mujeres caníbales.



PRÁCTICA DE AULA: ORÍGENES DE LA HOMOSEXUALIDAD.

I. Cuestionario de ideas previas. ¿Cómo se crea tu opción sexual? ¿Es algo que viene ‘de fábrica’ cuando naces, o es algo que puede ir cambiando?

II. Videos: Los Simpsons. “Aquellos patosos años” (Temporada 13, capítulo 1.)
Contesta a las siguientes preguntas del video.

- a. ¿Por qué crees que Burns se inventa esa explicación para la muerte del padre de Smithers?
- b. ¿Qué quiere decir el ‘nunca lo sabremos’ de Smithers? ¿Sería su vida distinta si la explicación de Burns hubiera sido otra?
- c. ¿Crees que hay alguna relación entre la muerte del padre de Smithers y su supuesta homosexualidad? ¿Por qué?



5. El homosexual en sociedad: represión y alternativa real de convivencia (parejas y matrimonios)

En el episodio “Los Tres Gays del Bloque”⁶, Homer, tras una discusión marital se muda a compartir piso en un barrio de la periferia de Springfield. En él se refleja una parodia de un estereotípico barrio gay capitalista, del que Waylon reniega cuando se encuentra con Homer, ejemplo flagrante de la interfaz dual en su identidad (homosexualidad pero negación de la misma -*doppelgänger*). Estos barrios proliferan durante finales de los años setenta y principios de los ochenta, en los que los homosexuales de clase media-alta viven una vida cada vez más

⁶ Temporada 14, episodio 17. Estreno: 13 de abril de 2003.



aburguesada y estandarizada; el llamado “estilo de vida gay/rosa”. Es precisamente contra este conformismo contra el que aparece el fenómeno *queer*.

La convivencia entre parejas del mismo sexo y su equiparación a las parejas heterosexuales en materia de derechos civiles es tratado en el episodio “Casarse tiene algo”⁷, en el que Springfield se convierte en centro de matrimonios entre parejas de todo tipo y condición. Con este capítulo, y la ficha práctica de aula de a continuación fomentamos una opinión crítica del alumnado ante la definición de ‘matrimonio’, reflexionando entre su valor sentimental, religioso y, por supuesto, mercantilista, en nuestra sociedad post-capitalista:

PRÁCTICA DE AULA: MATRIMONIO DE HOMOSEXUALES.

I. Videos: Los Simpsons. “Casarse tiene algo” Temporada 16, episodio 10.

Contesta a las siguientes preguntas de los videos.

- a. ¿Por qué se ofrece Springfield para casar a parejas del mismo sexo?
- b. ¿Cuál es en el episodio la reacción de la iglesia ante los matrimonios entre homosexuales?
- c. ¿Cómo cambia la opinión de Marge cuando Patty (su propia hermana) le reconoce su homosexualidad y su deseo de casarse con otra mujer?
- d. ¿Por qué crees que Patty no se casa con Verónica?
- e. ¿Con qué personaje del episodio te identificas más?



6. Conclusiones

El uso del estereotipo, su parodia, y desestabilización son las armas fundamentales que se utilizan en la serie para denunciar el énfasis humano en encasillar a nuestros semejantes en

⁷ Temporada 16, capítulo 10. Estreno en España: 4 de febrero de 2006.



determinadas categorías (léase opción sexual, política, etc.) por el hecho de cumplir con unos determinados clichés. Por tanto, mediante su exposición en el aula por medio de la serie *Los Simpson* como catalizador, intentamos evitar prejuicios, opiniones preconcebidas y sin fundamento (típicas de la adolescencia) y fomentar un clima de tolerancia, en este caso, ante los derechos civiles de los homosexuales desvelando las nuevas relaciones de género que existen en nuestra realidad contemporánea.

Como la representación artística de la homosexualidad en un producto de cultura de masas, esta serie televisiva tiene la funcionalidad de poder facilitar la comprensión de las transformaciones sociales que tenemos a nuestro alrededor y son una gran herramienta docente para educar en la tolerancia a las nuevas generaciones. Por tanto, mediante *Los Simpson* podemos favorecer una visión crítica en los adolescentes no sólo sobre cómo la homosexualidad es representada paródica y subversivamente, sino sobre su propia percepción de ella.

Obras consultadas

Butler, Judith. 2001. *El género en disputa*. México: Paidós.

Keslowitz, S. 2004. *The World According to The Simpsons*. Illinois: Sourcebooks.

– 2003. *The Simpsons and Society: An Analysis of our Favourite Family and its Influence in Contemporary Society*. New York: Hats Off Books.

Llamas, Ricardo. 1998. *Teoría torcida*. Madrid: Siglo XXI.

Mullin, B. 1999. "The Simpsons, American Satire". *The Simpsons Archive*.
<http://www.snpp.com>.

Rosenberg, H., "Fox does have Standards- and Double Standards". *Los Angeles Times*. 15 Octubre 1999.

Sáez, Javier. 2004. *Teoría Queer y Psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.

Sterle, F.G. Jr. 2001. "The Simpsons: Morality from the 'Immoral'". *The Simpsons Archive*.
<http://www.snpp.com>.

